

CONFORMACION SOCIAL Y POLITICA DE
LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.

Tesis presentada por
GERALDA DIAS APARECIDA
en conformidad con los requisitos
establecidos para recibir el grado de
DOCTOR EN HISTORIA



El Colegio de México
Centro de Estudios Históricos
1979

304

Aprobada por el jurado examinador

1. *M. J. ...*
2. *Mirsa Ganjala Manan*
3. *Y. L. ...*
4. *Andrés Lina*

Al Maestro Andrés Lira, a
Héctor Vega y a mi madre.

INDICE

Introducción	IX
PRIMERA PARTE	
Capítulo I - IDEOLOGIA Y EDUCACION	1
1. Política educativa oficial; principios que se discuten.	
a. La educación popular como aspiración.	
b. Formación Vs. Profesión.	
2. Estado y Educación.	28
a. La idea del Estado educador se consolida.	
b. Ruptura y continuidad en las ideas educativas.	
Notas	51
Capítulo II- LA POLITICA EDUCATIVA (1867-1896)	57
1. Reforma y optimismo educativo.	60
a. Los instrumentos legales y la organización del sector educativo.	
b. Como "ilustrar" a la mayoría de la población.	
2. De la crisis a la definición del sistema educativo.	82
a. Reglamentar y organizar	
b. El interés por los problemas pedagógicos.	
3. La Reforma en marcha.	103
Notas	116

Capítulo III- ESTRUCTURA INTERNA DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA	123
1. Los primeros años de prueba.	125
a. La nueva concepción de los planes de estudios.	
b. Los primeros ajustes.	
c. De la crítica de la organización interna del plantel a la lucha ideológica.	
2. La inestabilidad.	148
a. Sigue la idea de supresión de la Escuela Nacional Preparatoria.	
b. Preparando la consolidación.	
Notas.	157
Capítulo IV - LA LUCHA POR EL CONTROL EDUCATIVO.	162
1. Cómo veían la Preparatoria sus impugnadores.	166
a. El papel de la Prensa.	
b. La campaña contra los libros de texto y la divulgación del positivismo.	
2. La heterodoxia positivista.	181
3. La Consolidación de los planes de estudios y la reacción de los católicos.	188
Notas.	200

SEGUNDA PARTE

Capítulo V - EL MAGISTERIO: PERMANENCIA Y CAMBIO	204
1. La generación liberal en la Preparatoria (1868-76)	204
a. Los primeros maestros de la Preparatoria.	
b. Empiezan los cambios en el cuerpo docente.	
2. La nueva generación de maestros (1876-1896).	223
Notas.	241
Capítulo VI- LOS ALUMNOS: LA OTRA DIMENSION DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.	244
1. Composición del alumnado.	246
a. Visión general del número de alumnos y los problemas de las fuentes.	
b. Edades de los alumnos en el momento de la inscripción.	
c. Lugar de origen de los alumnos.	
d. Carreras que escogen los alumnos.	
2. El proceso selectivo de la enseñanza; la deserción escolar.	268
3. El grupo Selecto.	276
a. Lugar de origen de los alumnos que terminaron los cursos.	
b. Carreras que escogen los alumnos que terminaron los cursos.	
c. Periodo en el que dejan la escuela.	

4. Algunas indicaciones sobre el destino de los egresados.	286
a. Las primeras experiencias políticas de los estudiantes.	
b. La acción cultural de los egresados en la ciudad de México.	
c. Profesionistas y funcionarios.	
Notas.	315
PUNTES	322

INTRODUCCION

Un trabajo de historia comparada de las ideas en América Latina fue nuestro propósito original de investigación. El objeto era estudiar el papel del positivismo en la formación de los cuadros políticos de México y de Brasil, durante el último tercio del siglo XIX. La historiografía de ambos países ha subrayado la importancia de las corrientes positivistas que accedieron al poder al poder al consolidarse el orden oligárquico, ligado a las nuevas formas del capitalismo. Esta fue nuestra idea de partida.

La naturaleza del trabajo nos remitió a una revisión mas profunda de las obras que tratan directamente sobre el positivismo en los dos países. Encontramos una línea de investigación que se fue definiendo con más precisión a medida que avanzaba nuestro trabajo. Entre los principales autores que analizamos se destaca Leopoldo Zea, en México, con su amplio estudio, *El Positivismo en México. Nacimiento, apogeo y decadencia.* Zea advierte como el pensamiento de Augusto Comte fue introducido en México y utilizado como instrumento político-ideológico por la "burguesía mexicana" (1). Además, señala la continuidad de las ideas positivistas desde su adopción oficial, en 1867, en los planes de estudio de la Escuela Nacional Preparatoria, institución creada en este año, hasta la actuación del grupo de los "científicos" que sostuvieron la política del régimen de Díaz en sus últimas etapas.

Según Zea, el positivismo se explica, ideológicamente, como la justificación del orden deseado por la burguesía mexicana, pero ésta, al no poder aplicar los conceptos comteanos de Consenso y orden, derivó hacia "el positivismo de Mill y de Spencer" (2). Zea utiliza, pues, el término positivismo para abarcar tanto la filosofía de Comte como el evolucionismo de Spencer y corrientes del darwinismo social.

William D. Raat revisó la obra de Zea, en un trabajo más reciente y hace nuevos planteamientos en su libro El Positivismo Durante el Porfiriato. Raat advierte que el positivismo fue, fundamentalmente, una filosofía que tuvo impacto en la educación, al adoptarse oficialmente en los planes de la Escuela Nacional Preparatoria, pero no constituyó una filosofía del porfirismo. Según este autor, la corriente ideológica predominante fue el "ciencismo" y no el positivismo francés, que, por otra parte, fue una de tantas manifestaciones del "ciencismo" (3).

Ahora bien, Raat no desconoce el hecho de que, por mucho tiempo, se habló en México de "positivismo" para referirse a la política de Díaz; pero, según él, lo que ocurrió fue que, en las discusiones, se amplió el significado de esta doctrina, ya que tanto los católicos como los liberales tradicionales designaron como "positivistas" a todos los partidarios del régimen de Díaz.

Sin embargo, en ambos autores hay un punto común: el

considerar el positivismo como una filosofía importante en el campo de la educación, principalmente en la Escuela Nacional Preparatoria, que puede considerarse como la expresión más acabada de la política educativa del régimen y, por ello, el blanco de la crítica y de la oposición a éste.

En cuanto a Brasil, encontramos un proceso paralelo en la valoración del positivismo. El trabajo de Ivan Lins, História de Positivismo no Brasil, constituye un intento de apreciación de la influencia del positivismo en los diversos campos de la vida política y social (4); pero, otros estudios, como los de Cruz Costa, Contribuição a História das idéias no Brasil y O Positivismo na República y el de Tocary Assis Bastos, O Positivismo e a realidade brasileira, precisan, con mayor rigor, el alcance y la influencia del positivismo en ese país.

Cruz Costa discute como el positivismo es acogido y divulgado por la burguesía brasileña, en lo cual hay notable paralelismo con lo dicho por Zea para México. Pero la división entre dos grupos de adeptos de Comte, desde 1874, los ortodoxos y heterodoxos, y la filiación religiosa de los primeros, obstaculizó la militancia política de los positivistas brasileños (5). La acción positivista de los ortodoxos fue muy clara en las escuelas militares, donde los representantes de la "incipiente pequeña burguesía" buscaban la educación y la instrucción para destacarse como nueva élite, de espíritu distinto de las formadas en las tradicionales es

cuelas de derecho. Pero en el campo político, según este autor, el positivismo no encontró mayor acogida, donde su prestigio fue ocasional y efímero.)

Teóary Bastos refuerza la idea de esa doctrina en la educación; principalmente en las escuelas militares, donde se formó un grupo que jugó un importante papel en la caída del Imperio, en 1889, y en la implantación de la República.) Este autor indica, además, la continuidad de esas ideas en periodos posteriores de la política brasileña. Sin embargo, no avanza en el análisis de las ideas con mayor profundidad (6). Hay que recordar que, en las obras brasileñas, el término "positivismo" indica una filiación a la doctrina comteana.

Esta revisión historiográfica nos permitió fijar con mayor precisión nuestro campo de trabajo. (Los planteamientos de Zea y Raat, como los estudios en Brasil indicaron la gran importancia de la educación formal como divulgadora de las ideas positivistas; optamos, así, por un estudio ligado a la historia de la educación, en el cual tanto las ideas como los principales actores del proceso educativo pudieran ser objeto de análisis.)

Delimitación del tema

Fijado el campo de trabajo la delimitación final

de la investigación se debió, sobre todo, a la evaluación de las fuentes primarias disponibles para el estudio del caso mexicano. Estas nos hicieron circunscribir más el tema, ya que los materiales que consideramos importantes para el estudio requerían muchas horas de trabajo y nos era imposible realizar lo mismo para Brasil. Decidimos, pues, limitarnos a México y hacer un estudio monográfico que respondiera a las necesidades de un trabajo académico y a las limitaciones del tiempo concedido para presentar la tesis doctoral. Nuestro objeto de análisis, por ahora, más que los efectos del positivismo en la actividad política de los grupos dirigentes, se definió como un estudio del periodo formativo de los cuadros profesionales que recibieron su educación en la Escuela Nacional Preparatoria.

Cumplimos tres etapas de investigación: en primer lugar, la lectura de las obras de Augusto Comte y otras expresiones del positivismo europeo; además, textos del darwinismo social y del evolucionismo spenceriano, ya que algunos personajes señalados como "positivistas" en México fueron partidarios y divulgadores de estas corrientes. De Comte revisamos: Primeros Ensayos, Cours de philosophie positive, Systeme de Politique Positive, Discurso sobre el espíritu positivo, Apelo aos Conservadores y Catecismo Positivista. Entre otras obras de Spencer leímos: Classification des sciences, Les premiers principes, Principes de Sociologie e Introduction a la science social. Además, revisamos algunos trabajos de autores que se dedicaron al estudio de las obras de Comte.

Estas lecturas fueron útiles, principalmente, para ubicar las tendencias de las ideas educativas en el periodo. Como marco principal seguimos el esquema que Tocary Bastos utiliza para apreciar la contribución comteana a la educación. De acuerdo con este autor, la obra de Comte presenta dos teorías de la educación que suponen dos didácticas distintas. La primera está condicionada por un "positivismo de cátedra" y la segunda por un "positivismo de púlpito" (7). Se observa en el Cours la primera posición donde la teoría de la educación, basada en la ciencia, se define, estrictamente, en el campo de la educación formal. Las ciencias y el laicismo en la enseñanza son los principales cimientos de esta teoría.

En el Cours, Comte recurre y desarrolla varias de las ideas planteadas en sus escritos juveniles (8). Se ocupa de la preparación de los cuadros dirigentes de la sociedad, y plantea la conformación de un "poder espiritual" que tendría una misión específica: controlar ideológicamente la sociedad a través de directrices que deberían seguir los administradores del Estado, los "ingenieros". Para lograr esta idea, Comte creía en la fuerza de la educación formal, en base a los planes de estudios que obedecieran a un orden jerárquico del conocimiento científico, de acuerdo con su clasificación de las ciencias. Preconizaba la formación de los nuevos reformadores sociales que debían actuar con una homogeneidad de ideas que garantizaran la armonía social.

En cuanto al "positivismo de púlpito", éste surge con la "Religión de la Humanidad" preconizada, también, por

Comte. La educación tenía como objeto principal el "perfeccionamiento del hombre" y para lograr este objetivo, daba gran importancia a la iniciación científica del proletariado. En el Sistema de Política Positiva se encuentran estos principios con los cuales Comte buscó acercarse al hombre común en su afán de cambio social. El proletariado y la mujer fueron las dos preocupaciones finales de Comte. Preveía, para la última el principal papel en la primera etapa de formación de los ciudadanos, previa a la educación científica que no empezaría hasta la adolescencia (9).⁷

La primera concepción fue la que nos interesó, ya que nuestro problema de investigación se concentró, esencialmente, en la educación preparatoria ligada a la formación de los cuadros políticos.

Después de esta primera etapa, en la cual nos informamos de las ideas positivistas en cuanto a la educación, pasamos a la segunda: la revisión de la historiografía sobre el positivismo en México y Brasil, ya mencionada anteriormente. En esta etapa hicimos también la lectura de obras generales sobre el periodo que estudiamos. Destacamos como una de las más importantes el trabajo coordinado por Cosío Villegas, Historia Moderna de México.

La parte referente a la conformación política, escrita por Cosío Villegas, nos sirvió para la confrontación con el trabajo de Leopoldo Zea en cuanto a las ideas que de

finieron la actividad de los grupos dirigentes y la forma en que se fueron transformando y se establecieron como bases de la ideología del porfirismo. Esta lectura nos permitió una visión más clara de la transición ideológica que se verificó en el periodo.

Para darnos una visión de los propios intelectuales que actuaron políticamente en el periodo que analizamos, se utilizó la obra coordinada por Justo Sierra, México. Su evolución Social, en la cual los varios autores hacen una interpretación de la historia mexicana que permite justificar el régimen porfirista; esta concepción de la historia la adopta una gran parte de la generación que directa o indirectamente, estuvo ligada al desarrollo de la Escuela Nacional Preparatoria.

Paralelamente a las etapas anteriores, fuimos realizando la tercera y última, que consistió en localizar y apreciar las fuentes primarias que consideramos más adecuadas a nuestro trabajo. Esta etapa se prolongaría por mucho más tiempo de lo previsto. Iniciamos la ubicación de las fuentes existentes en el "Fondo de Instrucción Pública y Bellas Artes" del Archivo General de la Nación. Para nuestro objeto resultó insuficiente este Archivo, aunque nos permitió un mayor contacto con los problemas generales de la educación oficial en cuanto a su organización administrativa. Nuestra investigación se concentró en el Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de México (UNAM), donde la variedad de ma

teriales acerca de la Escuela Nacional Preparatoria permitía la elaboración del trabajo que planteamos.

«El resultado de la revisión historiográfica y el manejo de las fuentes primarias nos condujo, por lo tanto, al estudio de sólo una institución educativa. La importancia o trascendencia política del positivismo a partir de ésta, sólo podrá conocerse después de estudiar los grupos que se formaron en ella. Así, intentamos acercarnos a este problema, verificando con mayor atención las etapas que caracterizaron la definición de los elementos del proceso educativo: maestros y alumnos.»

Desarrollo del tema

El trabajo se divide en dos partes: la primera, «el análisis de las ideas y la lucha política que se desarrolló alrededor de la Escuela Nacional Preparatoria; la segunda se refiere a los profesores y alumnos.»

En la primera parte estudiamos el periodo que va de 1867 a 1896. Partimos de las ideas que conformaron la Reforma Educativa establecida en la primera fecha mencionada, hasta la consolidación de las mismas en 1896, a través de una nueva Reforma institucional. Así, seguimos un periodo de ca

si treinta años de discusiones y de enmiendas que, a la postre, culminaron con la afirmación de aquel propósito inicial.

Para lograr esto, el Estado tuvo que ganar el control de la educación, y fue posible debido a múltiples transformaciones políticas y sociales. (La Escuela Nacional Preparatoria es un plantel ejemplar, el paradigma en ese proceso que debe entenderse en su integridad. Las transformaciones generales explican, en buena medida, la suerte de la institución, y lo que ocurre en ésta define, posteriormente, la afirmación de un proyecto y de una política educativa discutida durante treinta años, cuando, al final, se expide un plan de estudios que consolida las ideas concebidas inicialmente.)

Partimos, en el primer capítulo, de la idea general de la política educativa que se enuncia en 1867. En el segundo, consideramos las etapas que permitieron la realización de ese proyecto advirtiendo el desarrollo de los medios que el Estado utilizó para llegar a imponerse como educador; vamos cerrando ese amplio círculo para tratar lo que ocurría en la Escuela Nacional Preparatoria - capítulos III y IV - pues en ella se dieron los ataques y los debates más significativos en torno aquella política.

En la segunda parte, en los capítulos V y VI, tratamos de identificar, como dijimos anteriormente, los principales actores de este proceso ejemplar, los profesores y los alumnos. Los cambios en el cuerpo docente implican, en gran

medida, el arribo de una generación identificada con los planes de estudios discutidos por mucho tiempo. Esta generación de renovados profesores sería, en su momento, responsable de la plena aceptación de esos planes. Para verificar los cambios en el magisterio, seguimos, también, el periodo de 1867 a 1896.

En cuanto al alumnado - capítulo VI - hemos estudiado las primeras ocho generaciones que pasaron por la escuela (1868-1875), tratando de ver, hasta donde fue posible, sus relaciones en la sociedad y la política de aquella época. Su origen, su calidad escolar, su permanencia y deserción, sus preferencias en los estudios profesionales, son elementos que nos sirven para percibir los problemas del funcionamiento de la Escuela.

Estas primeras generaciones sufren los ajustes impuestos por el medio a la Escuela Nacional Preparatoria en los años más difíciles de su existencia; pero, cuando éstas afirma, puede decirse que los egresados se han colocado ya en la vida profesional y son, en buena medida, el ejemplo y el apoyo de la política educativa del porfirismo.

Principales fuentes de la Tesis.
Alcances y límites del trabajo.

Los primeros cuatro capítulos se fundan principalmente en la Colección de documentos hemerográficos publicada

por Clementina Díaz y de Ovando y Eliza García Barragán, La Escuela Nacional Preparatoria. Los afanes y los días. 1867-1910. Para establecer la estructura legal de la enseñanza, hemos acudido a la obra de Manuel Dublán y José María Losa no, Legislación Mexicana o Colección completa de las disposiciones legislativas...

La primera Colección citada es fruto de una exhaustiva recopilación de artículos de periódicos sobre la Escuela Nacional Preparatoria. No creímos necesaria una nueva investigación en este campo, puesto que constituye un trabajo que merece reconocimiento tanto por la cantidad como la calidad del material reunido. En éste se aprecian los problemas ideológicos, el impacto cultural - es decir, las distintas apreciaciones de diferentes sectores de la sociedad - de la Escuela y el funcionamiento interno de ésta.

Para la segunda parte del trabajo utilizamos, en el capítulo V, que trata de los maestros, diversas fuentes; paratimos del trabajo de Ernesto Lemoine, La Escuela Nacional Preparatoria en el periodo de Gabino Barreda (1868-1878), para identificar y ubicar a los profesores y tratamos de complementar con las fuentes que mencionamos a continuación, relativas, también, al capítulo VI.

El estudio de los alumnos que trata ese capítulo se fundó, principalmente, en los cinco libros de matrícula de la Escuela, localizados en el Archivo Histórico de la UNAM. Los problemas que implica el manejo de este material los ha

mos señalado al principio de ese capítulo, para que el lector tenga presente su peso en el momento de apreciar los resultados que hemos logrado. Sólo diremos, por ahora, que ha sido el material cuyo estudio ha implicado más trabajo, que requiere mucho del investigador: identificación de estudiantes inscritos, de los que abandonan los estudios, de otros reinscritos más tarde; inscripciones ocasionales; disparidad de la información, etc. Problemas que sólo pueden vencerse elaborando fichas y cuadros para cada estudiante y profesor allí mencionados.

Nos fue de gran utilidad el Directorio de la ciudad de México elaborado por Adolfo Prantl y José L. Groso, La Ciudad de México Novísima Guía Universal...publicado en 1901. Esta publicación sirvió para localizar egresados de la Preparatoria y profesores en diversas actividades. Tratamos de complementar con otras guías y diccionarios biográficos, como el de Porrúa, pero este último tipo de fuentes resultó deficiente, ya que sólo recoge a quienes destacaron en la política nacional o en otra actividad. Poco logramos extraer en esos diccionarios, y sólo complementamos datos ya obtenidos en otras fuentes.

La bibliografía general de la Tesis recoge las obras consultadas que apoyaron directamente el trabajo. No listamos legajos ni folios encontrados en los Archivos y tampoco los artículos de periódicos utilizados en el cuerpo del trabajo.

Consideramos que, para el momento, es una etapa de un trabajo que esperamos continuar, para resolver muchas cuestiones que no nos han satisfecho. Hemos dedicado buena parte de la tesis a la exposición de las ideas sobre la política educativa, y, en particular, la educación secundaria. Sin embargo hemos tratado de ir más allá, pues las ideas y propósitos de esa política eran muy claros: ampliar las oportunidades para la formación del hombre, de un tipo nuevo, que respondiera a las ideas del progreso y de la integración nacional.

Hasta que punto se cumplieron esos propósitos, es una cuestión que hemos tratado de responder siguiendo la historia externa e interna del Plan ejemplar de esa política: la Escuela Nacional Preparatoria. El corte cronológico impuesto por la naturaleza misma del proceso seguido - la afirmación de la Escuela Nacional Preparatoria - y por las fuentes que tuvimos a mano impiden aventurar una respuesta; pero estamos seguros de haber indicado el camino por el cual esto debe lograrse y es: constatar la importancia de una institución escolar en el marco de la política y la sociedad de una época, atendiendo al desempeño propio de quienes enseñan y aprenden dentro de esa institución.

NOTAS

INTRODUCCION

- (1) ZEA, Leopoldo, El positivismo en México. Nacimiento, auge y decadencia, pp. 3, 4,7,46,47,65,233,234 y237.
- (2) Ibid, pp. 304-306
- (3) BAAT, William D. El Positivismo durante el porfiriato, pp. 7,8, 23-26.
- (4) LINS, Ivan, História do Positivismo no Brasil, São Paulo, Companhia Ed. Nacional, 1964
- (5) CRUZ GOSTA, J., Contribuição à História das idéias no Brasil, 2a. ed. Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 1967, pp.124-126. O Positivismo na República (Notas sobre a história do positivismo do Brasil), São Paulo, Companhia Ed. Nacional, 1956 (Col. Brasileira, vol 291).
- (6) BASTOS, Tocary Assis, O Positivismo e a realidade brasileira, Belo Horizonte, Edições da Revista Brasileira de Estudos políticos, Universidade Federal de Minas Gerais, 1961 , p.70.
- (7) La utilización de este esquema nos pareció adecuado, pues refleja dos fases de la obra de Comte ya conocidas: la primera cuando desarrolla las ideas acerca del conocimiento científico y, la segunda, la que elabora los principios de la religión de la humanidad. Como instrumento metodológico nos fue útil en el trabajo.

- (8) El Cours es una de las obras más conocidas de Comte. Sin embargo los primeros trabajos del autor, desde la etapa en la cual trabajó con Saint Simon, encontramos la preocupación por vincular la teoría científica a la práctica social. De esta preocupación resultó la importancia de la educación que enmarca la obra anterior. (Aparte de la preocupación educativa en la formación de los cuadros dirigentes, se nota también un deseo de controlar estos cuadros ya en el poder.) Su libro Apelo aos Conservadores es una prueba de ello, dónde, de una manera didáctica / presenta varias fórmulas que los gobernantes debían atender para ejercer el poder.
- (9) En la última fase de la obra de Comte, cuando establece/ la Iglesia Positivista, hay una gran preocupación por el proletariado en el sentido de educarlo para una convivencia pacífica en las relaciones de trabajo. La solución / sería la educación científica. En cuanto a la mujer Comte le dedica atención, pues, a ella estaba destinada la tarea de educar buenos ciudadanos, además de constituir el principal elemento dentro de lo que él consideraba la base de la sociedad: la familia.

PRIMERA PARTE

CAPITULO I

IDEOLOGIA Y EDUCACION

En 1867, después de la victoria de las fuerzas liberales sobre los sectores tradicionales de la política mexicana y concluida la liberación del país de la intervención extranjera directa sobre los asuntos nacionales, <la necesidad de reorganizar la enseñanza pública era clara. La urgencia de realizar la reforma educativa se debía, por un lado, a la propia situación material de las escuelas, que habían sufrido las consecuencias de la inestabilidad propia de una guerra interna, y, por otro, a la importancia misma que tenía la educación para cualquier grupo que aspirara al poder.

El día 2 de diciembre de 1867 fue promulgada la Ley de Instrucción Pública en el Distrito Federal (1). Su importancia no radica sólo en el hecho de que se institucionalizaba la enseñanza, ya que, antes de ella, muchas otras leyes educativas se habían elaborado desde la independencia del país. La diferencia consistía en que, a partir de ese momento, por primera vez, estaban dadas, o empezaban a dar

se, las condiciones necesarias para imponer, en la práctica, una política que permitiría la continuidad de la aplicación de los planes de enseñanza, independientemente de los cambios de administración política.

De 1867 a 1896, los lineamientos generales de las ideas educativas que conformaron las decisiones específicas de los grupos que controlaban los órganos directivos de la educación del gobierno federal, no cambiaron en su esencia. Hubo, no obstante, algunas reformas parciales en los planes de estudios, programas, contenidos de materias, creación o eliminación de cursos, atendiendo tanto a presiones externas del propio proceso educativo como al funcionamiento interno de la enseñanza. Asimismo, los cambios que surgieron en la estructura económica y social del país determinaron políticas distintas con relación a la prioridad que se daba a los grados de enseñanza, de acuerdo con los objetivos propuestos.

Desde el momento en que se implantaron los mecanismos de la Reforma Educativa hasta las reformas de la enseñanza secundaria en 1896 - es decir, durante casi treinta años - los debates alrededor del problema educativo y las normas aplicadas al funcionamiento interno de la instrucción pública condujeron a la consolidación de las ideas iniciales que sir

vieron de base a la Reforma. Estas ideas dejaron de ser planeamientos teóricos y sirvieron a la práctica educativa.

1. - Política educativa oficial; principios que se discuten.

El 3 de agosto de 1867, en el Diario Oficial, aparecieron los nombres de los individuos que formaban el grupo encargado de organizar la instrucción pública en el Distrito Federal: Eulalio Ortega, Ramón I. Alcaras y Francisco Días Covarrubias. Después del 15 de septiembre quedó constituida la comisión definitiva, en la cual participaban Francisco y José Días Covarrubias, Gabino Barrera, Pedro Contreras Elisalde, Eulalio Ortega e Ignacio Alvarado. La comisión trabajó en un periodo en el que las preocupaciones políticas se volcaban hacia otros problemas inmediatos, como las elecciones que habían sido convocadas por Benito Juárez, en agosto del mismo año.

La decisión de la "Convocatoria" había provocado las primeras rupturas entre las fuerzas liberales ahora en el poder y el ambiente político no permitía centrar la atención en otras áreas, aunque prioritarias, como la edu-

cación que no constituirían en el momento un problema "político" de urgente solución. Sin embargo, después de conocer los nombres de la comisión, la prensa no dejó de especular sobre lo que sería la ley de instrucción pública.

El primero en exponer sus ideas, de manera sistemática, fue José Díaz Covarrubias. Estas reflejaban la posición que, en última instancia, compartía la mayoría de los componentes de la comisión: las ciencias debían ser el estudio esencial en los planes de enseñanza, y las matemáticas, "la ciencia fundamental". En cuanto a la estructura de la instrucción entendía que debería ser impartida en cuatro niveles: rudimental, fundamental, profesional y trascendental. El primero sería responsable de llevar a una amplia parte de la población los beneficios de la educación, constituyendo el nivel de la instrucción primaria. El segundo, correspondiendo al nivel secundario y preparatorio, se desarrollaría en una escuela enciclopédica de preparación universal. El tercero, organizado en escuelas especiales, tenía como objetivo el estudio profundo, desarrollado y de aplicación de las ciencias estudiadas en la escuela enciclopédica y, por último, a nivel trascendental, la investigación para el progreso de la ciencia se realizaría en laboratorios, gabinetes, etc.(2).

Posteriormente Ignacio Ramírez manifestó su opinión sobre el asunto(3). Su experiencia en la organización de la Instrucción Pública, ya que fue responsable de la formulación de la ley de 1861 - bajo el gobierno de Juárez -, le permitía expresar ideas que aceptaba un grupo representativo de los que participaban en los cambios políticos de ese momento. Defendía la organización de la enseñanza en tres ramos que él denominaba: gimnástico, clasificaciones o histórico y científico(4). El primero comprendía desde los idiomas, pasando por las artes y matemáticas, hasta la gimnasia; el segundo, aparte de la historia, daría a conocer las obras literarias, los sistemas, los mitos, los códigos, la legislación nacional comparada y los diversos sistemas filosóficos y, en el tercero, entraría la enseñanza de las ciencias, a través de la observación y el cálculo, es decir, las ciencias positivas.

La enseñanza que proponía Ramírez, sería práctica basando el primer ramo en "principios" que consistirían en ejercicios, "con más práctica que reglas", y estaba dirigido a "todos los seres humanos". El segundo, se organizaría de tal manera que "los hechos bien clasificados hablasen por sí

solos". Las "ciencias metafísicas" serían eliminadas porque eran "enfermedades, aberraciones de la inteligencia". En el ramo científico, según Ramírez, era difícil hacer encadenamientos, porque dependían del adelanto de las ciencias.

Ramírez no relacionaba estos contenidos con una estructura rígida de grados como enseñanza primaria, secundaria y profesional, sino que estos servirían de base para inaugurar los programas. Además, en la profesional, la instrucción constituiría aquello que fuera "absolutamente necesario", puesto que ocupar a los jóvenes en estudios inútiles no estaba de acuerdo con las necesidades de la sociedad moderna. Para el autor "lo inseguro de todos los estados, aconsejan a los jóvenes que se establezcan pronto, que aprendan dos o más profesiones". Concluía Ramírez que "necesitamos de hombres de entendimiento y de voluntad, y no máquinas de memoria movidas por la petulancia de ergotizador incurable".

< La concepción de los contenidos programáticos sugeridos por Ramírez, no era muy distinta de la que presentaría posteriormente la comisión que organizó la instrucción pública. Sin embargo, José Díaz Covarrubias en otro artículo

publicado en el Diario Oficial intentó precisar sus ideas y buscar los puntos que le aproximaban o le distanciaban de Ramírez en cuanto a la forma en que deberían organizarse los estudios, así como la naturaleza de los mismos(5). Después de afirmar que "siempre había creído que de la buena organización de la instrucción pública, dependía en gran parte la futura prosperidad de México", decía que se encontraba de acuerdo con Ramírez en dos puntos fundamentales: "Estudios esencialmente prácticos; nada de estudios metafísicos".

¶ No obstante, discordaba del planteamiento acerca de las ciencias positivas que para Ramírez eran, únicamente, las experimentales. Entendía que ciencia positiva era toda aquella que pudiera reducirse a axiomas comprensibles y demostrables y, en tal sentido, colocaba a esta categoría desde la matemática hasta la moral. Otro punto que les alejaba era el orden en que se deberían impartir los conocimientos. Los estudios históricos y sociales no podrían ir antes de los de las ciencias naturales. Como los dos planteaban la organización de los conocimientos partiendo de lo conocido a lo desconocido, de lo simple a lo complejo, preguntaba Covarrubias: ¿y será más sencilla la comprensión y solución de un

problema social que la de un problema matemático?)

Las ideas que expusieron los dos educadores liberales marcaron algunas de las posiciones de los grupos encargados de la instrucción oficial, en el periodo que tratamos. En primer lugar la necesidad de una educación popular, en que el pueblo se beneficiara de los conocimientos generales para la "futura prosperidad" del país. En segundo, la instrucción secundaria como fundamental, organizada en una escuela enciclopédica de preparación universal, es decir, un centro que daría una formación integral al individuo, que estaría apto para incorporarse a la sociedad, con una sólida base de conocimientos científicos.

La creación de la universidad no fue planteada en ninguna de las dos proposiciones. Las escuelas especiales serían las responsables de la formación profesional y, además, Covarrubias tenía una concepción de la investigación científica, que la haría independiente de las escuelas superiores tradicionales. La sugerencia de una enseñanza práctica, en todos los grados de instrucción, se traduciría en algunas medidas del gobierno, en su política educativa. Otra preocupación que tenían

era la de estudios profesionales, que debían ser no sólo prácticos, sino también, de tipo utilitario, es decir, basados en lo estrictamente necesario; la escuela no debía retener por mucho tiempo al alumno, puesto que la sociedad, en aquel momento, requería la integración de los individuos a la vida profesional activa en el tiempo más corto posible.

Un aspecto importante en la concepción de estos educadores era la necesidad de los estudios científicos, con la eliminación de cualquier tipo de metafísica. Esto equivaldría a un enfrentamiento con la concepción católica que imperaba en la organización educativa. La ciencia como eje, permitiría la formación de un "nuevo" hombre que, a través de esta educación científica, se formaría y contribuiría a la "futura prosperidad de México". La idea tradicional de lo "científico" sufría un proceso de cambio, como demuestra Covarrubias. Ciencias Positivas no eran únicamente las experimentales. El fenómeno social era también objeto de verificación científica y, aquí, la concepción liberal de sociedad, basada en el individualismo puro, perdía terreno frente a la importancia de la sociedad como un todo. La formación científ

fica individual y la formación del hombre integral servirían para canalizar su futura actuación en una sociedad que debería ser conocida a través de una óptica científica.

Había una diferencia entre Ramírez y Covarrubias en cuanto a la forma de llegar a la formación de este "hombre". El primero, aunque diera gran valor a la ciencia, entendía que la educación humanística era la base de la formación del educando, dejando para último a la científica. Esta concepción representaba una forma de transición paulatina entre la cultura humanística tradicional y la eminentemente científica en el campo de la educación. Covarrubias, sin embargo, pensaba que el orden del conocimiento impartido debía ser al contrario, donde la formación humanística funcionara como un complemento necesario al conocimiento científico.

La comisión nombrada por Juárez para reformar la instrucción pública confirmaría la mayor parte de las ideas anteriores al elaborar el primer instrumento legal que daría una dirección a la política educativa en el periodo. Esta concepción educativa fue planteada en dos niveles; el primero, como definidora de los principios generales de la enseñanza

y el segundo, como directrices en el funcionamiento pedagógico y de organización del incipiente sistema educativo del Distrito Federal.>

a. - La educación popular como aspiración.

<La libertad de enseñanza era el principio máximo por lo cual debería encauzarse la educación. Consagrado en la Constitución de 1857, había sido una de las conquistas de las fuerzas liberales que ahora se proponían organizar la instrucción pública, con independencia frente a las fuerzas tradicionales de los sectores eclesiásticos que habían dado el contenido y orientación a la educación en épocas anteriores. El Estado aparecía en ese momento controlado por el único grupo organizado capaz de poner en práctica este principio, dicho grupo entendía que para ser efectiva la instrucción debería ser laica, sin una filosofía o un sistema de creencias que le diera un aspecto confesional o de partido.>

Dentro de esta concepción, se elaboró la ley de ins-

trucción pública, donde no se planteaba ningún tipo de enseñanza religiosa, excepto para la escuela de sordo-mudos; lejos, por tanto, de una omisión, esa posición era consecuencia de un proceso de laicización del Estado que resultó desde la lucha anticlerical de los sectores liberales en las décadas anteriores. (En 1859, a través de las leyes de Reforma, ya había sido consumada la separación de la Iglesia y el Estado; sin embargo, en el campo de la enseñanza no repercutió de manera efectiva, puesto que, los grupos liberales se vieron involucrados en una lucha interna, más o menos larga y, por eso, no llegó a constituir una amenaza a los intereses de aquellos que mantenían una hegemonía en la dirección educativa.)

En 1867 el Estado se vio en la necesidad de organizar el sector educativo y, esto lo llevaría a imponer los principios que habían configurado la lucha inmediatamente anterior al nuevo orden político. (Entendido el laicismo como un principio de neutralidad frente a las creencias religiosas o de secta, los liberales pensaban en el cumplimiento del postulado constitucional de la libertad de enseñanza. La inclusión de las leyes de Reforma en la Constitución, en 1873, confirma-

ría el principio del laicismo que debería guiar los asuntos educativos en el sector oficial.

Después de que estas ideas fueron definidas en la ley de instrucción pública de 1867, los otros principios básicos de la enseñanza oficial que consistían en "difundir la ilustración en el pueblo como el medio más seguro y eficaz de moralizarlo y de establecer de una manera sólida la libertad y el respeto a la Constitución y las leyes"(6). La ilustración del pueblo fue la aspiración más cara del liberalismo que acompañó los debates de los educadores, políticos y demás interesados en el problema educativo. Pensaban que a través de ella se realizarían la integración social y la unidad nacional, puesto que, el ciudadano sería apto para ejercer su libertad y más que nada para respetar la Constitución que era la expresión máxima del proyecto de sociedad que tenían algunos de los grupos responsables de la dirección del país. 7

Para cumplir este propósito mayor, la propia ley establecería otros dos principios que serían la forma de su realización: la gratuidad para los "pobres" y la obligatoriedad

dad de la instrucción primaria. Como esta ley alcanzaba nada más el sector oficial de la enseñanza, se establecía automáticamente la necesidad de aumentar la atención escolar a través de la ampliación del número de escuelas, lo cual tendrá como consecuencia la mayor participación del Estado en el campo educativo.

La tarea de ilustración del pueblo, tal como estaba planteada, ponía en claro dos funciones básicas de la educación en ese momento: la social y la política. La primera, como medio de "remediar los males sociales" que afectaban al país y la segunda, la participación política de la población. Martínes de Castro, ministro de Justicia e Instrucción Pública en su informe al Congreso, en 1868, demostraba esta preocupación del gobierno en el campo de la educación popular, reafirmando estas funciones. Decía el ministro: "mientras más se generalice la instrucción y sean más perfectos los métodos de enseñanza, más fácilmente se destruirán esos elementos de perturbación social que tienen su origen en la ignorancia absoluta o en una ciencia a medias, limitada a unos y que no sirve sino para crear aspirantes que no omiten medio de satisfacer su ambición". Expresaba, asimismo, el ca-

rácter limitado que, hasta entonces, prevalecía en el campo educativo, como privilegio de unos cuantos individuos. Según Martínez de Castro, la ilustración de "todas las clases de la sociedad" era necesaria porque todos debían tener igual participación en el goce de los derechos sociales, civiles y políticos. Además, conduciría a "la verdadera igualdad democrática", "porque sólo de espíritus ilustrados pueden venir el orden y la libertad"(7).

(Sin perder su carácter político, poco a poco se acentuó el aspecto social de la educación como idea predominante. Esta función, debatida y anhelada desde el inicio de la reforma educativa, ganó fuerza frente a los principios de la libertad individual o de la igualdad democrática. La educación era el medio para lograr el orden y la moralización del pueblo. Esta sería la función social que permitiría la grandeza de México y su integración al grupo de las naciones más "adelantadas".)

En este sentido, en 1883, José María Vigil uno de los teóricos y políticos más respetado en el momento, comentaba que la instrucción pública debería ser la preocupación constante de un gobierno liberal y progresista porque sería el

medio más seguro "para efectuar la regeneración de los pueblos sin necesidad de recurrir a medios violentos que sólo puedan producir cambios pasajeros". A pesar de lo mucho que ya habían hecho los gobiernos liberales mexicanos en este campo, reconocía que todavía necesitaba grandes esfuerzos para lograr "el nivel de naciones que en Europa y América llevan el estandarte de la civilización". Para Vigil era urgente avanzar en el camino de la educación por la situación por la cual México pasaba, con "el rápido desarrollo de las mejoras materiales" que conduciría al "aumento extraordinario del elemento extranjero", respecto del cual, afirmaba "es preciso que nuestro pueblo no quede ocupando un lugar inferior en instrucción y moralidad, si no se quiere radiocar un predominio inevitable que tarde o temprano habría de producir terribles conflictos". Entendía que la educación estaba por encima de la cuestión racial, de temperamentos y hasta de creencias(8).

La opinión de Vigil era representativa de gran parte de los intelectuales que, en la década de los 80, veían con optimismo un futuro ya no lejano sino próximo del desarrollo nacional; por otro lado, seguía, en esta década, como un desa-

El problema de la educación como fue concebida por los promotores de la Reforma de diez años atrás, es decir, permanecían los mismos planteamientos teóricos, de la ilustración del pueblo.

Décadas más tarde encontramos estos mismos principios expresados en el lenguaje oficial. Vemos que solamente han ocurrido cambios, importantes pero no numerosos, en el campo de las ideas pedagógicas.

En efecto, en 1896, Porfirio Díaz en su informe de gobierno resumiría todos los ideales alrededor de la educación popular planteados por el régimen liberal instalado en 1867: "Para que la democracia de la categoría del ideal abstracto pase a ser una realidad concreta; para que de simple fórmula teórica se transforme en institución práctica, es forzoso exaltar en el hombre el sentimiento de su dignidad personal y colectiva, es indispensable darle a conocer y hacerle comprender el número y categoría de sus derechos, así como la índole y la importancia de sus deberes, es necesario dotar al pueblo de un criterio práctico, pero sólido, que le permita discernir con precisión sus verdaderos intereses".

◁Díaz expresaba la fe en la educación popular como requisito para lograr la democracia, y afirmaba que llegar a ella exigía "que el pueblo se ilustre, que agudice su inteligencia al roce de la ciencia, que aprenda por la historia y por la enseñanza cívica, a conocer el medio en que vive, que sepa por la enseñanza moral en qué consiste la verdadera virtud"(9).7

◁Asimismo, proponía como instrumento para lograr estos objetivos la expansión de la enseñanza elemental.7 Afirmaba, además, que la libertad podría ser comunicada por los pensadores en sus doctrinas, los apóstoles con su fervor, los héroes con sus proezas, pero la democracia y la libertad serían una realidad con la instrucción del pueblo, porque la ilustración era inherente a la vida y, su propagación "que los gobiernos absolutos consideraron como una gracia, los gobiernos democráticos los reputan como uno de sus más sagrados deberes"(10).7 Las palabras del presidente Díaz, en 1896, reafirmaban que permanecía vigente el principio rector de la educación en el periodo, el que fuera popular y práctica.

b. - Formación Vs. Profesión.

La educación popular como uno de los elementos responsables por los cambios socio-políticos del país, era una necesidad. Sin embargo, al mismo tiempo se presentaba la necesidad de organizar aquella enseñanza dirigida a un grupo más selecto de la sociedad, que buscaría completar su educación en los niveles más altos de la instrucción formal. ¿Qué orientación debería dársele? la respuesta sería una educación práctica y sin metafísica. Como "las supuestas ciencias metafísicas... /iban/ cayendo con la teología, ya /pretendían/ servirle de trono", como afirmaba Ramírez, se necesitaba un nuevo contenido para dirigir la enseñanza. Encontrarían en la ciencia el medio más adecuado(11).

Concebida como centro de organización de los estudios, es decir, como orientación pedagógica, la ciencia pasaría a ser la consigna del grupo gubernamental encargado de implantar la reforma educativa, principalmente en el campo más específico de la instrucción secundaria. Esta, como pieza básica en la conformación de la red escolar, especialmente de los estudios preparatorios, se organizaría en base a una estructura enciclopédica, en cuanto a los planes de estu

dios, y sería responsable de la formación individual completa de aquellos que lograsen el acceso a este grado de la enseñanza.

Esta idea educativa se planteaba dentro de la visión progresista de la élite dominante, justamente en un momento en el que el país empezaba un periodo de transición económica y de reacomodamiento de los grupos sociales y políticos. La perspectiva de avanzar en el sentido de las "mejoras materiales" encontraría en la educación científica el medio más adecuado, no sólo para lograr los cambios sociales, sino también para generar el desarrollo en una forma pacífica.

La enseñanza práctica, planteada por los teóricos y responsables de la instrucción pública, debería estar presente en todos los niveles de los estudios, por eso, pretendían dar a la enseñanza secundaria un carácter distinto a aquel que hasta entonces había tenido. La idea de una escuela preparatoria como un paso automático a las carreras profesionales era la predominante en el periodo anterior. Sin embargo, ahora, se pretendía transformarla en una institución que tuviera estudios prácticos, capaces de preparar al individuo para actuar en la sociedad, independientemente de adquirir o no una profesión determinada.

Los educadores gubernamentales, entendían por estudios prácticos aquellos que tuvieran estrecha ligazón con el aprendizaje de la ciencia. Gabino Barreda, miembro de la comisión que concibió la reforma educativa, propuso el método que creía más eficaz a esta escuela, basado en el orden de adquisición de conocimiento científico propuesto por Augusto Comte(12). Porfirio Parra uno de los primeros adeptos del positivismo en el país, así lo describió: "la escala científica de Augusto Comte fue el programa de enseñanza adoptado en la Preparatoria, al desarrollarle resaltaban uno a uno los caracteres del método científico, a la vez que se suministraba al educando la instrucción más importante: el conjunto de las verdades científicas fundamentales"(13).

La introducción de este método de enseñanza, respondía a la necesidad de una educación práctica, y no era reflejo de una concepción positivista global de la sociedad en el ámbito del Estado. Surgía como un principio pedagógico que se confrontaba a un criterio filosófico opuesto, la concepción católica, que dominaba la organización de los estudios(14). Su aceptación como doctrina global de la educación sería difícil en el inicio de la reforma educativa. Como observa Enrique Herrera Moreno, "una de las grandes difi-

cultades para la adopción de las doctrinas de Comte, en México y en los días que siguieron a la caída del Imperio, consistía en que para que pudieran convertirse en sus adeptos los hombres de la situación, lo mismo los políticos que los educadores, tenían necesidad de rehacer su espíritu. En efecto, el yugo de la metafísica había pesado enormemente y por mucho tiempo sobre las almas, tan intensamente y en un lapso tan largo, que era indispensable que los hombres se renovaran"(15).

Así, un nuevo método pedagógico que buscaba atender a la aspiración de la construcción de una "nueva enseñanza" llamaría la atención de todos aquellos interesados en las cuestiones educativas y, se transformaría en objeto de un debate ideológico y político que permitiría su consagración como un principio ideal en la educación. Las violentas controversias acerca de la imposición del método provocaría una "mayor exhibición del proyecto de Barreda y un más extenso conocimiento de él entre los que podían llegar a ser simpatizadores"(16).

El cambio que pretendían imponer los educadores, en la enseñanza secundaria, es decir, la idea de que ella fue-

se completa sin la función meramente de tránsito a los cursos profesionales, se quedó en un plano secundario, pero su método de enseñanza sirvió como un punto de consolidación de la concepción educativa basada en la ciencia,

De hecho, la escuela preparatoria transformose en la institución educativa más importante, tanto desde el punto de vista político, como de "novedad" en la reforma educativa, pero, al mismo tiempo, continuó la función tradicional de guiar a los educandos a su formación profesional. El principio "nuevo" que se pensaba imponer era concebido de esta manera: "así como la instrucción primaria tiene por objeto ilustrar en los ramos rudimentales del saber humano, a la totalidad de los habitantes de un país, a la instrucción secundaria está encomendado llevar esta ilustración y difundir la ciencia entre la mayor parte, si fuere posible, de los ciudadanos". Además, entendían que "esta ciencia y esta ilustración elevada no se requería únicamente para el que va a seguir una carrera profesional, sino para todos los que aspiran a cultivar bien su espíritu e ingresar en lo selecto de una sociedad"(17).

La idea era ampliar el grupo "selecto" de la socie-

dad, que no necesitaría sólo ejercer una profesión. La instrucción secundaria dentro de esta concepción ampliaría la "ilustración" de una forma más profunda, científica. Justo Sierra analizando el plan de estudios adoptado en la Preparatoria, confirmaría esta posición al afirmar que aparte de ser eminentemente racional y práctico, el plan se caracterizaba por "los conocimientos hasta cierto punto enciclopédicos que era preciso seguir las personas que se preparaban a ser hombres... antes que abogados y médicos, la escuela Preparatoria debía servir para formar hombres y era imposible, en el estado actual de los conocimientos humanos, hacer pasar las generaciones por adelante del templo cerrado de la ciencia"(18).

Los cursos profesionales, como uno de los medios para lograr el ascenso social, ya se encontraban arraigados en la sociedad y serían uno de los obstáculos para aceptar la nueva concepción que se planteaba. Además otras barreras tanto de carácter social, como de la propia concepción de "estudios prácticos" que se tenía, hacía difícil extender esta idea. José Díaz Covarrubias, después de comentar que la organización de la enseñanza secundaria en países como Francia;

Italia, Estados Unidos, Austria y Alemania se dirigía a "todos los que aspiraban á ser hombres ilustrados, sunque no pensaban seguir una profesión determinada", identificaba a una de las barreras principales que se encontraba en la enseñanza mexicana.

Afirmaba el autor que "entre la instrucción primaria y la profesional hubo siempre un abismo. Quien no se resolvía a emprender una carrera profesional, se consideraba dispensado (salvo muy pocas excepciones), de toda instrucción se cundaria, y se contentaba a lo más con avanzar un poco su instrucción primaria, aprendiendo Teneduría de Libros, algún idioma vivo, dándose un tinte de historia, literatura" y ade más con estos conocimientos se consideraba "con toda sinceridad, apto para cualquier industria o empresa comercial, para empleado de la administración, para escritor público y sun para funciones sociales más elevadas"(19).

Lo anterior indica el cambio que se pretendía con la instrucción secundaria, empero, el carácter (antiguo) preparatorio para carreras profesionales continuaba. En una crítica publicada en 1903, Angel de Campo describía esta pretensión de llegar a una carrera profesional. Decía que en las escue-

las primarias del gobierno "no iban más que los hijos de los cargadores, gente ordinaria que con el tiempo llegaría, cuando mucho, a ser un gran médico, un honesto abogado, un célebre compositor, un orgullo para el país"(20).

Luis Cabrera, ex-alumno de la Preparatoria, reforzaba esta idea de la ascensión social, a través de los estudios superiores, al caracterizar el alumnado de esta escuela como muy heterogéneo: desde los elementos de las "clases ricas" del Distrito Federal, los hijos de los profesionistas, hasta los originarios de los Estados, por lo general de "familias de campesinos y pequeños comerciantes" y según Cabrera "gente pobre casi toda, pero de empuje, que hacía emigrar a sus hijos, educativamente hablando, haciendo una especie de selección humana de los fuertes o más sanos, de los que encontrando irrespirable la atmósfera de su campanario, no podrían vivir en su pueblo y tenían que buscar otro ambiente"(21).

La transformación del carácter de la enseñanza secundaria estaba limitada también por la propia estructura de los estudios. (Lo que se concibió como escuela "práctica" fue meramente la "científica" y para ello se adoptó un plan de estudios enciclopédicos con iguales pretensio-

nes "intelectualistas" y "científicas" que concebían la práctica sólo en las clases de química o física. Del enciclopedismo de rasgos humanistas anteriores, se intentaron preparar los enciclopedistas científicos y esto llevaba sin duda, si se quisiera cumplir con la formación completa, a que los alumnos buscaran los cursos superiores tradicionales que se mantuvieron en la estructura educativa.

Sin embargo, el grupo que formuló e intentó llevar a la práctica la educación basada en la ciencia logró imponer el principio del cientificismo como una aspiración que se integraría a la concepción de la enseñanza como un todo. Las acciones del gobierno en el campo de la educación, tanto para introducir nuevos métodos de enseñanza, como crear nuevas escuelas, justificarían la necesidad de esta educación científica, necesaria al desarrollo del país. Educación del "pueblo" y educación basada en la "ciencia" se integraban como una de las bases ideológicas del Estado entre 1867 y 1896.

2. - Estado y educación.

A partir de la República Restaurada, por primera vez, después de la independencia del país, se puede hablar de una cierta continuidad en la política educativa, formulada por el gobierno federal. En esta época fue consolidada una red de escuelas en el Distrito Federal que más tarde se integraría a un verdadero sistema de enseñanza. Hasta 1867 la educación formal estuvo en manos de particulares y fue una obra esencialmente suya, aunque muchas de las escuelas gozaron de subsidios procedentes de fondos públicos.

El papel de la iglesia había sido destacado, principalmente a nivel de la educación superior (media y profesional), y la intervención estatal estaba condicionada por la propia inestabilidad política que caracterizó el periodo. Las reformas que se intentaron en la instrucción pública no tuvieron en realidad ninguna aplicación sistemática. Ezequiel A. Chávez, refiriéndose a la obra educativa de los particulares en la primera mitad del siglo XIX, afirmaba que "por la iniciativa privada puede decirse que tenemos civilización; y si los gobiernos acababan por prohiñar las escue-

las, era porque primero las habían herido, absorbiendo sus capitales y a cambio de este atentado tenían que brindarles ayuda frecuentemente irrisorias(22). El mismo autor concluía que la acción del gobierno en este sector, entre 1821 a 1843, exceptuando algunos casos, se limitó a destruir "lo más caduco" y a "idear reformas exponiéndolas con más o menos brillantes", sin embargo, las obras que subsistieron fueron fundadas por la iniciativa individual.

El Estado, al dar el primer paso en la dirección de la organización de la instrucción pública, amplió su acción en el campo educativo, de acuerdo con las necesidades del grupo que lo controlaba. Sin embargo, esta acción deliberada de crear un sistema propio de enseñanza iba a encontrar una fuerte oposición de los grupos que tradicionalmente controlaban ideológicamente la instrucción pública, así como de algunos liberales, que no admitían la función de un Estado educador. Los ataques que se hicieron a la reforma educativa, buscaban poner a prueba la legitimidad de la acción gubernamental, utilizando como defensa los propios principios consagrados legalmente por el gobierno.

a. - La idea del Estado educador se consolida.

Las primeras críticas que fueron expuestas a la reforma educativa no iban dirigidas a la concepción del sistema educativo como un todo, sino a la Escuela Nacional Preparatoria. Esto demuestra su importancia no sólo para los grupos oficialistas como para todos aquellos que pretendían mantener la hegemonía, a este nivel de la enseñanza, centro de formación de los futuros "ciudadanos" que se integrarían a la dirección social del país.

Un biógrafo de Gabino Barreda, analizando las disputas políticas alrededor de la educación, afirmaba, en 1883, que, "Por una singular casualidad, o más bien por un efecto de la prudencia y cuidado con los que se desarrolló el plan de la reforma, el clero no se apercebó sino muy tarde de la inmensa brecha que se acababa de hacer en sus fortalezas de las cuales, durante tanto tiempo, había dirigido el país y regido la instrucción pública". Además, creía el autor que el clero esperaba que la reforma caería por sí misma, como las otras anteriores y que se "volvería a buscar en él y en sus doctrinas el único apoyo posible para conservar el orden

y cimentar la moralidad en los colegios". Inicialmente, las críticas se centraban en la falta de organización y en una supuesta inmoralidad que se desarrollaba en el plantel. Según el autor "sólo en estos últimos años escribía bajo el gobierno de Manuel González/ el clero y todo su partido se han impresionado de los progresos de la Escuela Preparatoria, y han dirigido todas sus baterías contra ella"(23).

La posición del autor, aunque parcial, reflejaba la manera en que se iría a desarrollar la lucha ideológica acerca de la Preparatoria y, además, el cuestionamiento al sistema educativo. Los sectores católicos, aunque no formasen un partido político, buscaban imponer su doctrina. Encontraron en el debate educativo uno de los puntos principales para hacer oposición al nuevo régimen. También, más tarde, incluso los liberales van a combatir la "filosofía positivista" del plan, demostrando que la lucha se daba, inicialmente en un plano político y sólo más tarde en el ideológico.

De la crítica del funcionamiento de la escuela Preparatoria, pasaron los opositores de la intervención del Estado a la impugnación de la estructura de los planes de estu-

dios, que según Porfirio Parra "lo que creían el colmo del desbarajuste era que la lógica se enseñase a lo último. Tal violación a la costumbre establecida les parecía tan irracional como a ciertos padres de la Iglesia la idea de los antipodas"(24). Este cambio en la concepción pedagógica, sin embargo, no constituía el punto más fuerte de los debates. La lucha empezaría con la adopción de los libros de texto de Lógica en las escuelas oficiales, lo cual despertó el gran movimiento en contra de la enseñanza oficial, contraria a la libertad de enseñanza impuesta por los mismos liberales como precepto constitucional. Sin embargo, los libros de texto oficiales condujeron a la confrontación de dos posiciones en cuanto al papel del Estado en la sociedad.

En 1873, Lerdo había incorporado las leyes de reforma a la Constitución y el laicismo surgía ya, no como una amenaza como en la década de los 50, sino como una realidad de la enseñanza oficial que podría ampliarse a las particulares. Carlos Olaguíbel y Arista, en la discusión sobre la supresión de la escuela Preparatoria defendida por sectores católicos y liberales, se colocaba favorable a esta medida y al restablecimiento de los "colegios especialistas" (prepara

torios específicos para cada profesión/ y defendía la posición del Estado guardian y no interventor en materia de educación.

Afirmaba que toda propuesta de reforma que se hacía en el sector público en aquel momento iba en contra de los principios "verdaderamente republicanos"; lo que se planteaba en este campo se daba como consumado el principio que el "estado puede y debe tener a su cargo la instrucción del pueblo, dirigiéndola conforme a sus ideas sobre el particular". Según el punto de vista del autor, "en una república, donde el principio de tolerancia impone al Estado el deber de ser ateo, no es lógico reconocer en ese mismo Estado el derecho de profesar determinadas doctrinas filosóficas o científicas"(25).

Olaguibel y Arista, defendiendo la no intromisión del Estado en materia educativa, justificaba más aún su posición afirmando que "Las mismas causas que imponen el ateísmo al gobierno de un pueblo libre, indican que es inconveniente al desarrollo de la iniciativa individual, que es contrario al desarrollo de la instrucción pública, que es nocivo al

progreso el hecho de dar al gobierno la facultad de profesar sistemas científicos y filosóficos".) Indicaba que los planteles deberían estar en manos del pueblo, "dirigidos por el pueblo como cosa enteramente extraña a las funciones del gobierno"(26).

Esta posición de Olaguíbel y Arista era la expresión de los liberales tradicionales que defendían el Estado como una institución separada de la sociedad, como rector y como vigilante de las leyes. Sería esta la oposición que por parte de los mismos liberales encontraría el grupo gubernamental, oposición en términos ideológicos.

Vigil, en 1883, retomaría la misma idea al comentar la reforma educativa. Afirmaba que el movimiento de la Reforma - década de los 50 - después de haber sido realizada, estableció sus principios fundamentales y buscó una nueva dirección en la educación: "comprendiendo el Estado su papel, declarándose incompetente para mezclarse en los asuntos que sólo atañen a la conciencia de los ciudadanos, tenía que inclinarse ante lo que hay de más sagrado, la libertad de cada uno, absteniéndose de toda enseñanza que tuviera por objeto impo-

ner determinada creencia"(27). >

Criticaba a la educación implantada por el gobierno, afirmando que hubo "un momento en que las cosas se llevaron al extremo opuesto; en que a la sombra de la obstrucción oficial se desarrolla un plan de ataque contra la base en que reposa la misma libertad de conciencia, introduciendo un sistema completo de negaciones del que pronto tendría que resentirse la sociedad en sus intereses más caros y legítimos" eg to, según Vigil, llevaría a la ruina a "las mismas instituciones establecidas a fuerza de tan costosos sacrificios"(28).

Por otro lado los sectores católicos no tenían una posición muy diferente en cuanto a la intervención del Estado en la educación. Tradicionalmente contrarios a la libertad de enseñanza, por la propia posición de la Iglesia sobre el asunto, pasó en este momento a defenderla como un arma tanto política como ideológica. En 1885 el periódico católico El Tiempo afirmaba que "Como católicos no podemos apoyar ese principio /libertad de enseñanza/ insostenible aún en filosofía. La enseñanza no podría ser libre porque no podría

haber libertad para garantizar el error. "Sólo la verdad pue-
de tener el privilegio de ser libre" y lamentaba que los ca-
tólicos no tuvieran fuerza en la dirección política de Méxi-
co, puesto que, por esa situación tendrían que aceptar la li-
bertad de enseñanza como una táctica: "como los ciudadanos
mexicanos católicos... que vivimos en una época perniciosa y
en un estado ateo hasta el escándalo, hasta lo intolerable;
como católicos colocados en tales circunstancias /no tenían
el poder/ tenemos que elegir entre lo menos malo, y es evi-
dente que entre la enseñanza oficialmente atea y la enseñan-
za libre, es preferible, a todas luces, la segunda"(29).

El mismo artículo afirmaba que "La enseñanza oficial
secundaria es indebida e inmoral" y que "El gobierno usurpa
una función que no le pertenece. El Estado no tiene obliga-
ción de impartir la instrucción secundaria, porque el Estado
no es el tutor del pueblo, sino un administrador simplemen-
te" y además, "Si el Estado enseña, acabó con la libertad de
enseñanza. Esto lo demuestra la práctica. Los colegios parti-
culares tienen que adoptar los textos de la escuela oficial,
porque según ellos examina ésta, y los que por ella son exa-
minados, no tienen estudios útiles ni válidos. Con sólo esto

no existe ya "libertad de enseñanza", porque la enseñanza es profesor y el profesor es el texto"(30).

No obstante, el grupo responsable de la ejecución de la reforma, entendía que la realidad mexicana, en ese momento, imponía al Estado la obligación de impartir la enseñanza, como una manera para ampliar la cultura. Su defensa se justificaba tanto por argumentos teóricos como sociales. Para Covarrubias el hecho de que la enseñanza secundaria y profesional se ofreciera o se "comprobara" a través de las instituciones del gobierno y, además de que las profesiones sólo se ejercieran con títulos oficiales, constituía un hecho social y México no era la excepción entre los demás países cultos. Así era en Europa y América, aún en los Estados Unidos donde "el espíritu privado" era fuerte y los títulos profesionales se expedían bajo la autoridad del gobierno(31).

El autor argumentaba que las circunstancias prácticas o de hecho eran las que determinaban si la organización de la instrucción debería estar en manos del Estado o de la Sociedad con independencia de aquel, principalmente por el sostenimiento costoso de los planteles de instrucción. En el

caso de México, afirmaba que esta organización por parte del gobierno dependía más que de las leyes o de un sistema deliberado de monopolizar la instrucción, de circunstancias prácticas que tenían sus orígenes en las tradiciones históricas y "en nuestro actual estado social". Después de describir el control de la instrucción pública desde la colonia, concluía preguntándose ¿ Si el Estado dejase de ofrecer la instrucción profesional, llenaría la sociedad este vacío, fundando y sosteniendo de una manera privada los colegios para esta enseñanza? Por otro lado decía que el Estado no limitaba la acción de los particulares, y la prueba era que, en la República, la única asociación poderosa para desempeñar un papel importante en la enseñanza superior, la Iglesia Católica, se guía con sus seminarios(32).

En cuanto a la libertad del Estado de abrir escuelas afirmaba: "es muy común oír declamar contra la enseñanza oficial, suponiéndose que es una usurpación por parte del poder público tomar á su cargo la alta enseñanza y dirigir planteles á ella consagrados; que el Estado Docente es una tiranía á la sociedad y un freno á la ciencia". Esto, según Covarrubias, sería correcto si hubiera el monopolio, no permitien-

do la apertura de escuelas por parte de los particulares. En ta no era la realidad mexicana, porque en aquel momento no e xistían otras asociaciones en condiciones de impartir educa- ción superior como el Estado y, querer impedirlo era tanto como establecer la siguiente teoría: "Nosotros los asociados no podemos ni encargarnos de la instrucción superior ni oco- perar á ella; pero preferimos que no exista esta enseñanza, á que la dé el Estado"(33).

Además, Covarrubias insistía que el concepto de li- bertad de enseñanza que era consagrado por el uso no correg pondía a la "idea principal que con ella se quería expre- sar". Según él, "una garantía que consiste en que cada ciu- dadano se instruya en lo que le parezca, en el lugar que quiera, en el tiempo que quiera, debería más bien llamarse libertad de instrucción" puesto que esta última suponía la libertad de que "cualquiera /pudiera/ ofrecer esta instrucción, es de- cir, la libertad de enseñar, que se confunde con la libre emisión del pensamiento, que es una garantía distinta"(34). Para el autor, el Estado, al encargarse de la instrucción se- cundaria profesional o de confirmar los estudios de las es- cuelas particulares y, además, expedir los títulos profesio-

nales, no contradecía el principio de la libertad de enseñanza. Por el contrario, la expedición de títulos garantizaba el ejercicio libre de las profesiones que justamente salvaba esta libertad.

Aquí se establecía la posición oficial de que la libertad de instrucción permitía a cualquier asociación particular a abrir y mantener escuelas con doctrinas propias, que era una garantía constitucional; el Estado, como una asociación dentro de la sociedad, tendría, por lo mismo, derecho a mantener su red de escuelas, escogiendo el contenido de la enseñanza; pero, respetando, el carácter laico que debería definir la enseñanza oficial. Al contrario, pues, de la posición defendida por los sectores católicos, que entendían que la libertad de enseñanza no era sólo la garantía de abrir instituciones educativas, era así mismo la libertad de conciencia y, en este sentido si el gobierno pretendía proteger la "ilustración y la ciencia", debería determinar fondos para mantener alumnos pobres en las escuelas particulares. Esta sería la imparcialidad, "según la teoría de libre enseñanza"(35).

Los católicos entendían, además, que esta libertad de conciencia era coartada por el Estado en la medida en que se imponía una determinada filosofía a la instrucción oficial, con la determinación de los libros de textos, que indirectamente obligaba a las escuelas particulares a enseñar por los mismos, puesto que sus alumnos deberían confirmar estudios en las escuelas mantenidas por los poderes públicos. Esto invalidaba la idea del laicismo, entendido como la neutralidad defendida por los liberales. Con relación a este último punto, la posición oficial era de que el Estado justamente garantizaba el laicismo, buscando textos basados en las ciencias, que transmitían conocimientos comprobados por la investigación y, por tanto, imparcial en cuanto a los problemas filosóficos o religiosos.

La libertad de enseñanza fue, por tanto, el principio que sirvió como argumento para las tres posiciones que se confrontaban sobre la validez de un Estado educador. El cuestionamiento de este último se daba fundamentalmente en cuanto a la enseñanza secundaria y profesional; era la lucha por el control de la educación formadora de los individuos que se encaminaban a ejercer funciones de dirección en la es

ciudad.

A lo largo del periodo que va de 1867 a 1896, la idea oficial se impuso y fue aceptada como un hecho, en la medida que el Estado ampliaba su sistema de enseñanza; sin embargo, esto no impedía que también se ampliara el sistema de enseñanza particular. A nivel de la instrucción primaria hubo, muchas veces, una actuación común, en la que el Estado distribuía subsidios para el funcionamiento de la red de escuelas particulares; sin embargo, también a este nivel, hacia la década de los 90, con las nuevas condiciones materiales que presentaba el país y, asimismo el reforzamiento del poder político federal, el Estado empezó a intervenir con mayor fuerza en este sector de la enseñanza con la ampliación de las escuelas, retomando del sector particular parte de las funciones que hasta entonces ejercía (36). Así, a partir de la organización y, dada la continuidad que se pudo mantener en el sistema oficial de instrucción, se impuso la idea de que el Estado tenía como una de sus funciones impartir la instrucción general del pueblo.

b. - Ruptura y continuidad en las ideas educativas.

Después de un movimiento revolucionario o simplemente de un cambio político en el poder, el grupo que pretende mantener el control directivo siempre lo busca a través de la reafirmación del proyecto político-social que defiende. Muchas veces se hace el intento de no retornar al pasado y presenta su obra como totalmente nueva; otras encuentran justamente en la continuidad de ese pasado la confirmación de sus ideas.

Los liberales que lograron mantener el control del Estado a partir de 1867, buscaron, inicialmente, la justificación ideológica de la reforma educativa en sus antecedentes liberales de la primera mitad del siglo XIX, fundamentalmente en los intentos de organización de la instrucción pública de los gobiernos de Gómez Farías, en 1833, y de Benito Juárez, en 1861. Por otro lado, con la implantación de la reforma educativa, buscaron resaltar lo que consideraban "nuevo" en cuanto a ideas, para justificar "lo moderno" que se pretendía imponer a una sociedad que no alcanza-

ba, todavía, el desarrollo que mostraban los países más adelantados, sobre todo los europeos.

Así, buscando establecer los fundamentos históricos de la Reforma se definió la posición oficial de la siguiente manera; en 1833 había sido el momento en que "se daban los primeros pasos atrevidos en materia de reforma social y administrativa"; el plan educativo propuesto no pudo desarrollarse debido a la caída del gobierno que lo presentó. Este plan había sido combatido por "el partido reaccionario" que levantó entonces su voz contra todas estas innovaciones que creían peligrosas". Sin embargo la idea de 1833 renació en 1861 por el plan de estudios elaborado por Ignacio Ramírez, con "el mismo espíritu" y, otra vez "el espíritu de privilegio y exclusivismo, volvió a levantarse contra él y lo sepultó en las carpetas de los secretarios de aquel Congreso"(37). La Reforma de 1867 sirvió pues, para la consolidación de ideas ya planteadas anteriormente, por los grupos liberales que presentaban el ideal de un nuevo tipo de sociedad.

No obstante, debemos tener presente que también los sectores considerados conservadores tenían, desde la primera

mitad del siglo, semejantes intenciones de renovación, en el campo educativo, cuando trataron de poner en práctica algunos proyectos de instrucción pública. Tanto conservadores como liberales estaban de acuerdo en que México era un país con un gran potencial en riquezas naturales y, entre los instrumentos para lograr su desarrollo se encontraba la instrucción. Sin embargo, tenían divergencias en cuanto a la orientación que debería dársele a la instrucción.

En México, debido a la gran pugna entre liberales y conservadores se ha enfatizado este carácter de cambio socio-político de la educación como patrimonio exclusivo de los primeros. Es cierto que fueron estos los sectores que retomaron las ideas heredadas de las doctrinas liberales que se consolidaron en Europa en el siglo XVIII, en cuanto a la organización del Estado, sin embargo, en el campo educativo estas ideas no pasaron desapercibidas por los sectores considerados conservadores. Tanto los planes educativos de los liberales como de los conservadores tenían la misma meta; "hacer del país una Nación a la altura de las más civilizadas europeas". Las diferencias eran de "bandería política" y debido a este "tinte político y partidarista de que cada plan

de estudios se vio manchado, no se ha querido admitir que también el Centralismo e incluso el Imperio representaban tentativas de lo mismo, o sea, hacer de México una nación ilustrada según lo exigían las luces del Siglo"(38).

En la década de los 30, Lucas Alamán, identificado con estas fuerzas conservadoras, creía que la igualdad política y social se lograría a través de la enseñanza elemental(39). En cuanto a los estudios superiores entendía que la universidad y los colegios superiores que existían, no deberían desaparecer, sino ser renovados de acuerdo con los adelantos de la ciencias(40). Su intento de reforma educativa, en 1830, buscaba ya la especialización de los colegios en cuanto a la enseñanza superior. El plan fue muy criticado por los liberales, por no atender de manera preferente a la instrucción primaria. Sin embargo, en 1833, los liberales no presentarían un plan muy distinto en este sector. Además, en la enseñanza superior la idea de especialización se reflejó en la creación de los establecimientos que impartirían los estudios específicos de cada carrera profesional. Se prevenía la instalación de una escuela de estudios preparatorios

y la innovación fue la supresión de la universidad. Se planteaba la idea de laicismo, con la pretensión de arrebatar la instrucción de manos del clero.

Bajo los gobiernos de Santa Anna se intentarían nuevas reformas. En 1834 se restituyó la universidad y se eliminaban los colegios especiales. Para atender a la idea de ampliar la educación al pueblo, ordenaba, en 1836, la creación de escuelas en todos los pueblos y, en 1842, creó la Dirección General de Instrucción Primaria, que elaboraría un plan educativo para toda la República, a cargo de la Compañía Lancasteriana. La innovación del plan fue la implantación la "educación primaria obligatoria y gratuita", además, había escuelas de niños y niñas, "una por cada 10,000 habitantes; se establecería una escuela normal...por último consagraba el principio de la libertad de enseñanza particular; pero los profesores tenían que ser aprobados por la Dirección de Instrucción Primaria"(41).

Como otros planes, éste tampoco fue aplicado y, de nuevo bajo el gobierno de Santa Anna, en 1854, se elaboró un plan más completo que se pretendía imponer en toda la Repú-

blica. El plan se caracterizaba por una "tendencia metodisadora del ramo de la enseñanza pública, la que se hace ostensible por la inclusión de algunos preceptos que leyes posteriores han cuidado de conservar"(42). Estos preceptos se referían a la organización interna de la estructura educativa. El principal fue la "distinción que comensó a hacerse entre la instrucción primaria, la secundaria y preparatoria, la instrucción superior de facultades y los estudios especiales, distinción que no por ser trivial en otros países, dejó de tener importancia en México porque con ella se evitaron confusiones que no eran raras en las escuelas nacionales"(43).

Además la preparatoria o secundaria se cursaría en seis años, sirviendo de enseñanza previa para los estudios de facultades o estudios superiores. Los cursos superiores tradicionales, filosofía, medicina, jurisprudencia y teología, serían organizados en cuatro facultades; en el ramo de estudios especiales incluían profesiones y carreras que no necesitaban grados académicos como agricultura, comercio y artes.

Según O'Gorman, " para estas fechas los intereses de los partidos políticos se habían perfilado plenamente y los conservadores, rechazando siempre el cargo de oscurantismo que se les imputaba, insistían en el estudio lado a lado, de las ciencias positivas y exactas con el de las humanidades y la religión"(44). Los liberales no dejaron de aprovechar este plan, posteriormente, en cuanto a la estructura de la educación. Según Herrera, ésta fue una de las leyes más completas de la educación mexicana y sus huellas no se perdieron "porque los hombres que comensaron sus estudios conforme aquel plan, al tomar participación de la cosa pública veinte años más tarde, recordaron su lado bueno y lo llevaron a la práctica, haciéndole no con ánimo de creyentes ortodoxos e intransigentes sino con espíritu enteramente liberal"(45).

La reforma liberal de 1861 introduciría el laicismo como principio oficial y se crearía una "escuela primaria perfecta", que tendría la función de normal. Aparte de la secundaria o preparatoria se crearían las "escuelas especiales" de jurisprudencia, medicina, minería, artes y oficios, agricultura, bellas artes, comercio y conservatorio de música y vocalización.

La reforma de 1867 fue, sin duda, una continuidad del pensamiento liberal de la primera mitad del siglo XIX. Empero, en el campo específico de la estructura escolar era la realización de aspiraciones de conservadores y liberales; no por objetivos, sino más bien por el carácter político que asignaban a la educación. Las nuevas condiciones políticas del país fueron favorables a los últimos, así aparecieron como el grupo innovador cuando lograron implantar el nuevo sistema en la educación.

NOTAS

CAPITULO I

- 1 - "Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal", 2 de diciembre de 1867, en Manuel Dublan y J.M. Lozano, Legislación Mexicana o Colección Completa de las disposiciones Legislativas, T.X p.193. La ley del 15 de mayo de 1869 modificó algunos de sus artículos, sin embargo, no hubo cambios significativos en su orientación. A lo largo del trabajo utilizaremos las dos indistintamente
- 2 - DIAZ COVAREBIAS, José. "Plan de Estudios" en Diario Oficial, México, 5 de octubre de 1867, en Clementina Díaz y de Ovando, La Escuela Nacional Preparatoria. Los Afanes y los días. 1867-1910, México, UNAM, 1972, T. II.- p.16
- 3 - En 1867, Ignacio Ramírez formaba parte del grupo de los liberales que no estaban de acuerdo con la política que seguía Juárez. Entre los participantes de este grupo se encontraban Ignacio M. Altamirano, Guillermo Prieto, Vicente Riva Palacio y Mariano Escobedo.
- 4 - RAMIREZ, Ignacio. "Plan de Estudios" en El Correo de México. México, 9 de octubre, 1867. Díaz y de Ovando, doc. 3, T. II, pp, 7 y 8

- 5 - DIAZ COVARRUBIAS, José. "Plan de Estudios", en Diario Oficial, México, 11 de octubre, 1867, Díaz y de Ovando, op. cit., Doc. 4, t. II. pp. 8 y 9
- 6 - Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal, op. cit., p. 193
- 7 - "Memoria que el secretario de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública presenta al Congreso de la Unión", México, Imprenta del Gobierno, 1868, en Ernsto Lemoine, La Escuela Nacional Preparatoria, pp. 174-5
- 8 - VIGIL, José María. "La Instrucción Pública" en La Patria, México, 25 de febrero, 1883, Díaz y de Ovando, op. cit., Doc. 380, T. II, pp. 183-84
- 9 - "Informe del Ciudadano General Porfirio Díaz... del 1º de diciembre de 1884 al 30 de noviembre de 1896" en La Educación Pública en México a través de los mensajes presidenciales, p. 65
- 10 - Ibid, p. 65
- 11 - RAMIREZ, Ignacio, op. cit., p. 8
- 12 - El conocimiento científico, según Comte, se adquiría a través de una jerarquía de las ciencias que él denominaba "positivistas". Empezaba por las matemáticas, pasando por la astronomía, la física, la química, la biología-hasta la física social (sociología)

- 13 - PARRA, Porfirio. "La Educación Intelectual. El Ecletismo en la Preparatoria" en La Libertad, México 17 de diciembre, 1881, Díaz y de Ovando, op.cit., Doc. 340 bis, T. II, p. 161
- 14 - HERRERA MORENO, Enrique. Educación Secundaria en el Estado de Veracruz, p. 52. Este autor tuvo gran papel en la educación del Estado de Veracruz. En 1900 fue nombrado por el gobernador Dehesa como director del Colegio Preparatorio. Después de 1918 radicó en México y enseñó en la Universidad Nacional Autónoma de México y en el Colegio Militar.
- 15 - Ibid, p.53
- 16- Ibid, p.53
- 17 - DIAZ COVARRUBIAS, José. La Instrucción Pública en México, pp. CXCIV y CXCVI
- 18 - SIERRA, Justo. "Un plan de Estudios en Ruina", La Tribuna, México, 9 de enero, 1874, en Obras Completas del Maestro Justo Sierra, T. VII, p. 12
- 19 - DIAZ COVARRUBIAS, José. op.cit., pp. CXCVII a CXCIX.
- 20 - "MICROS" (Angel de Campo). "Semana abagreg. Breves apuntamientos sobre asuntos pedagógicos" en El Imparcial, México, 13 de septiembre, 1903, Díaz y de Ovando, op.cit. Doc. 1 014. T. II. pp. 454-5

- 21 - GABRERA, Luis. "La Escuela Preparatoria y la Clase Media Intelectual" en Obras Completas, vol. II. pp. 254-262.
- 22- CHAVEZ, Ezequiel. "La Educación Nacional" en México en Evolución Social (coord. Justo Sierra) T. I. vol. 2º. , p. 508
- 23 - "Barreda (gabino), doctor en medicina y filósofo distinguido y fundador del positivismo en México" en "Anuario Biográfico de Contemporáneos", La Patria, México, 20 de febrero, 1883, Díaz y de Ovando, op.cit., Doc. 379, pp. 180-3.
- 24 - PARRA, Porfirio. "Recuerdos de un Colegio. Una cátedra memorable. Corría el año de 1870" en El Partido Liberal, México, 23 de octubre 1870", Díaz y de Ovando, op.cit., Doc. 627, T. II, p. 292
- 25 - OLAGUIBEL Y ARLISTA, Carlos. " Boletín del Monitor . Instrucción Pública, Principios Republicanos, La Escuela - Preparatoria..." en El Monitor Republicano, México, 1º. de diciembre, 1874, Díaz y de Ovando, op.cit., Doc. 153 T. II. pp. 55-6
- 26 - Ibid. p.56
- 27 - VIGIL, José María, op.cit., pp. 183-4
- 28 - Ibid. p. 184
- 29 - "En pro algo que importa mucho al gobierno del general González" en El Tiempo, México, 25 de septiembre, 1885, Díaz y de Ovando, op.cit., Doc. 560, T. II. pp. 261-2

- 30 - Ibid., p. 261.
- 31 - DIAZ COVARRUBIAS, José. La instrucción..., op.cit., p. CXXIV.
- 32 - Ibid., pp. CXXVI, CXLVII.
- 33 - Ibid., pp. CXLIX y CLI.
- 34 - Ibid., p. CXXVI.
- 35 - "En pro algo que ..." op.cit., p. 262.
- 36 - Díaz afirmaba en 1896 que "por primera vez, desde la Independencia, el país poseía un cuerpo de principios sólidos y bien meditados a que conformar en toda la República la marcha progresiva de la enseñanza nacional" .- Informe del Ciudadano, op.cit., p.71.
- 37 - MARTINEZ DE CASTRO, Antonio. "Memoria...", op.cit., p. 173-4
- 38 - O'GORMAN, Edmundo. "Justo Sierra y los Orígenes de la Universidad de México, 1910 en Seis Estudios Históricas de Tema Mexicana, p. 50.
- 39 - MONROY, Guadalupe. "Instrucción Pública" en Historia - Moderna de México. República Restaurada. Vida Social, p.
- 40 - Ibid., pp. 636-7.
- 41 - O'GORMAN, Edmundo, op.cit., p. 158.
- 42 - HERRERA MORENO, Enrique. op.cit., p. 118

43 - Ibid. p. 119.

44 - O'GOERMAN, Edmundo. op.cit., p. 164.

45 - HERRERA MORENO, op.cit., p. 119.

CAPITULO II

LA POLITICA EDUCATIVA(1867-1896)

De acuerdo con las ideas defendidas por los liberales que se adueñaron del poder en 1867, la educación sería una de las grandes preocupaciones dentro de la organización del Estado. El país necesitaba no sólo reactivar la explotación de sus recursos materiales, sino también formar los cuadros dirigentes que deberían consolidar la obra iniciada por el grupo que ahora llegaba al poder y que sentaría las bases iniciales para esa consolidación. En este sentido, el programa de la reforma educativa tuvo, como punto básico, la creación de un centro que posibilitaría la formación del "grupo selecto", que en el futuro garantizaría la paz conquistada a través de una lucha que se había arrastrado por varios años.

La reforma educativa pensada y puesta en práctica en

el Distrito Federal encontró varios obstáculos para su implantación, debido, principalmente, al esfuerzo que se concentró en la instrucción secundaria, campo que permitía mayores controversias en cuanto a la forma de su organización y orientación. Fueron justamente las controversias en este sector las que hicieron madurar las ideas alrededor del problema educativo, permitiendo al gobierno recoger los elementos que necesitaba para orientar sus decisiones en cuanto a la organización y conducción ideológica de la instrucción pública. Por otro lado, la ampliación de la red de escuelas a todos los niveles encontró también obstáculos, incluso de orden material, lo cual impuso una política educativa restringida frente a las necesidades del país en aquel momento(1).

Entre 1867 y 1896 encontramos tres momentos principales en la dirección de la reforma. La primera etapa que denominamos de "optimismo educativo", entre 1867 y 1876, se caracterizó por la creación de los instrumentos legales que permitieron conformar poco a poco la estructura oficial de la instrucción; se pusieron entonces a prueba las ideas básicas del grupo que controló inicialmente el proyecto educativo y, además, se aseguró la continuidad del proceso educativo. A fines de esta etapa, la instrucción secundaria, funda-

mentalmente la impartida en la Escuela Nacional Preparatoria, empezó a dar señales de la gran crisis que atravesaría en la etapa siguiente. En esa primera etapa, gobernaron el país Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada; la Instrucción Pública fue conducida por los ministros Antonio Martínez de Castro, Ignacio Mariscal, José María Iglesias y José Covarrubias. Esta etapa coincide con el reacomodo social y político que se verifica después de 1867.

La segunda etapa, entre 1876 y 1889, la denominamos, "de la crisis, a la definición del sistema educativo". Momento en que la idea del progreso material gana una nueva dimensión, además de ser el periodo de consolidación del poder político de Porfirio Díaz. Tuvo como característica, en el campo de la enseñanza secundaria, una aguda lucha por su control ideológico, en la que resultó hegemónica la corriente "cienticista", planteada inicialmente por el grupo de educadores que empezaron a implantar la reforma. En ese proceso, la preocupación, esencialmente política, por los problemas educativos abrió paso a la preocupación pedagógica y a la reglamentación de la instrucción pública. Políticamente, coincidió con el primer periodo presidencial de Porfirio Díaz, el gobierno de Manuel González y el segundo periodo de Díaz.

En el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública estuvieron Ignacio Ramírez, Protasio Tagle, I. Mariscal, Ezequiel Montes y Joaquín Baranda.

La tercera etapa se inicia en 1889 con la organización del primer Congreso Nacional de Instrucción Pública y dura hasta 1896, año en que se aprobó la nueva ley de Reforma de enseñanza secundaria. A esta etapa la denominamos de "la Reforma en marcha". En este momento el gobierno federal cuidó de fortalecer los principios de la reforma educativa de 1867, promulgando nuevas medidas legales que garantizarían el inicio de la ampliación de la red escolar. Bajo el tercero y cuarto periodo presidenciales de Días, la instrucción pública fue dirigida por el Ministro Joaquín Baranda. Se iniciaba el periodo del "orden", bajo la dictadura de Días.

1. Reforma y optimismo educativo.

En 1867 los grupos dirigentes de la política nacional no planteaban ya la discusión sobre la necesidad de la instrucción. Este principio de la necesidad de la educación ya estaba incorporado a las retóricas liberal y conservado-

ra, y en ese momento debería hacerse realidad. De inmediato, el Estado era el único instrumento capaz de reorganizar el sector educativo, que se había desarrollado de una forma, más o menos espontánea, dentro de la sociedad, puesto que las escuelas se mantuvieron durante un largo periodo carentes de una acción directa y efectiva del poder público en cuanto a su control.

La caída del Imperio de Maximiliano, y la consecuente derrota del "partido" conservador, permitieron crear un clima de optimismo dentro de algunos sectores sociales interesados en la organización educativa. El regreso del civilismo, con un grupo dispuesto a poner en práctica el plan basado en la "Libertad política, de trabajo, religiosa, de expresión, económica"(2) y el deseo de la paz, del orden y del desarrollo material del país, se expresaría, en el campo educativo, con una reforma de la instrucción formal a todos los niveles, en el Distrito y Territorios Federales.

Luis González, en uno de sus trabajos acerca de este periodo, después de caracterizar al grupo de intelectuales y militares que lograron controlar el poder, indica las metas que el programa liberal proponía llevar a cabo, de la siguiente manera:

"Desde los tres poderes la intelectualidad liberal mexicana resolvió que para homogeneizar a México y ponerlo a la altura de las grandes naciones del mundo contemporáneo se necesitaba, en el orden político, la práctica de la Constitución liberal de 1857, la pacificación del país, el debilitamiento de los profesionales de la violencia y la vigorización de la hacienda pública; en el orden social, la inmigración, el parvifundio y las libertades de asociación y trabajo; en el orden económico, la hechura de caminos, la atracción de capital extranjero, el ejercicio de nuevas siembras y métodos de labranza, el desarrollo de la manufactura y la conversión de México en un puente mercantil entre Europa y el remoto oriente; y en el orden de la cultura las libertades de credo y prensa, el exterminio de lo indígena, la educación que daría 'a todo México un tesoro nacional común' y el nacionalismo en las letras y en las artes"(3).

Pero, como afirma, la realidad social mexicana de la época era adversa al proyecto de sociedad que planteaba este grupo liberal. Entre otros problemas tuvieron que enfrentarse con la indiferencia política de la gran masa, el modo de vivir que, a la sombra de la guerra, habían adoptado algunos miles de mexicanos, la inseguridad que ofrecía a la inmigra-

ción, el desarrollo del latifundio y el peonaje, una clase media débil, un país endeudado que no atraía el capital extranjero, etc. Sin embargo, ese programa de acción múltiple permitió a ese grupo liberal plantar las semillas de la "modernización y el nacionalismo, y algunas dieron brotes que el régimen subsiguiente, favorecido por el clima internacional, hizo crecer". Con respecto a la educación, afirma el autor, que, en esa década, la "expansión educativa no toca al campo, y en las ciudades se queda sin traspasar los límites de la clase media"(4).

Los propósitos del grupo gubernamental en el campo educativo encontrarían también trabas que impedirían al poder federal tomar medidas en el sentido de articular un sistema verdaderamente nacional en el campo de la enseñanza. Entre los factores que impidieron la unidad en este sector se encontraba el federalismo consagrado en la Constitución del 57, defendida de manera ortodoxa en los primeros años siguientes a la restauración de la república, por los grupos más radicales. No se permitía la intervención del gobierno federal en los Estados en materia educativa; por lo tanto, éstos tuvieron que desarrollar sus propios medios para atender a la instrucción pública. El gobierno Federal se limitó

al Distrito y Territorios federales y, sólo de manera indirecta, la reforma influyó en los estados, que fueron aceptando paulatinamente los principios generales impuestos en el Centro.

a. - Los instrumentos legales y la organización del sector educativo.

En el inicio de la primera etapa, el gobierno de Benito Juárez trató de hacer frente al problema educativo en todos los niveles de la enseñanza y propuso la estructura institucional concebida en la ley del 2 de diciembre de 1867. Empezó, así, a dar un carácter sistemático a la instrucción pública con la definición de un mínimo de principios. Esta ley planteó las bases de la política educativa, y fueron confirmadas en la nueva ley del 15 de mayo de 1869, que pasaría a regir la reforma hasta el final del periodo.

En cuanto a la educación primaria, de acuerdo con esas leyes, las escuelas oficiales quedaron organizadas en dos grupos: escuelas primarias municipales, instaladas y mantenidas por los respectivos ayuntamientos, y escuelas primarias federales, creadas y sostenidas por el gobierno fede-

ral. Tanto para unas como para otras, el poder federal dictaría las normas generales y controlaría su desarrollo pedagógico. En realidad, fueron los municipios los que sostuvieron en principio la mayor carga, pues ellos organizaron y mantuvieron el mayor número de escuelas, ya que las fundadas y sostenidas directamente por el gobierno federal fueron, comparadas con las municipales, bien pocas (véase cuadro 2.2 p. 74).

Las unidades escolares, bajo la dirección municipal, debían atender la demanda de la población escolar, obedeciendo a los siguientes criterios: "Una escuela de niñas y otra de niños en cada uno de los pueblos que...forman las municipalidades que tengan al menos quinientos habitantes. En los que la población excediere de dos mil, se aumentará una escuela de cada sexo por cada dos mil habitantes"(5). En 1869, se estableció que serían costeadas por la Tesorería General de la Nación cuatro escuelas de niños y cuatro de niñas, una de adultos del sexo masculino y otra para el sexo femenino. Aparte, el gobierno continuaría subvencionando catorce escuelas dependientes de la Compañía Lancasteriana(6).

Esta última medida obedecía, probablemente, a la fal

ta de condiciones de los poderes oficiales para atender las necesidades de la población. Esto se confirma en lo que se refiere a la zona rural, para la cual se solicitaba la ayuda de los particulares a fin de multiplicar las escuelas, recomendando: "Los ayuntamientos excitaran la filantropía de los hacendados de su municipalidad, á fin de que establezca á sus expensas en cada una de las fincas rústicas de su propiedad, una escuela de primeras letras, para lo cual podrán los ayuntamientos, si sus fondos lo permiten, auxiliarlos con las cantidades que creyeren absolutamente necesarias". Además, en 1869 la nueva ley determinó que el Ayuntamiento de la ciudad de México debería mantener doce escuelas de niños y doce de niñas, situadas en las zonas que congregara el mayor número de "gente menesterosa".

A nivel de la instrucción secundaria y profesional, el gobierno federal sería el responsable de su manutención. Se establecieron algunas escuelas aisladas; (cuadro 2) la mayoría fue controlada por la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública y algunas por otras Secretarías; como la Escuela de Agricultura y la de Ingenieros, que estarían bajo el control de la de Fomento, y la de Artes y Oficios y la de Sordo Mudos, dependiente de la Secretaría de Gobernación.

Cuadro 1.2

ESCUELAS SECUNDARIAS, PROFESIONALES Y ESPECIALES
(1867-1896)

1867.Escuela Secundaria de Niñas Estudios Preparatorios Jurisprudencia Medicina, Cirugía y Farmacia Agricultura y Veterinaria Ingenieros Bellas Artes Comercio y Administración ^o Artes y Oficios p/hombres Enseñanza de Sordo-mudos Colegio Militar**
1868.Conservatorio de Música y Declamación***
1871.Artes y Oficios para muje- res
1877.Escuela Normal de profes- res
1889.Medicina Homeopática
1890.Escuela Normal de Profes- res****

Fuente: Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal, 2 dic. 1867; Ley Orgánica de la Instrucción Pública en el Distrito Federal, 15 may 1869.

Decreto - 7 dic. 1867. Establece el Colegio Militar, en J.M.Lozano y M.Dublan, T. X, pp.194 y 195 y T. XI pp.592.

- ° En 1867 fue creada como Escuela de Comercio y se amplió a Comercio y Administración en 1869.
- °° Fue establecido por el decreto de 7 de diciembre de 1867.
- °°° Fundada como Sociedad Filarmónica dos años antes.
- °°°° Reemplazó la Escuela Secundaria de Niñas.

La instrucción secundaria se caracterizó por la dualidad de sistemas: se privilegiaba a la Escuela Nacional Preparatoria en el sentido que era la única a este nivel que permitía el acceso a las escuelas superiores. Las demás, como la escuela de niñas y la de Comercio, sostenían estudios de ciclo completo. Los alumnos que pasaban por la última tendrían la obligación de presentar los exámenes de ingreso, si querían seguir carrera profesional. En cuanto a la primera, todavía no se planteaba el ingreso de la mujer en los cursos superiores(7). El número de escuelas no varió sensiblemente hasta 1896, y muchas veces se crearon nuevos cursos en las existentes, a fin de atender necesidades de formación de otros profesionales, sin crear nuevas escuelas especializadas.

Para el funcionamiento de la red escolar, la ley establecía algunas normas con relación al cuerpo docente y administrativo; fueron creadas dos categorías de profesores a nivel secundario y profesional: Propietario y Adjunto. Las cátedras vacantes en 1867(8) serían cubiertas por personas de oposición y las de nuevas creación serían ocupadas por personas nombradas por el gobierno y, posteriormente, de acuerdo con los reglamentos, por medio de concurso. De esta

manera, el gobierno aseguró el control de la elección de maestros para escuelas como la Preparatoria, en el inicio de su funcionamiento. Los profesores Adjuntos eran nombrados para suplir las faltas de los Propietarios y no tenían remuneración constante. Ingresaban en el magisterio a través de la oposición. Para la dirección de las escuelas se crearon los puestos de Director y Subdirector, nombrados por el gobierno a partir de las ternas elegidas por las Juntas de catedráticos de los respectivos establecimientos.

Como órgano coordinador y encargado de aplicar las medidas educativas, fue creada la Junta Directiva de Instrucción Primaria y Secundaria del Distrito Federal. Entre sus atribuciones estaba la de proponer al gobierno los libros de texto para todos los niveles de la enseñanza. Las bases para ello fueron fijadas por ley: "que prefieran en igualdad de circunstancias los autores nacionales á los extranjeros; que se elijan aquellos cuyo método de enseñanza sea más práctico; que en lo posible la enseñanza se uniforme, de modo que no haya contradicción en las doctrinas esenciales de los diversos autores y que sigan en una misma carrera"(9).

Esta atribución dejaba en claro la importancia de la

Junta Directiva en la conducción ideológica y pedagógica de la enseñanza. El hecho de que se creara un mecanismo democrático, al conceder la elección de los textos a los profesores a través de las Juntas de los establecimientos, no limitaba su poder para imponer sus directrices. La recomendación para adoptar los textos no contradictorios en "la exposición de doctrinas" atendía el sentido de uniformar los conocimientos. Este fue el criterio que mayor polémica provocó en relación con la Preparatoria, puesto que fue evidente la preferencia por textos definidos por las ideas del grupo que controlaba la dirección de la enseñanza. La "uniformidad" era una demanda de los grupos liberales que creían en la educación escolar como medio para formar la conciencia política del individuo.

Otras atribuciones de ese órgano centralizador de la enseñanza, fueron: dar los títulos profesionales, examinar los reglamentos interiores de los establecimientos, presidir las oposiciones de profesores a las cátedras, proponer al gobierno los catedráticos propietarios y adjuntos. Esto le permitía ejercer, no sólo una función administrativa, sino otra esencialmente política. De acuerdo a Leopoldo Zea, la idea de la creación de la JUNTA obedecía al principio de

la libertad de enseñanza, basado en el positivismo comtiano que propagaba Gabino Barreda; sería teóricamente un órgano autónomo que daría las directrices de la educación nacional, sin la intervención directa del gobierno, en cuanto al contenido ideológico(10).

En 1872, el periodista liberal, "Juvenal" (Enrique Chávarri) en El Monitor Republicano, comentando las bases de la reforma de la enseñanza que se proponía en el Congreso Nacional, se refirió a la Junta, defendiendo el cambio que se pretendía hacer en su composición. Defendía la idea de que sus miembros no debían ejercer funciones en los establecimientos escolares además, añadió que no debían disfrutar de sueldos, basándose en la constatación de que "cada día... los destinos públicos eran/ objeto de las aspiraciones de los más ineptos... y era/ necesario que la instrucción... no fuera controlada por/ mercaderes"(11). Esta denuncia, aunque partía de un opositor de la estructura educativa que se estaba implantando, demuestra que la ley permitía desarrollar un grupo de control de la educación que actuaba tanto en la esfera de los establecimientos como en la toma de decisiones; así, al contrario de la idea de independencia del órgano, como preveía Gabino Barreda, el Estado tuvo un

instrumento eficaz de control de la enseñanza.

La estructura legal anterior fue la que permitió implantar el sistema de instrucción pública en el Distrito Federal. Con excepción de los estudios preparatorios y las carreras profesionales, los niveles de enseñanza no se encontraban articulados entre sí; constituían en realidad sistemas independientes y bien delineados en cuanto a sus funciones sociales.

b. - Como "ilustrar" a la mayoría de la población.

Posibilidades, medios, obligaciones y estímulos fueron determinados legalmente para hacer posible la instrucción del mayor número de habitantes en edad escolar. Según la ley, la instrucción impartida en las escuelas públicas a todos los niveles sería gratuita. A partir de los cinco años de edad, los niños tendrían que asistir obligatoriamente a la escuela, y el cumplimiento de este deber correspondía, necesariamente, a los padres o tutores de los alumnos, a quienes se debía controlar de diversas maneras: los padres o tutores no podían desempeñar cargos públicos sin hacer constar, en el momento de obtener el puesto, que los menores de-

pendientes de ellos estaban adquiriendo la instrucción obligatoria. La constatación del cumplimiento debían hacerla regularmente cada seis meses para continuar en el cargo. Se intentaba, fijar así, los principios básicos: la gratuidad y la obligatoriedad de la instrucción.

Por otra parte se idearon estímulos para los alumnos, padres y tutores: la concesión de un diploma a los niños, "en el año en que se hayan distinguido entre todos los de su escuela por su aplicación", para entrar en un sorteo anual de dos becas, que haría la Junta Directiva, para estudiar en la Escuela Preparatoria o en la de Artes y Oficios.

Aunque el Estado legalmente buscaba la forma de atender la población que demandaba los servicios educativos, no poseía recursos suficientes para las necesidades del Distrito Federal, sobre todo en el campo de la enseñanza primaria. La función educativa fue, por tanto, compartida con el sector privado que sostenía dos tipos de escuelas: las pagadas por los alumnos y otras de carácter gratuito. En la etapa que analizamos, los datos revelan, para el Distrito Federal, la gran importancia de este último sector, pues el número de escuelas que atendía era casi proporcional al de las oficia-

les, de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro 2. 2

NUMERO DE ESCUELAS PRIMARIAS POR MUNICIPALIDADES
(1874)

Municipio	Federales	Municipales	Otras	Total
Ciudad de México	11	55	55	121
Tecpan ^o	-	1	-	1
Tacubaya	-	22	1	23
Tlalpan	-	44	-	44
Xochimilco	-	33	-	33
Guadalupe Hidalgo	-	17	-	17
Sin determinar municipa lidad;(escuelas pagadas)	-	-	115	115
TOTAL	11	172	171	354

* Este establecimiento era mantenido por la municipalidad de la ciudad de México.

Fuente: José Díaz Covarrubias. La Instrucción Pública en Mé-
xico. México, Imprenta de Gobierno, 1875, págs. 198,
199.

Para comienzos del periodo, las estadísticas no son muy confiables, pero las tendencias que se advierten en los datos pueden dar una visión general de la atención escolar a nivel primario. En 1868, el D.F. contaba con 245 escuelas y

alrededor de 9,492 alumnos(12). Comparando estos datos con los que presenta José Díaz Covarrubias para 1874, se puede suponer que los primeros se refieren tanto a las escuelas particulares como a las oficiales(13). Hacia fines del gobierno de Juárez el número de estudiantes, tanto en escuelas oficiales como particulares, aumentó en 100.16%. Esta tasa de crecimiento no se mantuvo en los dos años siguientes - 1872-1874 - ya en el gobierno de Lerdo de Tejada, cuando el aumento fue solamente de 16.84%. En 1872 serían 300 las unidades escolares con 19.000 educandos.

En 1874 la población del D.F. fue calculada en 316.000 habitantes y se estimó la demanda escolar en 40.000 alumnos de instrucción primaria. El número de inscritos fue, aproximadamente, de 22.200 escolares, es decir, alrededor del 51%, incluyendo tanto los planteles privados como oficiales. Así, en seis años habían sido incorporados 12.708 alumnos a la red de escuelas primarias oficiales, cifra mayor que el número global de alumnos existentes antes de 1868. No obstante, el sector público, todavía en 1874, atendía sólo al 57% del alumnado inscrito(14). Se calcula que en este año las escuelas particulares eran 171 contra 183 oficiales, y tenían las primeras cerca de 9.600 alumnos, de los cuales

4.315, aproximadamente, estaban en escuelas pagadas (Véase cuadro 3.2). En el Distrito Federal se hallaba en este año el 6.33% de los alumnos de primaria matriculados en todo el país. Esto demuestra el carácter limitado de la reforma educativa, controlada por el gobierno federal.

Los municipios eran los que sostenían el peso de la instrucción en la enseñanza primaria como afirmamos anteriormente. Ello implicaba, en muchos casos, la falta de recursos para abrir escuelas o mantenerlas en funcionamiento. Además, sufrían las deficiencias de maestros que no estaban preparados y eran mal remunerados(15).

Cuadro 3.2

INSCRIPCION DE ALUMNOS EN LA INSTRUCCION PRIMARIA
(1874)

Manutención de las Escuelas	Niños	Niñas	Adultos	Adultas	Mixtas	Total
Federales	1,122	943	82	80	-	2,227
Municipales	6,966	3,214	200	-	-	10,380
C.Lancasteriana	600	900	-	-	-	1,500
Sociedad de Beneficiencia	600	400	-	-	-	1,000
Sociedad Católica	400	200	140	-	-	740

Manutención de las Escuelas	Niños	Niñas	Adultos	Adultas	Mixtas	Total
Sociedad Artístico-industrial	-	50	-	-	-	50
Sociedad "Porvenir"	-	260	-	-	-	260
Asociación "Iglesia de Jesús"	60	28	-	-	-	88
Particulares gratuitas	100	-	-	-	-	100
Particulares pagadas (aproximado)	2,093	924	-	-	1,298	4,315
TOTAL	11,941	6,919	422	80	1,298	20,660

Fuente: José Díaz Covarrubias. La Instrucción Pública en México.

Obs. El autor estima en 22,000 la población de inscritos, considerando que algunas escuelas particulares no presentaron sus datos.

En cuanto al sector secundario y superior había un mayor control del gobierno federal. Las escuelas superiores constituían un monopolio oficial y el número de establecimientos era reducido en el país, con una mayor concentración

en la ciudad de México. Para 1874 las escuelas profesionales del D.F. contaban con mayor número de estudiantes que las de enseñanza secundaria. Mientras las primeras tenían 2,256 alumnos, las secundarias contaban con 1,639(16).

En cuanto al ramo técnico de la enseñanza era bastante limitado y no constituyó una preocupación real de los gobiernos en esta etapa. Funcionaban, en el D.F., dos escuelas de Artes y Oficios, una para hombres y otra para mujeres. Sus programas demuestran que estaban dirigidas, esencialmente, a un mercado de artesanos y, a una incipiente industria, que todavía no se modernizaba. Los programas de la escuela de artes y oficios para hombres tenían inicialmente una duración de cuatro años y, posteriormente, en 1869, fueron ampliados a cinco.

Los talleres que se propusieron abrir para las prácticas de oficios eran: Artes cerámicas(alfarería en barro comunes, porcelana, vidrio, esmaltes, dorados, etc.); Carpintería(aplicada a la construcción de instrumentos de música, a la tonotecnia y ebanistería); Cerrajería(en todos sus ramos); Tornaría(en sólidos, huecos, rechazados); Botonería(en metales, huecos, cuernos, etc.); Fundición de metales

(para adornos, estatuas y toda clase de vaciados); Tenería (en todos sus ramos); Tintorería(para pieles, textiles y plumas); Taller de objetos de goma elástica(en todas sus aplicaciones). Paralelo al aprendizaje en los talleres había un programa teórico que contenía: 1) español, 2) francés, 3) inglés, 4) aritmética, álgebra, geometría, trigonometría rectilínea, 5) física y nociones de mecánica, 6) química general, 7) invenciones industriales, 8) química aplicada a las artes y 9) economía y legislación industrial. En 1869 se su primieron los cursos de inglés y francés(17).

En este sector técnico, la Escuela de Comercio y Administración era importante en la preparación del alumnado que se dirigía al sector de servicios; lograba mantener un número considerable de candidatos, como demuestra la inscripción de 1874 que era alrededor de 600 alumnos. Funcionaba sin otorgar título y con total libertad de escoger los cursos que podían ser tomados aisladamente, sin la obligatoriedad de seguir un plan de estudios. Se observa, en el programa de esta escuela, el objetivo de formar personal, tanto para ocupaciones ligadas específicamente al comercio como para la burocracia. Se enseñaba: 1) Derecho Mercantil y Marítimo; 2) Derecho Administrativo, que comprendía especialmente la enseñan-

za de la legislación de Hacienda y Guerra; 3) Francés; 4) Inglés; 5) Alemán; 6) Práctica de artículos del comercio. En cuanto a la enseñanza de las lenguas extranjeras se recomendaba que, además de la traducción, los alumnos deberían aprender a hablarlas. Sin embargo, no constaba en el programa la enseñanza del español(18).

Pese a los problemas que había que resolver en el campo, no existía entonces una red de escuelas dirigidas a la agricultura. Había una escuela en el Distrito Federal y otra en Jalisco, en el año de 1874. Sin embargo, la demanda de estudiantes era bastante baja, hecho comprensible por lo que significaba una carrera técnica frente a otras de carácter tradicional, preferidas en términos de prestigio y ascenso social. Todavía no se lograba ligar la idea de una enseñanza científica a una mentalidad tecnológica. Para 1874 la Escuela de Agricultura del Distrito Federal contaba con 29 alumnos frente a 453 de Bellas Artes y a 158 de Jurisprudencia. El gobierno federal buscó una fórmula para aumentar los alumnos, a través del incentivo de becas otorgadas por los poderes públicos federales y estatales, sin lograr el resultado que se esperaba, por falta de candidatos a los cursos.

Lo mismo encontramos en relación a la preparación de los maestros para la enseñanza primaria. Estos serían importantes en la expansión de la red de escuelas ligadas a la instrucción popular; no obstante, dentro de la política de los gobiernos en esta etapa, no se cuidó de abrir las escuelas dedicadas a este fin. Los planteles especializados fueron de creación tardía, aunque desde la primera ley de la reforma educativa ya había sido planteado el problema con la creación de una escuela normal, que, en 1869, no apareció en la nueva ley orgánica de Instrucción Pública. Las autoridades en este periodo trataron de resolver el problema a través de soluciones parciales, como los cursos de pedagogía incorporados a la Escuela Secundaria de Niñas o a la Preparatoria(19).

Pese a todas esas deficiencias prácticas en la política educativa de esta primera etapa, el optimismo prevaleció entre quienes se responsabilizaron en los debates sobre la instrucción pública, lo cual unido a la consolidación de los instrumentos legales y la propagación de ideas específicas para conformar el sistema educativo, fueron hechos positivos e importantes para definir la responsabilidad del Estado en este campo. La educación quedó así determinada como

uno de los principales campos de la actividad pública.

2. - De la crisis a la definición del sistema educativo.

Durante los doce años que van de 1876 a 1888, la expansión del sistema educativo no alcanzaría grandes proporciones, pues fueron muchos los problemas que tuvieron que enfrentar los gobiernos. El periodo se inició con la subida al poder de un grupo que buscaba su legitimidad en la Constitución de 1857, después de una revuelta militar en la que había triunfado frente a otros grupos que pretendían lo mismo. Tuvo así que enfrentarse a problemas de orden político-administrativo, aparte de los de orden social - como el educativo -, a los que los regímenes liberales anteriores no habían logrado soluciones totalmente satisfactorias.

Porfirio Díaz, el gobernante que se había impuesto por ese golpe militar, no contaría con un equipo homogéneo de colaboradores en su primera etapa de gobierno hasta 1880. Este periodo se caracterizaría como una fase de transición, que daría paso a reformas posteriores conformando el régimen personalista de la dictadura de Díaz.

Las dificultades para ajustar los mecanismos políticos, a fin de responder a los grupos que actuaban en el control de la vida nacional, tanto los nuevos en el poder, como la oposición que no había sido totalmente aniquilada con el golpe de estado, eran bastante grandes. Se presentaba una de integración dentro de las propias filas liberales que, desde el inicio de la restauración de la república, en 1867, habían conocido un divisionismo bastante fuerte y, además, después de más de diez años, muchos de los cuadros que habían sostenido el régimen habían desaparecido(20). Díaz tuvo así que echar mano de un equipo heterogéneo, cuyo único denominador común era la ruptura con el gobierno anterior de Lerdo.

Inicialmente, el primer ministerio sufría la inseguridad del reacomodo de grupos dentro de la nueva situación política, por la confirmación o renovación de las autoridades del país a través de las elecciones que se realizarían en 1877; dentro del gabinete se perfilaba la posibilidad de ascenso de nuevos políticos en el plan nacional.

A mediados de ese año, con algunos ajustes en el ministerio, Porfirio Díaz estuvo en condiciones de empezar a poner en funcionamiento la máquina administrativa. Hasta

1880, el gobierno trató de "poner orden en las finanzas,... introducir escrupulosa probidad en el manejo de los fondos públicos hasta donde lo permitían los reclamos de la política"(21). Esta primera etapa en el campo de control político, según Cosío Villegas, marcó el final de una generación de políticos que creían en el poder absoluto de la ley. Sin embargo, en este primer periodo de gobierno, Díaz no pudo sustituir de inmediato la vieja generación que sirvió como elemento de estabilidad, como un puente, hasta 1884.

En realidad estos primeros años de la etapa que estudiamos se caracterizaron por un desconcierto político. En ellos, se trató de dar prioridad a los asuntos administrativos sobre los políticos(22). Esto se observa en el campo educativo, en el que se empezaron a tomar medidas reguladoras del funcionamiento interno de la red de escuelas. Aunque débiles, esas medidas fueron la respuesta del gobierno a la efervescencia que surgía entre los grupos políticos a causa de los problemas de este sector educativo.

De 1880 a 1884, años que Vera Estañol llamó periodo de la gestación porfirista, el país estuvo bajo la presidencia de Manuel González. Para este autor, integrante del es-

quesa político porfirista, fueron años en que el país conoció una gran corrupción burocrática, desfaleco de fondos, la práctica normal de peculado, la introducción de nuevos impuestos, la suspensión de pagos a los funcionarios civiles, etc. Refuerza esa visión Emilio Rabasa, también de posición destacada en el régimen de Díaz, afirmando que la administración no pudo refrenar el desorden, y la hacienda llegó pronto a la bancarrota. De la desconfianza creada en el campo de los negocios, se derivó la desconfianza en el de la política(22).

Sin embargo, este periodo es importante en cuanto al cambio de ideas que se estaba gestando. Ricardo García Granados, muy joven en esta época, fue uno de los participantes de la oposición al régimen de Díaz. Referiéndose a los primeros años de este periodo, afirma que había disminuido mucho el interés por el político y recoge del periódico liberal El Monitor Republicano, de 9 de marzo de 1881 el siguiente juicio:

*Hoy se percibe claramente un cambio radical en nuestras costumbres. verificago de súbito y sin precedentes, a causa del anhelo creciente con que el país solicita el beneficio de las mejo-

ras materiales, que requiere para su rápido progreso. Hace muy poco tiempo todavía no se hablaba en los corrillos ni en los salones de otra cosa que no fuera política. Ahora todo ha cambiado por completo. Ya no se pregunta quienes compondrán el nuevo Ministerio, ni si caerá de la gracia alguno de los favoritos, ni si se presenta en lontananza alguna nueva candidatura para la Presidencia. Se trata exclusivamente de ferrocarriles, de telégrafos aéreos y submarinos, de minas de todos metales, de negocios de comercio, de establecimiento de Banco, de construcciones de hoteles, de inmigración y colonización y del brillante porvenir que se abre a las aspiraciones nacionales. Apagadas las hogueras que mantenían ardiendo el espíritu revolucionario, tienden ahora todos los esfuerzos a encender las hogueras del trabajo y de la inteligencia, a cuya luz vivísima caminaremos sin estorlos, por la hermosa senda del progreso y de la prosperidad*(24).

El cambio que estaba en marcha en este periodo permitirá el ascenso de nuevos grupos políticos y el descenso de otros. El reacomodo era claro. Entre los liberales había, inicialmente, según Cosío Villegas, un sector independiente, que, poco a poco, fue perdiendo fuerza y fue asimilado por el gobierno. Los tradicionales, como en el caso del gobierno anterior de Díaz, aplaudieron en el inicio ciertas medidas

de González; sin embargo, para el final del periodo, pasaron a condenar su gobierno buscando identificar sus pretensiones con el sector porfirista que avanzaba, en el sentido de ganar nuevas posiciones frente a la coyuntura que presentaba la política de González. Así a fines de 1884, con el desgaste del grupo en el poder, retornó Díaz para iniciar un nuevo periodo, en el que las condiciones favorables, tanto políticas como económicas, permitieron armar el esquema gubernamental para su permanencia frente al gobierno durante varios años. Así, buscó establecer la línea básica que sería seguida en la dirección del país, es decir, dar fomento a la creación y el desarrollo material.

Hasta el comienzo de la década de los 90, Díaz contó con auxiliares bastante eficientes, como el caso de Manuel Romero Rubio, en Gobernación; Joaquín Baranda en la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública y Carlos Pacheco, en Fomento. Sirvieron estos auxiliares para esta fase de la organización del aparato político del Estado; Romero Rubio ajustó la máquina política en los gobiernos de los Estados y en las Cámaras Federales, de tal manera que en poco tiempo daba frutos, con la centralización del poder en manos del presidente de la República; Joaquín Baranda, con la organiza

ción de la magistratura judicial de la federación creó "un modelo insuperable de sumisión política" y Carlos Pacheco puso en funcionamiento los recursos mineros, continuó en la obra de las concesiones de tierras, aguas y ferrocarriles iniciada con gran amplitud en el gobierno de Manuel González(25).

Díaz dio varias facilidades tanto a los grupos que le auxiliaban como aquellos que antes le combatieron a fin de integrarlos tanto en el aparato político como económico, a través de grandes concesiones. Con esta organización en las instituciones del Estado, pudo garantizar una gran adhesión al proyecto de hacer del país una nación que el progreso situaría junto a las "naciones civilizadas".

En el campo de la educación, coincidiendo con esta expansión del régimen, trató el gobierno de crear las condiciones para poner en marcha la reforma, iniciada en 1867, pero todavía no encontraba soluciones adecuadas para crecer al ritmo que necesitaba el país. En este momento, se trató ya de encontrar la manera en que pudiera ser más eficiente la instrucción pública; se definieron también las líneas generales a seguir, a través de la labor de un equipo de educado-

res, que creían que el país empezaba a dar un paso favorable en la renovación educativa y colaboraron a través de congresos educativos, de dirección de escuelas sugiriendo los cambios y las medidas que creían más adecuadas para la buena organización de este sector. Fue también en este periodo cuando la educación dejó de ser exclusivamente una preocupación política, ya que se trató de definir y lograr la calidad propia de la instrucción impartida por el Estado.

a. - Reglamentar y organizar.

Acerc^a de la labor educativa del Estado entre 1876 a 1888, recogemos lo que dijo Díaz en 1896 en su informe final del periodo presidencial. Haciendo una reseña de los problemas que había encontrado y las soluciones dadas a la instrucción pública desde 1877, planteaba los dos puntos principales que se presentaron al gobierno federal para guiar su política educativa: primero, la ampliación del número de escuelas y segundo, el mejoramiento de la calidad de la enseñanza. El mismo Díaz afirmaba que atacar los dos problemas simultáneamente era difícil y, por eso, la opción fue dar preferencia al último ag

pecto con la reforma de métodos y nuevos programas.

Entre 1877 y 1880, el gobierno no dispuso de los recursos suficientes para llevar a cabo sus proyectos educativos, sin embargo; fue fecunda esta época desde el punto de vista de la propaganda, ya que los métodos empezaron a ser conocidos y, de entonces, data "ese movimiento creciente e irresistible de progreso pedagógico que ha preparado la evolución de la enseñanza, y que ha permitido después reorganizar sin tropiezos y hacerla aceptar sin resistencias". Además, afirmaba Díaz, que las medidas tomadas para reformar la instrucción pública, tanto en los Estados como en la Federación, fueron parciales, pues no obedecían un plan de conjunto, o a una idea fundamental y directriz que le diera a la educación "armonía, cohesión y unidad"(26).

Frente a la imposibilidad del gobierno para optar por una expansión cuantitativa de la red de escuelas, empezó una gran acción encaminada a reglamentar internamente el funcionamiento de los planteles de enseñanza existentes, acción que se hizo sentir desde el momento que las fuerzas de Tuxtepec controlaron la ciudad de México. Ignacio Ramírez el nuevo secretario de Instrucción Pública, en los meses iniciales

del nuevo régimen dictó algunas medidas tendientes a reformar la manera de ingreso y el contenido de la enseñanza de algunas carreras profesionales. Fueron reformados los programas de jurisprudencia, de ingenieros y de medicina; determinó normas para la revalidación de estudios en las escuelas oficiales y, tratando del régimen interno de las escuelas, determinó los tipos de castigos que serían permitidos en las mismas(27). Todavía existía la preocupación, como en el periodo anterior, de organizar los estudios a nivel de la enseñanza secundaria.

La gran campaña de reglamentación, con un sentido nítidamente moralizador, empezó a partir de 1878 bajo la dirección del ministro Protasio Tagle. Desde el inicio del nuevo régimen el sector educativo daba muestra de crisis, debido al gran avance de la oposición a los planes de la Escuela Nacional Preparatoria. Esta crisis, que se perfiló, ya a partir de la política de Lerdo de Tejada, con la incorporación de las Leyes de Reforma a la Constitución, tomó un carácter más específico a partir de 1876.

La prensa presentaba la crisis de la Preparatoria como propia del sistema educativo global. Tanto los conservado

res como los liberales independientes trataron de ganar terreno en el debate político a través de los problemas educativos. Empezó, con mayor vigor, la impugnación de los postulados ideológicos que respaldaban el programa de la Preparatoria, con la campaña contra los libros de textos, especialmente en el campo de la Lógica al adoptarse el texto de Stuart Mill(28). La naturaleza de los debates había cambiado en este momento, puesto que, anteriormente, en los primeros años de la reforma, la oposición a la Preparatoria se canalizaba bien contra su funcionamiento interno: falta de disciplina, carga excesiva de asignaturas, amplitud del campo abarcado por las mismas, el sentido de homogeneidad de los cursos para todas las carreras, etc. Ahora, era el contenido de la enseñanza lo que se impugnaba.

Tanto los primeros problemas que se levantaron en contra del funcionamiento de la escuela, como ahora el de la adopción de libros de textos obligatorios, tenían como blanco principal la intervención del Estado en la enseñanza, principalmente a nivel de la secundaria y profesional. Se planteó el derecho del Estado de imponer una determinada filosofía en la enseñanza y fue debatido el carácter constitucional de tal medida.

A partir de 1878, los debates cobraron un sentido más teórico entre las partes interesadas en el problema. Desde la década anterior, algunos liberales y católicos denunciaban la introducción del positivismo como una filosofía ajena a las tradiciones mexicanas; sin embargo, la acción práctica de los grupos contrarios a esta dirección de la enseñanza empezó a tomar mayores proporciones con la campaña frente a los responsables de la ejecución de los planes, y también frente a los padres de familia, que, con más fuerza, podrían presionar para lograr algún cambio por parte del gobierno.

Sin embargo, el gobierno utilizó una política de conciliación, ya que no se definió claramente a favor de ninguna de las posiciones en pugna. Buscó mantener la estructura existente, planteada por la reforma de 67 y su acción consistió en reglamentar para dar orden al sistema. En 1878, hizo el cambio del libro de Lógica de Mill por el de Alejandro Bain(2) lo que no cambiaba el carácter de la enseñanza de esta materia. La presión aumentó por parte, principalmente, de los católicos, y la culminación de la crisis se dio en los años de 1880 y 1881 época en que la idea de cerrar el

plantel se hallaba bastante extendida.

La campaña opositora había logrado algunos frutos, como afirmaba el periódico "La Patria" en diciembre de 81: La Escuela Nacional Preparatoria había enfrentado toda forma de obstáculos para su desarrollo, principalmente por causas que este diario no mencionaba, "por temor de ser demasiado severo con determinada clase social". Afirmaba que los padres de familia creyeron ver en la Escuela Preparatoria un foco de inmundicia y corrupción, naciendo de ahí la desconfianza y el desprestigio para el plantel, puesto que gran número de alumnos desertaron de las aulas para ingresar en masa a otros establecimientos regidos por el "sistema antiguo"(30).

En enero de 1882, La Libertad afirmaba que "La crisis que en el año que acaba de morir atravesó este plantel nacional de instrucción secundaria - crisis que fue tan desafortunadamente provocada por uno de los miembros del gabinete - ha tenido el desenlace que era de esperarse de la bondad natural de la institución y del empeño decidido de la opinión pública en favorecer cuanto tienda a impulsar los progresos positivos en la educación de la juventud"(31). La Libertad se refería al problema del libro de texto de Lógi-

ca que había sido cambiado por el ministro Ignacio Mariscal, en los últimos años del gobierno de Díaz, cuando se introdujo el texto de Tiberghien(32), hecho que reflejó la fuerza de los sectores que hacían oposición a la enseñanza del plan tel.

A pesar de haber sido 1881 el año más duro para la existencia de la Escuela Nacional Preparatoria, los debates seguirían durante el gobierno de Manuel González, llegando a presentarse cambios en el propio ministerio, cuando Ezequiel Montes, quien había empezado a dirigir los asuntos de la Instrucción Pública desde el inicio de su gobierno, fue sustituido por Joaquín Baranda en 1882. Sin embargo, la política de Manuel González no cambió los lineamientos que seguía Porfirio Díaz, es decir, no hizo ningún cambio de importancia en la estructura de la instrucción que había iniciado la reforma de 67.

El mismo González afirmaba en su informe final de gobierno que a su administración le había correspondido "vigilar el buen orden de la marcha de las escuelas" y que había consagrado "especial cuidado a mantener la disciplina escolar y cuidado de la ejecución de la ley y de los reglamentos

vigentes"(33). Informaba que en las escuelas faltaba profesorado en todos los ramos y que los esfuerzos hechos hasta entonces en el campo de la pedagogía moderna no satisfacían porque eran esfuerzos aislados "sin bases científicas, se resentían del lirismo que...producía la falta absoluta de la enseñanza normal"(34).

La política estatal de la enseñanza, que había sido definida a partir de la idea de que era obligación del Estado proporcionar una mayor participación del pueblo en la cultura, continuaba siendo atacada en este periodo. Así la actitud de espera de los gobiernos, en cuanto a la definición de una política clara respecto a sus principios y organización, proporcionaba la posibilidad de madurar las ideas lanzadas anteriormente.

Al entrar Díaz por segunda vez al gobierno en 1884, continuaba la política de reglamentación; pero ya se empezaban a dar las condiciones para pensar en la estructuración de la enseñanza como un todo, en abrir una nueva etapa de institucionalización de los principios que serían básicos a partir del comienzo de la década de los 90; es decir, la realización práctica de los propios principios planteados por

la reforma de 1867.

Además, se observa a partir de este momento, un mayor interés en solucionar los problemas de formación de maestros de primaria, con la creación de escuelas normales; igualmente, con los estudios ligados a los problemas agrícolas y técnicos, con la creación de algunos cursos como el de maquinistas, con una escuela independiente que después se trasladó a la de Artes y Oficios, la creación de la cátedra de ingeniero electricista, y medidas para aumentar el número de alumnos en la escuela de agricultura.

Al final del periodo que analizamos el interés por el estudio de la cuestión educativa empezó a tomar una forma más concreta y culminó con la institución de los congresos Nacionales de Instrucción que sentarían las bases necesarias para que el gobierno determinase su política en este campo, a partir de 1889, cuando, empezando por la instrucción primaria y pasando por la secundaria, llegaría a reformas más efectivas en la profesional.

Este movimiento coincidió con el momento en que el gobierno estructuraba las bases de las instituciones políti-

cas y económicas, que le permitirían fortalecer el Estado. Por tanto, ese movimiento educativo no fue aislado, era un proceso que acompañaba la propia consolidación de las instituciones nacionales, poniendo en claro que la educación depende justamente de las condiciones, no sólo materiales sino de otras, como del nivel de madurez de las propias fuerzas sociales que la organizan.

b. - El interés por los problemas pedagógicos

Desde mediados de la década de los 70, se desarrollaron ^{dos} movimientos paralelos en cuanto al problema educativo. Uno de contradicción a la enseñanza impartida en la Escuela Nacional Preparatoria, y otro de discusión sobre el aspecto pedagógico de la instrucción, fundamentalmente en la escuela primaria. Entre 1876 y 1889 ambos ganaron mayor intensidad, aunque el problema de la dirección de los estudios preparatorios fue el que permitió poner en jaque a la política educativa del gobierno. La Escuela Nacional Preparatoria, como institución que ya había producido un grupo de egresados que empezaban a actuar principalmente en la propia área educati-

va, era la preocupación más seria de los grupos políticos, que consideraban posible un cambio en la dirección de las instituciones, como resultado de las nuevas tendencias educativas.

Las discusiones acerca de los mejores métodos y contenidos de la instrucción pública a nivel de la primaria, también involucraba una posición ideológica; sin embargo, era todavía un movimiento de ideas que tenía poca aplicación. En este debate la participación de personas que se especializaban en las cuestiones educativas daban su contribución, presentando ya un nuevo tono a las discusiones, como en el caso de Manuel Flores, quién sería uno de los primeros en teorizar sobre los métodos de la enseñanza moderna en México.

Un centro importante de estas discusiones fue el Liceo Hidalgo, institución en la que actuaba un grupo de interesados en el problema, a través de las jornadas pedagógicas. Estas resultarían de suma importancia para las ideas educativas que, en este mismo período, empezaban a introducirse en las escuelas primarias del Distrito Federal(35). Da ta asimismo de esta etapa la introducción de la prensa espa

cializada en asuntos pedagógicos, encaminada a propagar los nuevos métodos de enseñanza y la creación de instituciones que servirían de apoyo a la preparación de los maestros. Sin contar el movimiento que, en este sentido, avanzaba en los Estados(36), en el Distrito Federal hubo publicaciones que trataron de ofrecer una visión más amplia del problema, haciendo llegar a los profesores las ideas que también se desarrollaban en otros países.

Aunque las reformas oficiales no tuvieron inicialmente un gran efecto como ruptura con la enseñanza tradicional, dejaban, sin embargo, patente una cierta renovación, que empezó a partir de 1878 con la reglamentación de la escuela secundaria de niñas, donde se buscó, por lo menos, la sistematización de los estudios en el sentido de ofrecer una preparación más eficiente en el campo de la formación de las profesoras para la enseñanza primaria; lo mismo se hizo en las escuelas primarias de niñas, que recibieron un nuevo programa.

Con este nuevo programa se buscaba la manera más práctica de impartir un mínimo de conocimientos considerados necesarios para las mujeres. Para estos estudios, que se realizaban en tres sesiones distintas(programas), no se fijaba

un número determinado de años de estudios, pues se dejaba al avance propio de las alumnas, "el tiempo en que hubieron veg cido todo el señalamiento respectivo"(37).

Al año siguiente se reglamentaron los estudios de las escuelas primarias de niños. Comparándolo con el de niñas, se nota la distinta preocupación que tenían los educado res con relación a los diferentes sexos. La novedad fue la introducción de un nuevo ramo de estudios, el de las "Nocio- nes de ciencias física y de historia natural, aplicados a los usos de la vida", al cual se consideraría como vía para introductoria del método objetivo, por medio "de las leccio- nes sobre objetos y otros ejercicios de carácter educativo e instructivo al mismo tiempo"(38).

El fin del programa era crear una cierta unidad entre las escuelas primarias, precisando la forma que debían ser impartidos los cursos que antes se dejaban al arbitrio de los propios maestros. Se trataba, así mismo, de los primeros ensayos de "métodos objetivos", pues se introducían materias antes reservadas a los estudios superiores. Sin embargo, estas reformas eran providencias que se tomaban "por vía de en sayo" y todavía no se generalizaban como una acción efectiva en toda la red de escuelas.

Todas estas pequeñas reformas llevaron al gobierno a empezar a definir sus líneas básicas. En 1888, Díaz afirmaba que el gobierno, en su segundo período de administración, ha bía fijado su atención en tres puntos capitales: 1) propagar sin límites la instrucción primaria; 2) dar mayor amplitud a la enseñanza secundaria y profesional con la fundación de nuevas cátedras y la creación de nuevos planteles, y 3) mejorar los establecimientos existentes, introduciendo reformas que la experiencia aconsejaba.

Todo el movimiento pedagógico y la propia crisis de la enseñanza de la preparatoria hicieron que, para 1888, el gobierno planeara ya, de manera más clara el problema de la participación del Estado en la enseñanza. Afirmaba Díaz: "Cuestión debatida en este aspecto ¿sobre instrucción pública/ es fijar con exactitud la acción de los poderes públi-cos; determinar si el deber de éstos se reduce a dispensar con mano pródiga la instrucción primaria, dejando la superior a la iniciativa individual, o bien si están obligados a facilitar a todos los medios para que según sus esfuerzos y aptitudes, pueda llegar hasta las eminencias del saber humano" (39).

Dentro del movimiento pedagógico desarrollado en esta etapa se incluye la creación de instituciones especializadas como las "Academias" de profesores de enseñanza primaria, que tenían por objeto sacar a los maestros del "aislamiento con que .../ejercían sus funciones/... ¿y que/ los privaba del beneficio de comunicarse las provechosas reflexiones que diariamente les sugiere la enseñanza y mantiene en continuo y pernicioso desacuerdo el régimen de los estudios que debiera ser uniforme en tales establecimientos". Asimismo servirían para "uniformar la enseñanza en todas las escuelas nacionales, y mejorar en ellas la instrucción en el sentido que exigen los adelantos modernos"(40).

3. - La Reforma en marcha.

Las experiencias de los nuevos métodos pedagógicos introducidos de manera lenta en las escuelas primarias existentes, la aceptación de las ideas científicas como conductoras de las directrices educativas, y los principios generales de la obligatoriedad, gratuidad, el laicismo y, funda

mentalmente, la aceptación final del Estado como director de la enseñanza en todos sus ramos, tuvieron su punto culminante a partir de 1889, cuando un nuevo movimiento de institucionalización tomó forma a través de la acción del Estado.

Al empezar su tercer período gubernamental en 1888, Díaz contaba ya con una obra política en vías de consolidación, aunque había también algunas voces aisladas en la oposición. Hasta 1890, no hubo gran efervescencia política, la controversia entre liberales y conservadores seguía, con un pequeño cambio en su tono. Los primeros se hacían llamar "constitucionalistas" o "puros" y pregonaban la limitación de la continuidad del presidente y los gobernadores actuales en el poder. Sin embargo, estos calificativos de liberales y conservadores eran utilizados para fines políticos inmediatos(41). Las dos fuerzas aplaudían los progresos materiales del país, aunque no por esto dejaban de señalar algunas de sus malas consecuencias, como la generalización del 'vicio', ausencia de una moral cristiana, y otros males que venían aparejados con el progreso material.

A partir de 1890, la calma política reinante empezó

a perder su tono para enfrentar al nuevo cambio constitucional que permitiría la reelección del presidente. Esto provocó nuevos debates en la prensa, manifestaciones estudiantiles, y la oposición empezó a organizarse. Dentro de los propios sectores gubernamentales se observa un movimiento tendiente a crear las condiciones para frenar la reelección indefinida; si bien este sector no se enfrentaría claramente al gobierno e, incluso, lo apoyaría, pensando en los cambios dentro del propio gobierno; posteriormente este grupo sería identificado como "los científicos".

En el inicio de la década de los 30, los auxiliares más importantes de Díaz desaparecerán como Romero Rubio y Carlos Pacheco, quedando de entre ellos Joaquín Beranda; sin embargo, su obra de organización política ya se encontraba en ejecución y surgía la época de la reconstrucción económica y financiera, que contaría con la colaboración del ministro José Yves de Limantour. En este momento "la burguesía la terante en la agricultura, la industria, el comercio y los negocios, las clases acomodadas, ricas de abolengo, los conservadores... y la gran mayoría de la población pensante favorecían sin reserva el status quo"(42).

Empezó en este momento a moverse "la crema de la intelectualidad mexicana". El grupo de los llamados "científicos" buscará una manera de participar de las decisiones políticas y se integrará al gobierno con sus "tendencias civilizadas" para ayudar a resolver los problemas administrativos del régimen(43). Los miembros de este grupo concentraron en sus manos la banca, la industria, el comercio y los grandes capitales.

En materia de educación será este el momento de las principales decisiones; ya en el periodo anterior la labor de propagar las ideas y los métodos de la enseñanza había sido hecha por esta misma generación que ahora iba a adueñarse de algunos sectores de la administración. Fue el momento en que se puso en marcha el aparato educativo concebido en 1867.

Para entonces ya se perfilaba una verdadera organización de un "sistema educativo" que contemplaba los problemas a todos los niveles de la enseñanza. Sin embargo, las reformas fueron hechas por partes, empezando por la primaria. En realidad este sector era el menos controvertido y los nuevos métodos, que ya se estaban experimentando, eran aceptados

sin gran oposición. Sólo el aspecto de los principios generales, como el de la obligatoriedad, tuvo algunas restricciones en cuanto a la manera de hacerlo efectivo. Sin embargo, ya no había oposición a su adopción. El Congreso promulgaba las bases para la organización de la instrucción primaria oficial en 1888(44).

Estas bases tenían, como puntos principales, lo siguiente: la existencia de dos grados en la enseñanza primaria: el elemental y el superior; establecimiento de una escuela de niños y otra de niñas por cada 4,000 habitantes, cuando menos, aunque, en los territorios, podrían variar a criterio del Ejecutivo. Las escuelas estarían a cargo de los municipios, que administrarían los fondos escolares, nombrarían directores y maestros de entre las personas tituladas en las escuelas normales oficiales, sujetándose a la ley en cuanto a métodos, textos, instalaciones, mobiliario escolar, etc.; el Ejecutivo subvencionaría a las escuelas y organizaría la inspección. En cuanto a los fondos procederían de las subvenciones del gobierno general, el presupuesto de los municipios, los impuestos municipales, decretados especialmente, los importes de las multas cobradas a los padres incumplidos que, conforme a la ley y a sus reglamentos, debían im

ponerse y las donaciones y legados que se destinasen a la instrucción pública municipal.

La instrucción primaria superior estaría a cargo del Ejecutivo Federal y las materias serían las mismas de la elemental diferenciándose por la extensión y por los programas. Podrían ser incluidas otras materias a juicio de la Secretaría de Instrucción Pública y se instituyeron también "los ejercicios militares para los niños". Además las escuelas serían gratuitas y no podían impartir clases sacerdotes ni personas que hubieran hecho votos religiosos. Si las necesidades de escuelas en determinadas localidades fueran fuertes, el Ejecutivo debería nombrar maestros ambulantes, indicando el método más adecuado. La enseñanza obligatoria sería la elemental para los niños de seis a doce años de ambos sexos y, para hacerla efectiva, los padres o tutores deberían comprobar su cumplimiento anualmente frente al Consejo de Vigilancia que sería creado en cada municipio. Como parte del funcionamiento pedagógico debería ser creado un cuerpo de inspectores.

A partir de esas bases el poder Ejecutivo promulgó la ley reglamentaria de instrucción obligatoria en el Distri

to Federal que se definía gratuita y laica, con un programa que debería ser desarrollado en cuatro años(45). Se optaba por el método simultáneo y los textos serían fijados sólo para lectura, geografía e historia, aritmética e instrucción cívica; las demás asignaturas se impartirían por medio de clases orales. Se fijó el año lectivo en 10 meses y se dispensaba de asistir a las clases a los niños enfermos o que tuvieran algún defecto físico que impidiera desarrollar sus estudios y, también a quienes residían a más de dos kilómetros de la escuela pública.

En cuanto a los niños que recibiesen la instrucción en el hogar o en las escuelas particulares, sin seguir los programas oficiales, tendrían que presentar anualmente exámenes de las materias obligatorias en alguna de las escuelas oficiales o de las particulares que aceptasen dicho programa. Ninguna hacienda o comercio podrían emplear menores de doce años que no hubiesen concluido la primaria elemental, a menos que se comprobase que a estaban cursando.

Como medio para dar cumplimiento a las disposiciones de la obligatoriedad se crearon los consejos de vigilancia en la ciudad de México, uno para cada cuartel mayor, formado por el Comisario o inspector de policía del cuartel y dos vecinos nombrados anualmente por el mismo inspector. En cada municipio debería organizarse uno, formado por un regidor y dos vecinos nombrados anualmente por el ayuntamiento. En las poblaciones que no contaron con el Ayuntamiento, serían tres vecinos nombrados por la autoridad política respectiva.

Se creaba, para coordinar la instrucción primaria, un CONSEJO SUPERIOR DE INSTRUCCION PRIMARIA. Eran miembros del Consejo el ministro del ramo, el jefe de la sección respectiva, el Regidor del ramo en el Ayuntamiento de la capital, el director y la directora de las escuelas normales de la capital, los profesores de Pedagogía de ambas escuelas, y tres directores de las primarias, uno de las nacionales, un segundo

do de las municipales y un tercero de las particulares que aceptaban el programa oficial.

Esta ley fue reglamentada en el mismo año de 1891; sin embargo, por decreto de 1896, fue otra vez reorganizada la enseñanza primaria, cuando el gobierno pasaba a tomar responsabilidad de toda la red de escuelas quitando de los municipios sus encargos en el sector y la enseñanza primaria superior pasaba a tener el carácter de "enseñanza media, entre la primaria elemental y la preparatoria"(46). Dejó de existir el CONSEJO para crear un órgano con mayor autonomía: la DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PRIMARIA, que debería atender con uniformidad, bajo el mismo plan científico, todas las escuelas. Según esta ley la instrucción preparatoria debería ser uniformada para todas las carreras y la profesional reorganizada concentrándose en las materias técnicas de la profesión.

El funcionamiento de la DIRECCION sería reglamentada en junio de 1896, creándose entonces una estructura burocrática propia(47).

El hecho de estar la instrucción primaria bajo el control federal, determinó algunos cambios en la organización de la administración, como en el caso de los consejos de vigilancia, que seguían formados por el inspector de cuarteles y dos vecinos, pero estos últimos ya no eran nombrados por el inspector, sino por el Director de Instrucción Primaria. En los municipios se tomó la misma medida, es decir, que el regidor y los dos vecinos serían nombrados anualmente por el Director de Instrucción Pública. Seguía como norma, para comprobar la obligatoriedad de los estudios, la necesidad de pasar por las escuelas oficiales o las particulares que aceptasen sus programas; en cuanto a las escuelas particulares, se les dio libertad de seguir cualquier programa enseñar y incluso la parte religiosa si fuera el caso, sin, por otro lado, dejar de observar los programas oficiales, pues los alumnos, para revalidar sus estudios, deberían acreditarlos en las escuelas de programas oficiales, mediante exámenes.

Con relación a los maestros seguía vigente la prescripción de la ley de 1891 que los eximía del servicio militar, del de la guardia nacional, y de ser designados para desempeñar cargos que fuesen incompatibles con las labores del

magisterio. En la Dirección General de Instrucción Pública se crearon tres secciones que tendrían funciones diversificadas. La dirección tenía entre otras las siguientes atribuciones:

"Proponer al Ministerio del Ramo, cuatro meses antes de la terminación del año escolar, las obras que han de servir de texto al año siguiente las escuelas oficiales de instrucción primaria del Distrito y Territorios federales a cuyo efecto examinará y estudiará las que deben proponerle, con un mes de anticipación, las dos Escuelas Normales establecidas en el Distrito Federal y las que le sean consultadas por los directores de las escuelas primarias y por los particulares".

"Nombrar a las personas que deben formar o integrar los Consejos de vigilancia en el Distrito y Territorios federales. Procurar que los mencionados consejos se organicen y funcionen debidamente, haciéndoles todas las observaciones que juzgaren oportunas para el mejor desempeño de su cargo. Proponer al Ministerio del Ramo el nombramiento y remoción de empleados de las escuelas y de la Dirección de Instrucción primaria".



"Promover las reuniones de profesores de instrucción primaria con el fin de que se estudien todas las cuestiones relativas a la enseñanza, mejorando en lo posible los métodos y procedimientos empleados. Visitar los establecimientos de enseñanza a fin de mantener en ellos la disciplina y las condiciones higiénicas y pedagógicas a que deben estar sujetos. Cambiar de local las escuelas primarias oficiales, consultando la aprobación de los contratos de arrendamientos respectivos. Establecer y mantener las relaciones entre, la Dirección General de Instrucción primaria y los centros pedagógicos extranjeros. Ponerse en relación con los Estados de la República, procurando que convencionalmente se establezca la uniformidad de los puntos fundamentales respecto de la enseñanza primaria"(4g).

Después de la reforma de la enseñanza primaria, el gobierno cuidaría de la secundaria. Comentando las discusiones del 2o. congreso de instrucción Díaz afirmaba, en 1891, que la difícil enseñanza preparatoria era discutida por él mismo y que sus resoluciones "por su misma gravedad, no leran/ de inmediata y general aplicación; pero se lrían/ poniendo en observancia en la medida que se lonsiderase/ conveniente". Al año siguiente afirmaba que el gobierno busca

ba dar preferencia al fomento de la instrucción primaria y reformarla según los preceptos pedagógicos más avanzados y, con relación a la secundaria las conclusiones que había llegado el congreso de instrucción revestían de "tal carácter de gravedad, que el gobierno sólo... creía posible ponerlas en observancia en lo futuro"(49).

A final en 1896 se expidió la ley de reforma de la Escuela Nacional Preparatoria que fijó la uniformidad de la enseñanza para todas las carreras. El objetivo de esa enseñanza, según el gobierno, era: "Más que preparatoria para las carreras profesionales, lo era para la vida social, en la que no debía entrar la juventud sin el previo desarrollo de sus facultades, para que puédiera tener pleno dominio sobre su inteligencia y su voluntad"(50). Con esta nueva ley se presentaba una estructura de estudios semejantes a la de 1867, con introducción de algunas materias nuevas. Los cursos fueron estructurados en ocho semestres, durando, por lo tanto, cuatro años. Esta ley estuvo inspirada en la preocupación de dar un sentido lineal a la enseñanza, desde la primaria y a través de la primaria superior.

NOTAS

CAPITULO II

- 1 - Aunque muchas de las decisiones tomadas por el gobierno federal en el campo educativo no obedecieron a una política global, tal como la conocemos hoy, creemos que la expresión "Política Educativa" es adecuada para caracterizar el conjunto de estas decisiones a lo largo del periodo que estudiamos.
- 2 - GONZALEZ, Luis. "El Liberalismo Triunfante" p. 169
- 3 - Ibid., pp-174-175.
- 4 - Ibid., pp. 179, 181 y 190
- 5 - "Reglamento de la Ley Orgánica de Instrucción Pública " de 9 de noviembre de 1869 en Manuel Dublán y J.M. Lozano, Legislación Mexicana o Colección Completa de las Disposiciones Legislativas, T. X, p. 753.
- 6 - La Compañía Lancasteriana empezó su acción en el campo de la instrucción primaria en 1822. Era una asociación de carácter privado, sin embargo, siempre estuvo bajo la protección de los poderes públicos. En el periodo que estudiamos sus escuelas fueron subsidiadas por el gobierno hasta el 29 de marzo de 1890, fecha en que pasaron al control del gobierno federal. Díaz en su informe del 16 de septiembre de ese año, afirmaba que esta medida fue tomada a fin de uniformar la enseñanza e introducir los modernos métodos de instrucción; pues, afirmaba, los que -

- utilizaban estas escuelas no eran compatibles con los adelantos de la ciencia y " habiendo pasado felizmente - las circunstancias que obligaron al poder público a compartir y delegar el ejercicio de la más trascendental de sus atribuciones, tenía ya que asumir la dirección completa de la enseñanza oficial". "Informe del ciudadano - General Porfirio Díaz... del 16 de septiembre de 1890" en La Educación Pública en México a través ... op.cit., - p. 43.
- 7 - El ingreso de la primera mujer en un curso profesional se verificó hacia el inicio de la década de 1880. Matilde - Montoya en Medicina.
- 8 - "Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal" del 2 de diciembre de 1867 en Manuel Dublán ... - op.cit., T. X, p. 203
- 9 - Ibid., pp. 201 y 202
- 10 - Gabino Barreda había concebido la organización de la Junta Directiva como el órgano que iría a guiar el "poder - espiritual", de acuerdo a Comte. Cuando la oposición ataca este organismo como el medio del control estatal de la enseñanza Barreda lo defiende como una de las creaciones más importantes de la Reforma. Los argumentos se pueden encontrar en Leopoldo Zea, op.cit., pp. 140-142
- 11 - "JUVENAL", "Boletín del Monitor. La Ley de Instrucción Pública, Reformas, Conocimientos" en El Monitor Republicano México, 24 de septiembre de 1872, Díaz y Ovando, Doc.82 T.II, p.34

- 12 - MONROY, Guadalupe, op.cit., p. 694
- 13 - DIAZ COVARRUBIAS, José, La Instrucción Pública en México pp. 198-199.
- 14 - Ibid., pp. LXXX y 199 a 201
- 15 - Hasta 1896 los municipios tuvieron a su cargo la mayor responsabilidad en la expansión de la red de escuelas. Desde ese año, el gobierno federal controló totalmente las escuelas municipales; las instaladas en la ciudad - de México, en ese momento, eran 113 y en las prefecturas del Distrito Federal 174. "Mensaje... Porfirio Díaz ... del 16 de septiembre de 1896 en La Educación ... op.cit. p. 63
- 16 - Reglamento... del 24 de enero de 1868 en Manuel Dublán y J.M. Lozano, op.cit., p. 250-251
- 17 - DIAZ COVARRUBIAS, José. La Instrucción... op.cit., p. CCXLII y Ley Organica del 15 de mayo de 1869, op.cit., p. 594
- 18 - Con relación a la asistencia de los alumnos de la Preparatoria a las clases de Pedagogía, nosotros no tratamos de buscar los datos correspondientes; creemos interesante este estudio a fin de verificar la acción de los egresados de este plantel en la enseñanza primaria, aunque podemos suponer que no era muy alto el número de alumnos de tal clase y se debían integrar maestros, puesto que la insistencia en la creación de una Escuela Normal era síntoma de la deficiencia de tal enseñanza.

- 19 - COSIO VILLEGAS, Daniel, Historia Moderna de México. La Vida Política Interior, la. parte, pp. 255 y 257.
- 20 - VERA ESTANOL, Jorge. La Revolución Mexicana. Orígenes y Resultados, p. 76
- 21 - COSIO VILLEGAS, Daniel. El Porfiriato, Op.cit., pp. 104-105
- 22 - VERA ESTANOL, Jorge, op.cit., p.78 y Emilio Rabasa. op.cit., p. 115
- 23 - GARCIA GRANADOS, Ricardo, Historia de México (Desde la Restauración de la República en 1867, hasta la caída de Porfirio Díaz), T. II pp. 11-12.
- 24 - VERA ESTANOL, Jorge, op.cit., p.79
- 25 - "Informe del ciudadano general Porfirio Díaz... 1896 " en La Educación Pública ... op.cit., p. 69
- 26 - Con el control del poder por el grupo de Tuxtepec, detuvo que durante el año siguiente el gobierno presentara una gran cantidad de medidas reglamentarias de la enseñanza. Hubo veinte y siete disposiciones oficiales entre decretos, leyes y comunicaciones de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública
- 27 - La discusión acerca de las ideas de Stuart Mill, sostenida por los liberales mexicanos, se encuentra bastante desarrollada en Leopoldo Zea, El Positivismo en México Nacimiento, Apogeo y Decadencia, pp. 256, 261

- 28 - Ibid, pp. 383- 390
- 29 - "La revalidación de Estudios" en La Patria, México, 16 de diciembre de 1881, Díaz y de Ovando, Doc. 340, p.160
- 30 - "La Escuela Preparatoria: La crisis de 1881" en La Libertad, México, 14 de enero de 1882, Díaz y de Ovando, Doc. 341, pp. 163-164
- 31 - Tiberghien y Boek fueron los introductores del Krausismo en Bélgica. Esta corriente expandió en el mundo latino,- principalmente en España a través de Julián Sanza del Río (1814-1869), donde sirvió de instrumento para la renovación espiritual sobre todo en la educación y en la política. Luis Washington Vita, Pequeña Historia de Filosofía, pp. 114-120.
- 32 - "Manifiesto que en el último día de su periodo constitucional da a sus compatriotas el presidente Manuel González, en noviembre 30 de 1884", en La Educación Pública... op.cit., p. 27.
- 33 - Ibid, p. 27
- 34 - Creado en 1850 el Liceo Hidalgo fue restablecido en el inicio de la República Restaurada; uno de los principales participantes de sus actividades en ese momento de reapertura fue Ignacio Altamirano.
- 35 - Sobre la instrucción Pública en los Estados, para ese periodo hay una información general en el trabajo de Moisés González "avarco " El Porfiriato. La Vida Social en Historia Moderna de México, pp. 579/607 y 646/675.

- 36 - "Reglamento para las escuelas primarias y secundarias de niñas" del 28 de febrero de 1878 en Manuel Dublán y J.M. Lozano, op.cit., T. XIII, p. 474.
- 37 - Aunque en el programa de las escuelas primarias de niñas de 1878, se hubieran introducido las nociones de ciencias físicas y de historia natural, como en las de niños, en 1879, el programa de las últimas era más amplio, con la inclusión de Historia General de América y de México, en clases distintas; la gimnasia, Elementos de "Derecho Constitucional patrio y deberes del hombre con relación a la familia y a la sociedad. "Reglamento de las escuelas nacionales primarias para niños" del 12 de enero de 1879 , en Manuel Dublán y J.M. Lozano, op.cit., T. XIII, pp. 728 730.
- 38 - "Informe del ciudadano... de 1880 a 1884" en La Educación Pública... op.cit., p.35
- 39 - "Bases para el establecimiento de Academia de Profesores de Instrucción primaria, sección 2a. en Manuel Dublán y J.M. Lozano, op.cit., p.33 T. XIV.
- 40 - COSIO VILLEGAS, Daniel. op.cit., p-
- 41 - VERA ESTANOL, op.cit., p.80
- 42 - Ibid., p.81
- 43 - "Ley sobre enseñanza primaria en el Distrito y Territorios" (Decreto del Congreso) en Manuel Dublán y J. M. Lozano, op.cit., T. XVI, pp. 127-129.

- 44 - "Ley Reglamentaria de la Instrucción primaria obligatoria en el Distrito Federal y Territorios de Tepic y de Baja California" en Manuel Dublán y J.M. Lozano, op.cit., T. XXI, no. 24-30
- 45 - "Decreto del Congreso Reorganiza la instrucción pública - Establece la Dirección General de Instrucción primaria del 19 de mayo de 1896, art. 2º, en Manuel Dublán y J. M. Lozano, op.cit., T. XXIII, p. 174
- 46 - "Reglamento interior de la Dirección General de Instrucción Pública" del 3 de junio de 1896, en Manuel Dublán y J. M. Lozano, op.cit., T. XXIII, pp. 239-240
- 47 - "Ley Reglamentaria de Instrucción Obligatoria" del 3 de junio de 1896, cap. VII, en Manuel Dublán y J. M. Lozano, op.cit., T. XXIII, pp. 235-237.
- 48 - MENSAJE del general Porfirio Díaz... el 1º de abril de 1891 e INFORME de 1º de diciembre de 1888a 1892. En La Educación Pública... op.cit., pp. 44 y 51
- 49 - " Ley de Enseñanza preparatoria en el Distrito Federal " del 19 de diciembre de 1896 en Manuel Dublán y J.M. Lozano, op.cit., p. 572 y MENSAJE del general Porfirio Díaz... de 1º de abril de 1897, en La Educación Pública ... op.cit., p.75

CAPITULO III

ESTRUCTURA INTERNA DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

La concepción bajo la cual fue organizada la Escuela Nacional Preparatoria, como centro para impartir una enseñanza de carácter moderno, cientista, provocó una reacción por parte de los grupos o personas interesadas en el control ideológico de la educación superior (secundaria y profesional), en cuanto a la estructura y, posteriormente, a contenidos de la enseñanza. Esta institución fue objeto de violentos debates, principalmente por parte de la prensa capitalina, que intentaba convencer a la opinión pública, tanto de los beneficios como de los males que la enseñanza que allí se impartía provocaba en la formación de la juventud.

Entre 1868 y 1878, Gabino Barrera, como director del plantel, fue blanco de las más duras críticas, puesto que era considerado como el ideólogo de esta escuela, y responsable de la introducción de doctrinas que, según los oposito-

res, eran contrarias a las tradiciones mexicanas. Estos, acos
tumbrados a los patrones de la educación tradicional, reaccio
naban contra los cambios en el funcionamiento de la estructu
ra pedagógica que se introducían y que implicaban una concep
ción del mundo distinta. La reforma educativa era criticada
a través de la Preparatoria y Gabino Barreda sufría la mayor
parte de las acusaciones que se hacían al plantel, por estar
directamente al frente de él.

Entre 1878 y 1896 la Escuela Nacional Preparatoria
tuvo dos directores, Alfonso Herrera y Vidal Castañeda y Ná
jera. Bajo la dirección del primero fue cuando la crisis i-
deológica se tornó más aguda, cuando se luchaba por el cam-
bio de contenido de la enseñanza en este plantel. Castañeda
y Nájera enfrentaría una crisis distinta a partir de 1885,
periodo en el que se presentaron problemas políticos nacio
nales que afectaban la vida del plantel. Sin embargo, aunque
siguieron las protestas contra los planes de estudios, empe
zaba ya una fase de consolidación de las instituciones que
formaban el aparato político del Estado; esto tuvo gran in-
fluencia en la dirección de los asuntos educativos,
puesto que no sólo empezaron a darse

las condiciones para la reorganización política, sino también de la instrucción pública y, además, ya era visible la hegemonía del grupo que defendía a la Escuela Nacional Preparatoria dentro de la concepción en que fue estructurada.

1. - Los primeros años de prueba

a. - La nueva concepción de los planes de estudios.

Uno de los puntos fundamentales en la discusión sobre la Escuela Nacional Preparatoria fue la estructura de los planes de estudios. Más tarde lo serían sus contenidos. Como eje de esa estructura, sus organizadores buscaron adaptar el sistema positivista, idealizado por Augusto Comte, que tenía como base el estudio de la ciencia(1).

La introducción de los planes de estudios, basados en las ideas comteanas era una novedad en este plantel, como lo era la doctrina positivista para una gran parte de la opinión pública(2). Los debates acerca de la validez de la enseñanza en la Escuela Nacional Preparatoria serían por lo tanto

un factor importante en la difusión de tales ideas.

Barreda, además, intentó ampliar la acción de la propaganda del positivismo a través de otros canales. Paralelamente a los cursos formales de la Escuela Nacional Preparatoria introdujo las clases o cursos públicos, que eran una réplica de los impartidos por Comte en París. Los cursos tenían como objeto servir a "todas las personas que quisieran/ instruirse en la ciencia(3). La labor desarrollada por Barreda en la Asociación Metodófila era otro recurso que utilizaba para formar un grupo de hombres con una sólida educación científica o "positivista"(4).

A la sombra de los poderes públicos, los responsables de la reforma educativa hicieron un esfuerzo por estar de acuerdo con la doctrina enciclopédica a nivel de la enseñanza secundaria, la cual consideraba Comte, era la fase más importante para la iniciación a la síntesis científica. Intentaron lograr que la estructura del plan de estudios

permitiera la formación integral del individuo, como la con
dición de preparar el "nuevo hombre" con la visión científica
del mundo.

b. - Los primeros ajustes.

La lucha por implantar este nuevo plan fue bastante
amplia; los que creían en su eficacia eran un pequeño grupo,
que, a pesar de haber sido identificado como gubernamental
por la oposición, encontraba en el propio seno del gobierno
una actitud de reserva a las novedades que eran introduci-
das, pues eran consideradas como verdaderas utopías(5). Por
otro lado, el hecho de que la escuela contara con un plan de
carácter positivista no implicaba que tuviera una acción e-
fectiva. En los primeros años, la escuela contó con situacio-
nes adversas; la falta de condiciones materiales, el
cuerpo docente heterogéneo, desde el punto de vista positi-
vista, y, además con una legislación liberal que permitía mi
nar la propia estructura interna del plan.

Estos factores hacían que sólo fuera efectiva la acción doctrinaria de algunos elementos aislados entre el profesorado, y no la totalidad de dicho plan tan atacado. Al establecerse, casi como una práctica, en el primer año de implantado el plan, la dispensa que hacía el Congreso a los alumnos de que no cursaran determinadas materias, el plan cumplía una función limitada, que malograba las expectativas de sus introductores. Sin embargo, dentro de esta limitación, sirvió para introducir hábitos distintos de la instrucción formal anterior.

El primer plan de estudios que conoció la Escuela Nacional Preparatoria contaba con 34 asignaturas, impartidas en cinco años, para los alumnos que optasen por las carreras de abogado, medicina, farmacia, agricultura y veterinaria y de cuatro años para los de ingeniero, arquitecto, ensayadores y beneficiadores de metales. Eran las siguientes:

Cuadro 1.3

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
LISTA DE ASIGNATURAS

- | | |
|-----------------------------------|--|
| 1 - Gramática española | 18 - Química general |
| 2 - Latín | 19 - Elementos de H. Natural |
| 3 - Griego | 20 - Cronología |
| 4 - Francés | 21 - Historia General |
| 5 - Inglés | 22 - Historia Nacional |
| 6 - Alemán | 23 - Cosmografía |
| 7 - Italiano | 24 - Geograf. Física y polít.
especialmente de México |
| 8 - Aritmética | 25 - Ideología |
| 9 - Álgebra | 26 - Gram. General |
| 10 - Geometría | 27 - Lógica |
| 11 - Trigonometría Recti
línea | 28 - Metafísica |
| 12 - Trigonometría esfé-
rica | 29 - Moral |
| 13 - Geometría analítica | 30 - Lit. Poética, elocuencia
y declamación |
| 14 - Geometría descripti
va | 31 - Dib. de figuras de paisa-
je, lineal y de ornato |
| 15 - Cálculo infinitesimal | 32 - Taquigrafía |
| 16 - Mecánica Racional | 33 - Paleografía |
| 17 - Física experimental | 34 - Teneduría de libros |

Fuente: "Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal", del 2 de diciembre de 1867, en Manuel Dublán y J.M. Lozano, Legislación Mexicana o Colección Completa de las disposiciones Legislativas. Méx., Tip. de E. Dublán y Cia., 1878, T. X., pág.193.

El 24 de enero de 1868, fue expedido el reglamento de la ley del 2 de diciembre de 1867. Este fijaba como condición para el ingreso a los cursos preparatorios, la presentación de un certificado de un profesor público de primeras letras de escuelas nacionales (oficiales) o particulares que constatará la aptitud del interesado en las materias de la primaria. Este reglamento fijaba el orden de los cursos (véase cuadro 23). Sin embargo, había una gran flexibilidad en cuanto su seguimiento, puesto que el alumno podía cursar todas las asignaturas del año que se inscribía, pero era libre para prestar exámenes de otras que no constaban en el año escolar en que estaba inscrito, dando oportunidad de terminar en un plazo más corto sus estudios, además, podía inscribirse sólo en una materia, como prevenía el reglamento de la Ley de Instrucción Pública:

"Para ser inscrito en cualquiera de los cursos de las escuelas federales, se necesitan haber sido examinado y aprobado en todas las materias de los cursos anteriores; pero no se exigirá este requisito si el alumno desear estudiar una sólo de las materias del curso" (art. 45). "Los alumnos que quieran ser examinados en cualquier otro curso en que no estuvieran inscritos, podrán obtener el examen, cuya duración y forma serán pre

Cuadro 2.3

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
ESTUDIOS PREPARATORIOS

Carrera	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Obs.
Abogado	Aritmética Geometría plana Álgebra Francés	Geometría en el espacio y general, trigonometría incluyendo con nociones de cálculo infinitesimal e Inglés.	Física, Cosmografía, Gramática Española, Raíces Griegas, Inglés (2°)	Química, Geografía, Historia General y del país Cronología, Latín (1°)	Historia Natural Lógica, Ideología Gramática General, Matemática (2°), Literatura.	
Ingenieros Arquitectos Ensayadores y Beneficiadores de Metal.	Idem.	Idem.	Idem.	Menos Latín Idem más Alemán	Menos latín Idem más Alemán	4° y 5° dos veces por semana Academia de ciencias matemáticas.
Médicos Farmacéuticos, Agricultores, Veterinarios	Idem.	Idem.	Idem. Física precisada de nociones de mecánica racional.	Idem. Abogados	Idem. Abogados	

Fuente: "Ley de Instrucción Pública en el Distrito Federal", 2 de diciembre de 1867, en Manuel Publán y J.M. Lozano, Legislación Mexicana..., T.I

Obs. 1) Todos los alumnos deberían practicar diariamente las cátedras de dibujo.

2) A los que se dedicaban a la carrera de ingenieros arquitectos en el 4° y 5° años, dibujos de órdenes clásicos y de copia de monumentos, conforme indicaciones de la Escuela de Bellas Artes.

venidas en el artículo 71, y si resultaren aprobados, se les podrá abonar este curso en su carrera"(art.46)(6).

El artículo 45 anterior señalaba las dos categorías de alumnos existentes en las escuelas federales, es decir, los regulares y los que sólo presentaban exámenes, llamados alumnos supernumerarios. Esto quiere decir que muchos alumnos estaban inscritos para cursar materias sueltas; no seguían en realidad el plan en el orden que aconsejaba la doctrina de Comte que, en su concepción, sólo en este orden podría lograr una formación completa.

El establecimiento del sistema de alumno supernumerario constituía la apertura favorable para los alumnos que no pertenecían a las escuelas oficiales, quienes podrían solicitar sus exámenes en la red de escuelas nacionales; indirectamente, esto forzaba a los establecimientos particulares a seguir un plan con cierta similitud, puesto que los exámenes seguían ciertas directrices que fijaban las escuelas oficiales; sin embargo, el tipo de educación que estos últimos impartían dependía de la orientación de la propia escuela.

El plan de estudios no planteaba una homogeneidad absoluta para todos los alumnos (véase cuadro 2.3), puesto que se ajustaba a las carreras profesionales, a las cuales se dirigían los jóvenes. Sin embargo, las diferencias eran insignificantes en cuanto al propósito del plan, ya que las materias consideradas más importantes eran homogéneas y se impartían a todos, en los dos primeros años, donde era obligatorio el estudio de las matemáticas.

Las primeras voces discordantes del plan aparecieron en el seno del propio Congreso antes, incluso, de iniciarse su aplicación. Esto era natural por el corto tiempo en que se dieron las discusiones antes de ser aprobada la ley, dada la urgencia en organizar la instrucción pública. El congreso se caracterizaría, durante la República Restaurada como un centro donde los opositores al sistema implantado por la Reforma Educativa levantaban su voz a favor de cambios en la enseñanza. Había una gran participación de la vieja guardia liberal, entre los diputados.

El primer año de su aplicación, el plan generó grandes problemas, pues la ley tomó un carácter de provisional. Así la polémica sobre el asunto contribuía, según la direc-

ción del plantel a motivar la deserción escolar, ya que se creía que necesariamente sería modificada y el alumno perdería el tiempo cursando materias innecesarias, para la carrera que pretendía seguir en la escuela profesional(7).

La oposición buscaba todas las formas para minar el proyecto, aprovechándose de las mismas dificultades que encontraban los responsables del plantel para poner en marcha su nueva organización. El propio carácter provisional que adquirió la ley orgánica hacía que las autoridades vacilasen en la ejecución de las normas que contenía el reglamento de la ley, permitiendo a los alumnos, con el permiso del poder legislativo, el no inscribirse en las materias que juzgasen dispensables para sus objetivos.

Los alumnos, acostumbrados a una enseñanza tradicional, se encontraban de pronto con un plan de estudios nuevo que demandaba un esfuerzo distinto. Esto, principalmente, suscitó las protestas entre aquellos que ya habían empezado sus estudios en otras escuelas y que se transferían a la Preparatoria. Porfirio Parra describe la actitud de los alumnos de la siguiente manera:

"Los mismos alumnos se hallaban desconcertados. Muchos que habían comenzado sus estudios en el Lateranense o en Instituto foráneos a la antigua, extrañaban el apacible cauce y mansa corriente de los estudios tradicionales, suspiraban por el latín y les agradaba la nostalgia del Nebrisense y del musa musa. Los colegiales grandes sembraban en los chicos el descontento y el espíritu de oposición. No cabía duda, aquel plan era obra de locos, y el mayor de todos era el que lo ponía en prácticas. Fue, pues, Barreda, marcado entre los muchachos con el mote de loco"(8).

El mismo autor afirma que Barreda dejaba a todos mur murar contra la escuela porque estaba convencido de la 'sabi duria del plan' y que para afrontar la lucha y acabar la gri ta contaba con él mismo y algunos auxiliares valiosos 'siendo el primero de estos el eminente catedrático de literatura' - se refería a Ignacio Ramírez - (9). La protesta de los alumnos se inició en el primer mes de funcionamiento del plantel, cuando dirigieron una exposición al Congreso, en con tra de la obligación que imponía el plan de estudios de cur sar algunas asignaturas.

En 1869, el gobierno determinó los primeros cambios que afectaron de una manera limitada al plan de estudios del plantel. Era ministro de Educación Ignacio Mariscal, considerado como opositor al plan vigente. Gabino Barreda tuvo que desplegar una gran labor de convencimiento sobre la efectividad de la orientación de su estructura y, como miembro de la comisión de la Instrucción Pública de la Cámara de Diputados, contribuyó a mantener sus lineamientos, recibiendo posteriormente la adhesión del propio ministro que cuidó de mantenerlo en funcionamiento(10).

De esta manera, la reforma no condujo a un cambio radical de orientación; sin embargo, ajustó algunos procedimientos que no estaban claros en la conducción práctica de los estudios. El propio Gabino Barreda, en su informe del año de 1869, comentó de manera favorable las reformas que se hicieron porque, según él, había cesado ya de existir uno de los motivos que había influido poderosamente en el ánimo de los alumnos para alejarlos de los estudios, "entibian-do el ardor de unos y alentando la pereza de otros". La nueva ley, ya con la aprobación del reglamento, en la opinión de Barreda pondría fin a los abusos que cometían algunos alumnos pidiendo dispensas de materias o desertando

de las clases (11).

Decía Barreda: "nada es en efecto, más perjudicial en un establecimiento de Instrucción Pública, como el que las leyes que lo rigen tengan un carácter transitorio y de inestabilidad, y por lo mismo, es de esperarse que, habiendo cesado ya esta situación problemática, que antes de efectuarse la reforma expresada, había tenido el plan de estudios / del 2 de diciembre de 1867..." (12).

De acuerdo con la ley de 1869 los estudios preparatorios pasaron a ser impartidos en cinco años para todas las carreras. Fueron suprimidas algunas asignaturas, como la metafísica, la paleografía y la taquigrafía. En otras, fueron reestructurados los programas en el sentido de agruparlas en áreas de estudios mejor definidas. Así, se unieron la Cronología, Historia Universal especialmente la de México; Ideología, Gramática General y Lógica y Moral.

La ley suprimió la escuela normal, que había sido

creada anteriormente e introdujo en la Preparatoria una cátedra de Pedagogía o Métodos de enseñanza para los que quisieran ser profesores. Además, facilitó el ingreso en las escuelas profesionales a aquellos que no habían sido alumnos de la Escuela Preparatoria, pero habían seguido estudios en otras instituciones oficiales, fuera del Distrito Federal o en el extranjero. A ellos se les exigía, sólo, los conocimientos previos esenciales a la profesión de que se tratara y, en este sentido establecía una diferenciación entre las materias, como esenciales y no esenciales.

En el último caso se encontraban: para abogado, las raíces griegas, el francés, el inglés, la trigonometría y las nociones generales de cálculo infinitesimal, la química y la historia natural; para médico y farmacéutico, la lógica, ideología y gramática general, el inglés, la historia u cronología, la literatura, la trigonometría y las nociones de cálculo infinitesimal y la cosmografía; para profesor de agricultura y médico veterinario igual al anterior más el latín y para los "ingenieros en general, los ensayadores y apartadores de metales no lo serán en el mismo caso; el alemán (que los es en otros casos para el ingeniero de minas), el

inglés, las raíces griegas, la cronología é historia, la lógica, ideología y gramática general, la literatura"(13).

Por otro lado, se permitió la exención de exámenes de materias a los alumnos que acreditaran haberlos sufrido en uno de los Estados de la República, conforme a sus leyes(14). Esto limitaba la formación integral que se pretendía dar a la escuela preparatoria de acuerdo con su plan enciclopédico.

Estas reformas no llegaron a convencer a los opositores de la Preparatoria. Porfirio Parra, comentando sobre el financiamiento de la escuela en el año de 1870, decía: que a pesar de ser su plan "radicalmente reformador, para muchísimos desconocido", según sus críticos "adolecía de un enciclopedismo extravagante que atiborraba las escolares cabezas con los huecos conceptos de una pseudo ciencia tan notable por su extensión como por su profundidad"(15).

Los estudiantes continuaban con sus quejas, principalmente por la carga excesiva de materias y clases. En 1871 comentaba El Monitor Republicano que el número excesivo de

cátedras en un día(cinco a seis) era una traba para "el cumplimiento de los estudios" y señalaba, además, que "nuestra sociedad tiene necesidad de hombres ilustrados, y en consecuencia la carrera de los estudios se debe proteger de cuantas maneras sea posible, para que a éste se puedan dedicar el mayor número de jóvenes sobre todo en la clase media que son la esperanza del porvenir"(16). Esto era una alusión a la deserción escolar, que no se detuvo con la nueva ley. Persistían los mismos problemas que fueron planteados inicialmente.

c. - De la crítica de la organización interna del plantel a la lucha ideológica.

El periódico La Patria, comentando la lucha que Gabino Barrera tuvo que desarrollar en defensa del plantel, durante los diez años que fue su director, decía que, en muchas ocasiones, él no encontró un apoyo verdadero y tuvo que combatir en varios frentes los intentos por retroceder en la obra iniciada(17). Ya en el gobierno de Lerdo de Tejada, en 1872, empezaba a crecer el movimiento favorable a un cambio de plan de estudios. El mismo periódico anterior afirmaba que, en este período de Lerdo, Barrera "no encontró ni en las Cámaras y en el personal del Poder Ejecutivo un solo apoyo verdadero, y tenía que combatir las rancias preocupaciones de

educación, que no permitían a los miembros de los diversos gabinetes ver en la forma otra cosa que una peligrosa utopía, lo que les preparaba para ser fácilmente influenciados por las críticas de sus enemigos, los que atraían siempre a su lado"(18).

En septiembre de 1872, se discutieron en el Congreso las bases para la reforma de la ley de instrucción pública, a través del proyecto presentado por los diputados Guillermo Prieto, Dublan y Saborio. JUVENAL(Enrique Chavarri) que en este momento hacía oposición al plan de estudios, afirmaba que estaba de acuerdo con estas bases, pero con algunas modificaciones. Apoyaba el proyecto porque, según él: "es monstruosa y ridícula la ley por la que actualmente la juventud mexicana norma sus estudios, fundada en su mayor parte en el sistema enciclopedista que forma más bien charlatanes que hombres de sólido saber; esa ley viene siendo hace algún tiempo la rémora para el progreso de la enseñanza, y aún para la práctica de las carreras profesionales". Comentando las bases que proponía dicho diputado afirmaba:

"la. base - La libertad absoluta de enseñanza, sin que la ley pueda exigir otro requisito, que

la comprobación de la capacidad para las profesiones que requieren título para su ejercicio. Esto no es más que la consecuencia del artículo constitucional que dice: "La enseñanza es libre; la ley determinará qué profesiones necesitan título para ejercerse y con qué requisitos deben expedirse". Esta determinación de una necesidad urgente hasta ahora ni hay libertad de profesiones, ni tampoco ley que las garantice".

"2a. base - No recargar las profesiones que lo requieran con el estudio de ciencias poco comunes en su ejercicio. Reforma es ésta que reclama imperiosamente la juventud; vemos hoy que en la escuela Preparatoria, los futuros abogados aprenden botánica y zoología, que además de recargar su memoria de un trabajo inútil, las olvidan por la razón misma de que jamás en la práctica de su profesión tienen que designar la familia, o las propiedades medicinales de alguna planta, o la tribu, la organización de un animal".

"La base tercera dice - Aumento de escuelas especiales".

"La 4a. - Abolición de alumnos internos. Ambas reformas nos parecen dignas de todo aplauso. Poco sería, y demasiado debatido y aprobado lo que dijéramos en su favor".

"La 5a. - Que la instrucción primaria sea gratuita y obligatoria en toda la república. Aquí deseáramos una leve modificación, a saber: Que la instrucción primaria sea obligatoria, gratuita y uniforme en toda la República... Que la instrucción sea uniforme, es de tanta necesidad como que sea gratuita. Sobre esto llamamos la atención de los ciudadanos diputados".

"6a. - Sobre la junta.
.....

"8a. - Establecimiento de academias, de ciencias sociales políticas y de historia natural, ¿Y por qué no de humanidades? nos hemos preguntado: ¿por qué no cultivar las ciencias de recreo que dan expansión al alma y hacen al hombre bueno? ¿Por qué no reunir lo útil a lo dulce? ¿Por qué no recordar a Platón en sus sueños? No queremos que las humanidades tengan el primer lugar, no; pero cuando al menos lleven su recuerdo cuando nuestros legisladores reglamenten la instrucción, ¿Por qué no hemos de tener poetas al lado de nuestros jurisconsultos y de nuestros ingenieros?"(19).

Para 1874, todavía las críticas a los planes de la Preparatoria seguían la línea inicial. Juan Mateos, gran crítico del plantel, afirmaba que "una tempestad terrible se ha

bía/ levantado contra la Escuela Preparatoria, al conocerse los resultados de los exámenes. Del gran número de alumnos que asistieron al establecimiento, sólo se examinaron ciento doce, y de estos fueron aprobados veinticinco". Afirmaba que se invertían grandes sumas en la escuela y los resultados eran escasos y, además, que si estos resultados fuesen fruto de escrupulosidad de la escuela sería correcto "pero la causa es el abandono, la falta de orden y de método, la corrupción más completa" y que la Escuela Nacional Preparatoria se había convertido en "un foco de inmoralidad horrible, un lugar de citar a la juventud para prostituirla, un ultraje a la civilización y un peligro para el porvenir"(20).

En este año, la oposición de los católicos empezó a crecer frente al gobierno de Lerdo, después de la incorporación de las Leyes de Reforma a la Constitución. Compartía con este sector algunos elementos del propio grupo liberal que no estaban de acuerdo con estas medidas; esto permitió la ampliación de la lucha política y la Preparatoria sufrió el reflejo de esta lucha.

A fines del año, la comisión de instrucción pública

del Congreso, integrada por Juan Palacios, Juan José Baz, Luis Melanco, Tomás Posada y Luis Lerdo de Tejada, dictó un dictamen contra la orientación filosófica de la Preparatoria y su existencia. Afirmaba que la reforma más importante que se proponía en este ramo era la supresión de la Preparatoria, porque era absurdo imponer a una nación entera un sistema contrario a su índole, a sus costumbres y a sus aspiraciones. Además, la propia experiencia había probado que el desquiciamiento de la instrucción pública era debido a la existencia de la Escuela Nacional Preparatoria(21).

A favor de la supresión del plantel se encontraba también Carlos Olaguíbel y Arista, quien cuestionaba la legitimidad del Estado en impartir la instrucción secundaria. Creía que la instrucción impartida en la Preparatoria tenía una utilidad relativa. Afirmaba:

"La utilidad no es absoluta; es relativa. Los instrumentos del cirujano, utilísimos para este, son, sin embargo, completamente inútiles para el agrimensor, la herramienta del carpintero, de nada sirve al zapatero. Así, la uniformidad de estudios preparatorios y obligatorios para todas

las escuelas profesionales, impide a la mayor parte de los jóvenes consagrar sus esfuerzos exclusivamente a lo que es necesario, obligándoles a adquirir conocimientos que para sus propios negocios, les son inútiles, y que, además, olvidan por lo mismo con el tiempo"(22).

Justificaba el autor que, para el médico era necesario un vasto estudio de las matemáticas, pero el abogado necesitaba un estudio limitado de esta ciencia y amplio de retórica y en los clásicos. La historia era útil para todos, sin embargo, cada profesión debía buscar un conocimiento distinto a ella. Además, el autor, para justificar la utilidad del plantel, partía del principio de que el público sostenía la Escuela y que el deber del gobierno en materia de gastos era cuidar de que se invirtiera el dinero del presupuesto con la mayor utilidad posible. "Y si la utilidad de los contribuyentes consiste en este asunto, en dar a cada uno de los conocimientos que necesite para la carrera que quieran dedicarse; parece incuestionable que los colegios particulares son, por todas consideraciones, preferibles a la Escuela Preparatoria"(23).

Complementando esta campaña en contra de la Escuela, El Siglo XIX, en febrero de 1874, transcribía un artículo de El Monitor, haciendo una serie de cargo a la dirección por el mal funcionamiento del plantel. Afirmaba que: 1) el colegio, al igual que un cuartel, estaba sucio y desaseado; 2) los alumnos se quejaban de la pésima comida; 3) había mal alumbrado; 4) la servidumbre no respetaba a los alumnos; 5) los estudiantes se levantaban a la hora que mejor les placía y por esto la cantina que existía en los bajos del colegio se llenaba para los desayunos; 6) el colegio no tenía reglamento interior; 7) los catedráticos, con pocas excepciones, entraban media hora después de lo señalado; 8) la simpatía determinaba las concesiones de salida y permiso especiales; 9) el director no vivía en el establecimiento como era su obligación; 10) el prefecto, "humanamente", no podría atender a todos y 11) no estaba calculado el número de superiores ni de sirvientes (24).

Críticas como las anteriores eran síntomas de que la campaña contra el plantel tenía un objeto estrictamente político. Buscaban los opositores los motivos más simples para

intentar su desmoralización y a pesar de ser el plan de estudios el instrumento principal de las críticas de la corriente opositora, los argumentos eran de los más variados. El problema moral fue uno de lo que más propaganda se hacía; y hasta a la conducta de los alumnos fuera del plantel se le buscaba una correlación con la enseñanza atea que impartía el establecimiento(25).

2. - La Inestabilidad

a. - Sigue la idea de supresión de la Escuela Nacional Preparatoria.

A partir de 1876, el movimiento en contra de la Preparatoria se encontraba en gran ascenso. Por una parte, los sectores católicos habían tomado impulso, a fines del gobierno de Lerdo y tenían cierta esperanza de poder recuperar algunas de las posiciones perdidas con la restauración de la república. Por otro, el propio grupo liberal, celoso del cumplimiento de la constitución del 57, ahora pasaba a la di-

rección del país; muchos de sus elementos coincidían con los católicos en la idea de que la Preparatoria era una institución que se desviaba de sus objetivos.

La ofensiva no se hizo esperar, aunque por parte del gobierno la actitud pasiva frente a los cambios de la estructura educativa, principalmente con respecto aquellos que afectaban a la Preparatoria, posibilitó la superación momentánea de la crisis la cual debería afrontar en los años siguientes. Para ese entonces ya se identificaba el positivismo como único responsable de los males de la enseñanza.

En los primeros meses del gobierno tuxtepecano, Ignacio Ramírez se veía presionado por la prensa para hacer cambios en la ley de Instrucción Pública; entre las circulares de reglamentación que expidió, una afectaba a la Preparatoria, cuando definió los estudios necesarios que debían llevar los alumnos, de acuerdo con la carrera escogida(26). De hecho, esta medida era la confirmación de la práctica de dispensas que ya era común, por parte del Congreso Nacional en los gobiernos anteriores. Lo que se permitía en casos aislados, pasó a ser norma dentro de la Escuela Nacional Preparatoria.

Hacia 1878, los ataques a Barreda eran más violentos. El periódico católico, La Voz de México, comentando un discurso de Barreda afirmaba: " el director de la escuela sin Dios trata de disculparse, diciendo que no es él quien ha obrado el cambio de las ideas, que a su ingreso estaba hecho ya. Es falso, de todo punto falso, las teorías positivistas eran desconocidas a los alonsiacos". Sin embargo, no sólo / contra Barreda seguía aumentando la oposición.

Protasio Tagle cuando ocupó el ministerio de Instrucción Pública, estimuló indirectamente el desarrollo del plantel, lo que hizo aumentar el número de enemigos de la Preparatoria, pues, no sólo hizo cambios en la orientación de la política educativa, sino que incluso se convenció de la eficacia de su plan de estudios y pasó a defenderla. Esto ocasionó el aumento de la presión sobre el ministerio, principalmente, porque hacía cumplir las disposiciones emanadas de / los primeros meses del gobierno tuxtepecano, que, para muchos ya no tenían validez, después de pasar el momento "revolucionario".

Esta polémica sobre la necesidad o no de las materias y del orden de impartirlas fue perdiendo fuerza frente al debate del contenido mismo de la enseñanza, lo que provocaría una crisis para la escuela. El centro de la polémica era la enseñanza de la lógica que se transformó en un problema político y, para 1880, ya se había convertido de tal manera en un punto obligatorio de ataques mutuos entre los periódicos que se encontraron involucrados, que el propio gobierno tomó medidas en el sentido de cambiar el texto por lo cual se impartía la materia.

Sobre el asunto, Porfirio Parra afirmaba que se había introducido el eclecticismo en la enseñanza y la oposición había concluido que:

"el preparatoriano no era malo en sí... y que reducido a justos límites es decir a la investigación del mundo exterior ofrecía ventajas evidentes. Por tanto espectadores en la lucha encarnizada de dos sistemas no sacrificaron del todo a uno sino que le conservaron reduciéndole; primer carácter peculiar el eclectismo, y que acabamos de reconocer en el hecho de desterrar de la enseñanza la lógica científica, conservando la esca-

la enciclopédica instituida por Comte"(27).

En 1881, en el gobierno de Manuel González, Ezequiel Montes, como Ministro de Instrucción Pública, siguiendo la línea de la vieja guardia liberal, publicó en el Diario Oficial un nuevo proyecto de ley para reformar la enseñanza oficial. Este debería sustituir la ley del 69. En la justificativa del proyecto afirmaba que el positivismo aumentaba la hostilidad hacia a las instituciones democráticas liberales y, además, la Escuela Nacional Preparatoria era responsable por el avance de los católicos en el área educativa, puesto que continuaba en aumento el número de escuelas controladas por ellos(28).

Sobre el proyecto comentaba Leopoldo Zamora desde La Libertad, que 'la vieja guardia vuelve a la carga, lo que es lo mismo, la masa física anatematizada por la juventud pensadora de hoy, ha encontrado todavía la oportunidad de representar su gastado papel en los escaños de la representación nacional'(29). En el proyecto de Montes recomendaba la supresión de la Preparatoria y sus estudios deberían ser transferidos con el carácter de previos a cada escuela profesional:

Sin embargo, no fue aprobado por el Congreso, debido a la oposición que en él organizó, comandada por Justo Sierra y fuera del Congreso por la campaña de los estudiantes con el apoyo de Alfonso Herrera, director del plantel(30).

Pasado el momento más crítico de la crisis, en 1881, comentaba La Libertad que "los ataques se desvanecieron como el humo, las frases huecas de peligro social, de inmoralidad etc., de que se había hecho eco una voz de timbre ciceroniano se deshicieron... y el jefe del Estado puso su soberano buen sentido como escudo entre la Escuela Preparatoria y los conatos de sus enemigos"(31).

Pasado ese momento, para 1885, la escuela sufriría nuevamente agudas críticas, sin embargo, las condiciones políticas del país eran distintas y sus opositores no encontraron mayor receptividad en sus ideas, en cuanto al cambio de orientación de los planes de estudios. Encontrarían, sin embargo, buena disposición por parte de los responsables de la educación, en el sentido de reforzar los principios básicos implantados en 1867.

b. - Preparando la consolidación

Hacia 1885, la Escuela Nacional Preparatoria, bajo la dirección de Vidal Castañeda y Nájera, empezaría a sufrir un proceso de cambio. El director manifestó a los profesores la necesidad de solicitar del gobierno algunas reformas en la escuela; con ese fin, nombró una comisión de los profesores formada por JOSE MARIA VIGIL, RAFAEL ANGEL DE LA PEÑA, FELIX CID DEL PRADO, EMILIO BAZ y AGUSTIN BARROSO para presentar un dictamen sobre las mismas. Los maestros presentaron las siguientes conclusiones:

"Al cumplir con encargo de tanta importancia, la comisión no puso en olvido los dos pensamientos trascendentales contenidos en la ley de instrucción pública, publicada el año de 1868, /sic/ y en el reglamento de la misma publicado al año siguiente. Tanto la ley como el reglamento uniformaron los estudios preparatorios para todas las carreras y organizaron la enseñanza conforme a una clasificación científica nueva que ponía a las ciencias exactas por base de todas las demás... La comisión piensa que, aunque par

cialmente y de una manera lenta en cuanto sea HA CEDERO, debe restablecerse la uniformidad perdida"(32).

Este parecer se justificaba porque se observaba una gran separación entre los que cultivaban las ciencias y las letras, lo cual consideraban nocivo.

En este mismo año, el director promovió una de reformas internas principalmente en cuanto al reglamento. Esto surgía después de la crisis del año anterior en que el problema de la conversión de la deuda inglesa había hecho caer en una crisis al gobierno y los alumnos del Distrito Federal habían participado activamente en la oposición a éste. Fue todo un período de endurecimiento con relación a la disciplina de los alumnos. El director Castañeda y Nájera fue duramente atacado por la oposición. Los ataques llegaron incluso al ministro Baranda.

El momento era favorable para reglamentar. No sólo el aparato de la disciplina sufrió cambios; también se reglamentó la elección de los libros de texto, dando mayores prerrogativas al gobierno para intervenir en ella. En el primer

caso, partieron del principio de que la disciplina necesitaba de mayor control, porque los abusos de los estudiantes causa ba daño al propio estudio. Sin embargo, ahí se veía la preocupación del gobierno de frenar la oposición que trataba de utilizar el malestar de los estudiantes para atacar al régimen

El director Castañeda y Nájera utilizó una política autoritaria que sirvió para preparar las reformas a que debió ajustarse la Escuela Preparatoria al final del régimen que se consolidaba(33). Logró la adhesión de gran parte de maestros, eliminó la oposición de aquellos que se encontraban descontentos, haciendo cambios significativos en el cuerpo docente. Sin embargo, no fue hasta 1896, diez años después de iniciada la obra de Castañeda y Nájera, cuando se pudo hacer frente al problema de la orientación del plan de estudios de la Preparatoria, momento en que el gobierno no encontraría trabas para imponer medidas que, en otras épocas, hubieran despertado oposición. Se decretó la uniformidad de la enseñanza y el nuevo plan reflejaba la estructura inicial y, además, una preocupación por acompañar los ade

lantos de la ciencia, incluyendo nuevas materias que no herían la estructura científica planeada por la reforma de 1867. El gobierno aprobó en seguida los libros de texto para el año siguiente y ya no hubo oposición sobre el asunto. Durante todo el año de 1897, la prensa comentó la nueva ley, indicando sus deficiencias y dando sugerencias para nuevos ajustes; sin embargo, ya no hizo proposiciones políticas que había hecho en la época anterior.

NOTAS

CAPITULO III

- 1 - Comte entendía que la educación universal era destinada a constituir la opinión pública dotándola de costumbres sistemáticas tanto en contra a la sedición como al servilismo, sin embargo, debía siempre señalar las ventajas de la sumisión que contradecía al orgullo y a la vanidad. Augusto Comte, Apelo aos Conservadores, (trad. Miguel Lemos), Rio de Janeiro, en la sede Central de la Iglesia Positivista del Brasil, 1889, p. 75
- 2 - Utilizamos el concepto de "opinión pública" como lo planteó Vera Estañol en La Revolución Mexicana... op.cit., p. 74: "hablamos de opinión pública o nacional en esta época de la historia de México, /significando/ el sentir de la minoría relativamente pequeña, compuesta de los terratenientes, capitalistas, hombres de negocios, letrados, claro, jefes del ejército y clase media urbana ...".
- 3 - "Clases de física, química y geología" en El Federalista México, 31 de enero de 1871, Díaz y Ovando, Doc. 33, p. 18
- 4- La Asociación Metodófila "Gabino Barreda" fue creada el 14 de febrero de 1877 y sirvió de foro para los debates de las diversas corrientes científicas del período. Los primeros integrantes eran básicamente estudiantes de las escuelas superiores, algunos habían pasado por la Prepa. En

el capítulo VI trataremos sobre los participantes de la misma.

- 5 - "BARREDA (Gabino) doctor en medicina... op.cit., pp.180-183
- 6 - "Reglamento de la Ley Orgánica de Instrucción Pública" - del 24 de enero de 1868 en Manuel Dublán y J.M. Lozano, op.cit., p- 251
- 7 - "Informe rendido al ministerio de Justicia e Instrucción Pública por Gabino Barreda en 1869" en Documento Interesantísimo que en forma epistolar expone los fundamentos de la ley de Instrucción Pública vigente, México, Tipo - grafía de I. Paz. p-96
- 8 - PARRA, Porfirio. "Recuerdos..." op.cit., p. 292
- 9 - Ibid, p.292
- 10 - "Barreda (gabino), doctor... op.cit., p. 182
- 11 - "Primer informe de Gabino Barreda... 17 de diciembre de 1869" en Documento Interesantísimo, op.cit., p96.
- 12 - Ibid, p. 96.
- 13 - "Reglamento de la ley orgánica... 1869" en Manuel Dublán y J.M. Lozano, op.cit., T.X, p565.
- 14 - Ibid, p564.
- 15 - PARRA, Porfirio. "Recuerdos..." op.cit., p. 292
- 16 - "La Escuela Preparatoria" en El Monitor Republicano, México, 29 de enero de 1871, Díaz y Ovando, Doc.32, p.18

- 17 - "BARREDA (Gabino), doctor..." op.cit., p.182
- 18 - Ibid., pp. 180-183
- 19 - JUVENAL, "Boletín del Monitor. Ley de Instrucción Pública. Reformas, Conocimientos" en El Monitor Republicano, México, 24 de septiembre de 1872, Díaz y de Ovando, Doc. 82, p. 34
- 20 - MATEOS, Juan "La Escuela Preparatoria" en El Correo del Comercio, México, 24 de enero, 1874, Díaz y de Ovando - Doc. 109 pp. 110-111.
- 21 - El Federalista del 24 de noviembre de 1874 hizo una violenta crítica a la actitud de los diputados que presentaron tal proposición, afirmando que en el seno del Congreso no había especialista en Educación y, por eso, no podían juzgar la eficacia del plan de estudios, Díaz y de Ovando, Doc. 152, pp. 54-55.
- 22 - OLAGUIBEL Y ARISTA, Carlos. "Boletín del Monitor. Instrucción Pública. Principios Republicanos, La Escuela Preparatoria. Su Utilidad. Escuelas Especialistas..." en El Monitor Republicano, México 1º de diciembre, 1874, Díaz y de Ovando, Doc. 153, p.55
- 23 - Ibid., p.55
- 24 - "Prensa de la Capital" en El Siglo Diez y Nueve, México 2 de febrero de 1874, Díaz y de Ovando, Doc. 113, pp. 43-44.

- 25 - En ese sentido la prensa católica era más radical que la de los liberales opositores al plantel. Los argumentos morales eran dirigidos principalmente a los padres de familia. "La Escuela Preparatoria..." La Voz de México, México 2 de febrero de 1878, Díaz y de Ovando, Doc 249, pp. 95-98
- 26 - La medida tomada por Ramírez es considerada como una de las formas de mutilación del plan del 67 de la Preparatoria. Sin embargo, la estructura global de dicho plan siguió vigente.
- 27 - PARRA, Porfirio. "La educación intelectual. El eclecticismo en la Preparatoria", La Libertad, México, 17 de diciembre de 1881, Díaz y de Ovando, Doc. 340 bis, pp. 161-163.
- 28 - Hacia esa época los liberales opositores al plan de la Preparatoria y anti-clericales manejaban bastante el argumento de la red de escuelas católicas iba en ascenso causado por la enseñanza positivista oficial.
- 29 - TIMON, "La Escuela Preparatoria" en La Libertad, México, 7 de noviembre de 1880, Díaz y de Ovando, Doc. 307 y 29L, pp. 118 y 139
- 30 - GONZALEZ NAVARRO, Moisés. op.cit., pp. 609-612
- 3L - "La Escuela Preparatoria...", La Libertad, México, 14 de enero de 1882, Díaz y de Ovando, Doc. 341, p.164

- 32 - "Escuela Nacional Preparatoria...", El Tiempo, México, 5 de abril de 1885, Díaz y de Ovando, Doc. 474, p. 217
- 33 - Una de las medidas del gobierno para restringir la participación de los estudiantes en asuntos políticos fue el reglamento interno, del año de 1885. "Reglamento de alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria" del 31 de marzo de 1885 en Manuel Dublán y J.M. Lozano, op. cit., T. XVII, p. 154-156. En el capítulo VI trataremos acerca del asunto.

SEGUNDA PARTE

CAPITULO IV

LA LUCHA POR EL CONTROL EDUCATIVO

La escuela como institución importante, tanto en la manutención como en la introducción de valores sociales, ha sido siempre un campo propicio para el debate intelectual y político. Los momentos en que se acentúan con mayor vigor las discusiones acerca de la educación, casi siempre coinciden con los cambios del poder político en una sociedad, los cuales posibilitan la introducción de nuevas ideas o la consolidación de otras ya en desarrollo. Ello permite abrir una polémica sobre la manera de organizar la educación.

Como institución dedicada a la formación de un pequeño grupo, o vista simplemente como centro que iniciaría el entrenamiento de los cuadros profesionales que garantizaran el desarrollo social, la Escuela Nacional Preparatoria ocupó un lugar destacado entre las instituciones culturales que se desarrollaron a partir de 1867. Durante dos décadas sirvió de pun

ta de lanza para el debate intelectual entre los participantes de un limitado círculo de periodistas, educadores y políticos que tenían como objetivo influir en la dirección política del país y en su desarrollo cultural.

Desde el punto de vista educativo, en pocos años el plantel se transformaría en la institución más importante del país, en cuanto a la educación secundaria; sin embargo, su importancia traspasó sus fronteras meramente escolares o instructivas, puesto que la introducción de sus planes de estudios, cargados de ideas distintas de las de la enseñanza tradicional, provocó la discusión de otras ideas europeas que serían instrumentos para la renovación cultural que se iniciaría en la ciudad de México y que posteriormente alcanzaría a otras partes de la República. Cuando se restauró la República en 1867 hubo no sólo una inquietud política dentro del propio grupo liberal, sino un deseo de renovación en todos los aspectos de la cultura nacional. El ambiente fue propicio para la formación de grupos o cenáculos y el advenimiento de asociaciones literarias y científicas.

La campaña en contra de la Preparatoria, es decir,

en contra de su orientación teórica, muchas veces exagerando sus malos efectos en la juventud, proporcionó un mayor conocimiento de las doctrinas que se pretendían eliminar, ya que el debate no se quedó restringido a instituciones culturales cerradas, sino que ganó la opinión pública a través de la prensa, considerada el "cuarto poder" dentro de la República. Sin embargo, a pesar de utilizar este medio de comunicación, las nuevas doctrinas tenían un mensaje muy limitado, pues alcanzaba esencialmente a la élite intelectual. Por un lado, la propia realidad social limitaba este mensaje, y por otro, el carácter mismo de estas doctrinas suponía un obstáculo para su difusión masiva.

El ambiente, caracterizado por una efervescencia política que permitió el inicio de la renovación cultural, fue perdiendo poco a poco esta característica, y durante la década de los 80 los debates ideológicos se hacían cuando ya la élite creía que había sonado la hora de reconstruir, tratando de olvidar un "pasado revolucionario" y de buscar los medios más eficaces para garantizar la paz y, en consecuencia, el desarrollo material del país. Aunque la campaña en contra

de la Preparatoria no perdiera su carácter de instrumento de participación política de los grupos descontentos, para fines de los 80 la actividad política presentaba señales de de cadencia y, acompañando esta tendencia "había dejado de absorber la vida pública al escritor, la labor intelectual se /desarrollaba/ aparte de la acción política que, ...casi no /existía/"(1).

El positivismo comteano fue el primero que se manifestaba como escisión en las ideas de este periodo. Otras co rrientes científicistas llegaron en seguida, como el darwinismo social o el spencerismo, logrando aceptación entre una parte de los liberales. En pocos años se transformaría en símbolo del espíritu científicista que se propagó entre los responsables de la dirección del país(2). Las ideas del desa rrollo material eran anteriores a esta época, sin embargo, fue en este momento cuando se transformó en la nueva retórica de los grupos políticos emergentes en el sistema político.

1. - Cómo veían a la Preparatoria sus impugnadores.

La oposición a la «Escuela Nacional Preparatoria» en los años de su implantación y consolidación siempre ha sido identificada como la lucha contra el positivismo, que había dado la pauta a sus programas de estudios y contenidos de enseñanza. Sin embargo, como señalamos anteriormente, esta oposición no tuvo inicialmente como eje la impugnación de esta doctrina. De hecho, las primeras críticas estuvieron ligadas a problemas de funcionamiento interno, tanto del punto de vista pedagógico como de su organización, problemas que escondían la principal cuestión, que era la intervención del Estado en la Educación, especialmente en la secundaria y superior.

Esta última, como no había sufrido una reforma estructural profunda, no fue objeto de grandes debates. La enseñanza de la Preparatoria sería aquella tachada de atea por los católicos, que, sin embargo, en los primeros años no la identificaban de forma directa con el contenido de la doctrina positivista u otro sistema filosófico. Por otro lado, muchos liberales acostumbrados

al sistema educativo anterior, veían en el método una ruptura con la educación humanística, aunque no fuesen contrarios a la introducción de los estudios científicos.

La idea de que el positivismo era el sistema filosófico hegemónico en la Preparatoria empezó a ser denunciada con mayor fuerza a fines del gobierno de Lerdo de Tejada, y la campaña ideológica en contra del plantel se intensificó en la medida en que hubo una cierta apertura para la participación política de la prensa controlada por grupos católicos, que se recuperaban lentamente; asimismo los liberales puros veían frustrados sus esfuerzos en el sentido de cumplir la constitución, símbolo de toda lucha liberal anterior.

El positivismo fue tomado como bandera por la oposición a la educación oficial y, en la medida en que los canales de participación política no se encontraban a la disposición de estos grupos, le imputaban a esta doctrina los males que ellos encontraban en el funcionamiento de las instituciones vigentes. La Preparatoria, por tanto, fue el punto de partida para una discusión filosófica entre los intelectuales que se consideraban defensores del liberalismo puro, entre los

sectores tradicionales y los otros grupos, también liberales, que empezaban a ver que los problemas del país no se resolvían con leyes y sí con medidas concretas de desarrollo material. Asimismo, la discusión acerca de esta doctrina permitió la definición de ciertos principios que el Estado incorporaría como arma ideológica en su avance como fuerza hegemónica en el programa de cambios que se verificaban en el período.

Si los planes de estudios no cumplían totalmente sus finalidades, por los desajustes que sufrieron en su aplicación, la campaña en su contra proporcionó un mayor conocimiento de la doctrina y la mayor definición de los grupos frente a los problemas del país.

a. - El papel de la Prensa.

Refiriéndose a la época del avance de las ideas liberales y de la acción conservadora en el período de la REFORMA, Jiménez Rueda observó que se repetía el fenómeno

meno de la guerra de independencia; "el periodismo y la tribuna eran tan eficaces como la estrategia militar. Las sesiones en los Congresos, las proclamas, los artículos doctrinarios menudeaban en esta época de fervor, de exaltación casi mística, por ambos lados"(3).

Esta afirmación podría ser aplicada hasta la década de los 80, puesto que se nota una gran fuerza del periodismo en el sentido de orientar la opinión pública, tanto a favor como en contra de las nuevas ideas que se discutían. Por otro lado, se nota, asimismo, que en la medida en que la prensa sufría una mayor censura y que el sistema político se consolidaba, el positivismo perdía su gran fuerza como arma de la oposición. Hacia los años 80, en que la prensa empezó a sufrir mayor control, seguían algunas voces aisladas en contra de estas doctrinas; sin embargo, ya para este momento, el gobierno había logrado entrar en la época del control político.

Varios fueron los periódicos que trataron el asunto de la Preparatoria, tanto oficiales, semi-oficiales, como aquellos considerados independientes. Entre ellos los princi-

pales en cuanto a la divulgación de las nuevas ideas se encontraban por un lado los marcadamente católicos como La Voz de México, El Centinela Católico y, posteriormente, El Tiempo, que atacando al positivismo hacían llegar a un mayor número de personas la doctrina que deseaban combatir. Entre los liberales se destacaron La Libertad, La República, El Siglo XIX, El Monitor Republicano, El Universal, El Nacional, El Diario del Hogar, etc.

La Voz de México fue responsable de la introducción de los análisis de pensadores católicos, extranjeros y nacionales, acerca del positivismo. Durante el periodo de debates más fecundos sobre esta doctrina, mantuvo una gran polémica con La Libertad, en ese entonces el periódico que representaba las ideas nuevas que se discutían(4). El Centinela Católico, de carácter más panfletario, haría del positivismo el enemigo principal de las ideas católicas y trataba de agitar la opinión pública católica, en el sentido de organizarse de manera práctica en contra de la Preparatoria.

El Tiempo trató de combatir la escuela preparatoria, aprovechando las inquietudes de los estudiantes frente a los problemas políticos, dando su apoyo a las luchas de estos y buscando así una manera de atacar el sistema autoritario que se desarrollaba en las instituciones educativas.

También importante fue la oposición del Siglo XIX "decano de la prensa liberal, gozó de larga vida, se mostró ardientísimo paladín de las Leyes de Reforma, hasta merecer el dictado de jacobino y dio en sus columnas franca hospitalidad a los escritores de su comunión política... entre otros D. Ignacio Ramírez (El Nigromante), D. Guillermo Prieto... D. Ignacio Manuel Altamirano, D. José María Iglesias... D. José María Vigil" (5).

b. - La campaña contra los libros de textos y la divulgación del positivismo.

La Ley Orgánica de 1867 disponía que los textos escogidos para la enseñanza de las escuelas nacionales debían

ser de preferencia de autores nacionales. Sin embargo, en la Escuela Nacional Preparatoria durante muchos años se utilizaban textos extranjeros principalmente de origen francés. En el período que estudiamos fue cuando empezaron a surgir lentamente los autores mexicanos preocupados por los libros de textos para las escuelas, en mayor proporción. Para 1869, la Junta Directiva aprobó los siguientes libros para la Preparatoria:

Cuadro

LIBROS DE TEXTOS ADOPTADOS EN LA ESCUELA
NACIONAL PREPARATORIA - 1869

Asignatura	Autor
Idioma Español	Gramática de la Academia Española (última edición de Madrid)
Matemáticas (1o. y 2o. cursos)	Terán y Chavero
Francés (1o. año)	Barrau: el libro de moral práctica para lectura y traducción. Bescherelle Ainé: gramática elemental.

Asignatura	Autor
Francés (2o. año)	M. Chapsal: modelos de literatura francesa en prosa y verso para lectura y traducción. Bescherelle Aimé: gramática
Inglés	R. Heaven: gramática. Como libros de traducción Murray's Reader.
Geografía Universal y del país	Merida y Michelot: obra grande García Cubas
Mecánica Racional	Sonnet
Cosmografía	Conte: La astronomía Traducido por Gabime Barreda
Latín	Mata y Araujo: gramática La obra intitulada "autores selectos de la más pura latinidad, &c" para lectura y traducción.
Alemán	Hassey: gramática
Griego	Alonso Ortega: gramática
Historia Universal del país	Ouruy: Compendio Roa Barcena: Catecismo de Historia de México.

Asignatura	Autor
Física	Ganot: última edición
Química	Leopoldo Río de la Loza: <u>Introducción al estudio de Química</u> Pelouse y Fremy: Compendio de Química
Literatura	Hermosilla: el arte de hablar. Para lectura y análisis, trozos de autores clásicos españoles y extranjeros que elija el profesor.
Botánica	Richard y Martínez
Zoología	Milne Edward
Italiano	E. Benot (ed. de Cádiz): gramática Silvio Pellico: Para lectura <u>Le due prigioni e i doveri dell'uomo</u> . A falta de este Alejandro Manzoni: <u>I promessi Sposi</u> .

La enseñanza de Lógica, al principio, era impartida en clases orales. La dificultad, en materia de libro de textos, era bastante grande. El Siglo XIX comentaba en 1870: "Se luchó, como hemos dicho en alguna vez, con la dificultad invencible con la falta de libros adecuados...pero este año en todo lo posible se ha remediado este mal. El Sr. Barreda,... recibió de Inglaterra la lógica de Stuart Mill, y el Sr. Canino tiene ya en su poder la excelente obra de Teneduría de Libros de Deplanque, que ha servido años antes de texto(6). Este periódico, que sería uno de los que combatirían la enseñanza positivista, todavía, servía de vehículo para informar de la llegada del libro que sólo más tarde se impugnaría.

La objeción al contenido de la enseñanza no se dio en todas las áreas de estudios, puesto que, para los católicos, mientras ésta estuviera en el terreno de las ciencias abstractas y físico-químicas no había problema; sin embargo, en el campo que "los positivistas llaman ciencias biológicas" no se podría prever las consecuencias porque se trataba directamente del hombre atendiendo necesariamente "a sus

emociones, al origen de sus ideas, al modo con que éstas se desarrollan, a sus voliciones, a la responsabilidad personal del individuo, a la colectiva de las sociedades; en una palabra, a todo cuanto pueda interesar a un hombre en sus relaciones consigo mismo, con su familia, con la sociedad". En este campo, según los católicos, el positivismo era contrario a sus doctrinas porque estaba basado en varios principios, en que el principal era la "supresión de todo estudio o investigación que vaya más allá de los fenómenos sensibles"(7).

Las cuestiones del espíritu, de sus relaciones con el mundo externo de lo cual forma parte, a Dios como creador y ordenador de esos espíritus y de la materia, según ellos, eran cuestiones que "no tenían para qué ocuparse el positivista, que dejaba a las pueriles discusiones de los teólogos, ...porque la existencia de todos esos seres, reputados como inmateriales, no estaba probada". Pero como necesitaban dar alguna razón de las causas que originaban los preceptos legales admitidos por la sociedad y las ideas morales, buscaban en las ciencias biológicas la respuesta que iba a dar la base de la moral positivista(8).

La búsqueda de soluciones para enfrentar la enseñanza de la Lógica fue iniciada por los propios liberales inconformes. En el año de 1875 presentaron en la Cámara de Diputados un proyecto de creación de una cátedra de Historia de la Filosofía para "garantizar a la juventud la más completa libertad de enseñanza en materias filosóficas", puesto que esta libertad no se lograría con el "exclusivismo por determinadas doctrinas". Los liberales tradicionales se encontraban a frente de dos sistemas que consideraban que no compartían con sus ideas. Por un lado combatían, todavía, toda influencia clerical contra la que habían luchado ferozmente y, por otro, el positivismo, porque creían que en materia de filosofía no se debía imponer principios que no plantease un criterio de independencia en la formación de la juventud.

La cátedra de Historia de la Filosofía creada por el Legislativo, sería otro asunto para los periódicos. La Revista Universal, dominada por la vieja ala liberal, después de aprobada la medida por el gobierno sugería los candidatos que consideraba adecuados para impartir tal materia, puesto que decía que en México eran pocas las personas que

tenían conocimientos bastante sólidos para impartir tal enseñanza. Sugería como posibles candidatos a Ignacio Ramírez, Joaquín Cardoso, José María Iglesias, Francisco Pimentel y Martínez del Romero. El Siglo XIX, añadía a la lista José María Vigil, Ignacio Altamirano, Francisco Gómez del Palacio, Justo Mendonza, José María del Castillo, Guillermo Prieto y José M. Lozano. Aquí estaban listados los liberales de la vieja guardia que podrían hacer frente a las nuevas doctrinas filosóficas que acababan de ser conocidas en México(9).

Pese a los esfuerzos de este grupo por controlar la dirección ideológica de la Escuela Nacional Preparatoria, no lograron con la creación de esta cátedra sus objetivos. Fue nombrado Adrián Segura, un joven médico que ya compartía las ideas nuevas basadas en las ciencias. Su nombramiento causó descontento entre los liberales puros, sin embargo, siguieron con sus intentos de cambio en la orientación ideológica del plantel.

En 1876, con la muerte del estudiante Angel Benavente, la prensa liberal daba el grito de alarma en contra de la enseñanza impartida en el plantel(10); según, El Siglo XIX

las cartas que había dejado el estudiante antes de suicidarse revelaban la perniciosa influencia de las doctrinas materialistas que, con el nombre de filosofía positiva, era materia de enseñanza en la Preparatoria. Además afirmaba que llamaba la atención la corrupción de la juventud que guiaría los destinos de la República". Según este periódico "El Estado no tenía derecho de hacer en su enseñanza una propaganda directa esparciendo el indiferentismo religioso, más aún, el materialismo. Esa enseñanza era corruptora, y estaban palpando sus funestos efectos"(11).

En 1877, El Centinela Católico, criticando la orientación de la escuela, afirmaba que en la "enseñanza positivista que ahí se impartía, era muy común manifestar el más alto desprecio por todos los principios, por todas las ideas que el catolicismo proclamaba, ignorando quizá que tan irracional desprecio hería al propio tiempo a su querido maestro Comte"(12). Esta última afirmación se refería a la importancia que daba Comte a la Iglesia Católica en la evolución de la sociedad occidental. Además, el mismo artículo definía al plantel como "un foco de ateísmo y de corrupción

en donde parece a tomado asiento la más refinada locura...el positivismo, el darwinismo, el ateísmo, todo encontraba allí la más entusiasta acogida con tal que suministrase una verdadera arma que esgrimir contra la verdadera religión"(13).

Según este periódico, a México le esperaba un período de anarquía como consecuencia de tal enseñanza, y la sociedad tendría que lamentar las convulsiones, los crímenes, si estas doctrinas no eran eliminadas. Intentaba demostrar que la instrucción impartida en la Preparatoria era contraria a la libertad de enseñanza y consecuentemente adversa a las leyes vigentes. Además, era una enseñanza basada en una moral que no tenía otra base que la "utilidad individual y social" que introducía el virus de la "desmoralización"(14).

Frete a esta doctrina atea, El Centinela Católico creía que había que obrar con hechos. Dirigió toda la campaña a los padres de familia. Afirmaba: "En el espacio de cuatro años se registran cinco suicidios de alumnos de nuestras escuelas nacionales: las catástrofes que se vislumbran en un porvenir no lejano horrorizan el corazón. ¿Necesitará el go-

bierno mayores pruebas de que ese foco de corrupción llamado Escuela Preparatoria, sólo nos prepara males sin cuento? ¿No se turbará la conciencia de los padres de familia, que sumergen a sus hijos en ese abismo de depravación?"(15).

2. - La heterodoxia positivista.

El texto de Lógica de Stuart Mill pasó a ser el blanco de las críticas y a fines de 1877 el gobierno resolvió cambiar tal texto y fue propuesto el de Alejandro Bain. Los católicos no perdieron tiempo en atacar tal medida. Afir-
maban que si habían señalados los males del texto de Mill mucho más debían esforzarse en llamar la atención de las autoridades y de los padres de familia sobre el nuevo texto. "Decir que Alejandro Bain era positivista sería muy poco, porque más bien debería asegurarse que era francamente ateo... Mill todavía aunque partidario del sensualismo, de la moral utilitaria;... conservaba cierto carácter indiferente, que no se oponía a la admisión de las creencias religiosas. Bain no sólo se pronunciaba contra ellas, sino que rechazaba aun a la verdad y a la moral como cosas distintas de las opiniones humanas"(16). Este texto no tuvo larga vida en la Preparatoria; a fines de 1880 el ministro de Justicia e Instrucción Pública, Ignacio Mariscal, determinó el cambio

para adoptar el libro de Tiberghien La Ciencia del Conocimiento. Provocó la reacción de los defensores de la enseñanza de la Preparatoria por considerar que era el medio de hacer penetrar la metafísica en el plantel. Por otro lado, los liberales puros defendían esta medida del gobierno, puesto que, el nuevo texto, cuyo autor era considerado un liberal, al mismo tiempo combatía el ultramontanismo y el positivismo. Así sería el texto adecuado para los viejos liberales que hacían frente a la influencia clerical y al positivismo.

La República, periódico dirigido por Ignacio Altamirano, comentaba, a través de editorial escrito por Hilario Gabilondo, que el positivismo al ser introducido en la Preparatoria no había sido objeto de examen por parte de un cuerpo facultativo que determinase sus ventajas; había sido propuesto por una sola persona, el director de la Escuela Gabino Barrera, y el gobierno no se había fijado en la "trascendencia que tal implantación importaba". En Europa "el positivismo no había podido soportar los honores de triunfo en el mundo científico", tampoco fue introducido en las universidades; sin embargo, en México "se daba a los estudiantes una instrucción filosófica incompleta, enseñándoles primero

la lógica por Stuart Mill, apegada al sistema de Comte y, más tarde, se sustituye aquel filósofo con Bain, sin darles ideas y nociones de los demás sistemas filosóficos"(17).

Comentaba ese editorialista que el sistema defendido por Tiberghien que también era el del Krause y de Ahrens estaba "muy lejos de compadecerse con el ultramontanismo, y sí con el verdadero partido liberal, que abrigaba incontrastable fe en el triunfo de sus ideas". Además sus ideas personales eran distantes del ultramontanismo como querían tacharlos sus opositores. Esta era una referencia al grupo de La Libertad, cuyos redactores, aunque se consideraban liberales, defendían un nuevo liberalismo cuya fe no estaba en las leyes sino en la ciencia y en las nuevas doctrinas que darían contenido a su "nuevo liberalismo".

La República afirmaba que, por desgracia, el positivismo tenía los "obligados prosélitos que produjo una enseñanza impuesta por el criterio de un sólo hombre... convirtiendo el Estado en propagandista exclusivo de sus teorías, a pesar de estar consagrado en la Constitución el principio de la libertad de enseñanza". Añadía que si el positivismo no hubie-

ra contado con el instrumento de la Escuela Nacional Preparatoria, no contaría con el número de adeptos que militaban en sus filas" que, con rarísimas excepciones, todos habían pertenecido" a esta escuela.

El mismo periódico afirmaba que combatía la enseñanza basada en el positivismo porque como "liberales prácticos", encontraban en estas ideas que involucraban en "su ejercicio y en sus aplicaciones al orden político y social, la disolución de una comunidad cualquiera que necesita ideas absolutas para su existencia y para la forma de su existencia". Se refería a las ideas absolutas de Dios, Patria y Libertad. Por otro lado, defendían a Tiberghien porque era un defensor de la libertad del hombre y de los "derechos de ella emanados, como la salvación de las modernas sociedades" (18).

En la polémica, La Libertad, a través del artículo de Jorge Hammeken Mexía, adepto al positivismo comteano, afirmaba que se estaba desarrollando una gran alarma en contra de esta doctrina porque no se discutían a fondo los fundamentos de la misma. "Hablan del positivismo, le lanzan gra

ves acusaciones, lo tildan de inmoral, de pernicioso, de corruptor, e ignoran hasta la definición misma de la filosofía positivista"(19). También, tenía este punto de vista Leopoldo Zamora cuando decía: "la agitación en que por un momento han entrado las inteligencias más cultas del país., es un hecho de que los defensores del positivismo debemos congratularnos porque despierta el interés hacia un orden de especulaciones del cual sólo puede obtener ventajas una doctrina cuyos fundamentos son bastante profundos y sólidos, para soportar, sin conmovearse un ápice, los más rudos golpes"(20).

El mismo autor criticaba la manera como los opositores presentaban al positivismo, pues aunque no amenazaran sus principios, que eran esencialmente científicos, sí producían en "las filas del pequeño y del gran vulgo una impresión extraña, vaga aunque no menos efectiva; una especie de pánico, cuyos efectos pueden ser momentáneamente seguros".

Esta discusión, en el año de 1880 marcará el momento principal en la divulgación del positivismo, cuando los defensores más ortodoxos del comtismo, como Porfirio Parra, hicieron un intento de aclarar las diferencias existentes en-

tre el positivismo de Comte y las ideas expresadas por Stuart Mill, Bain y de una manera general la escuela denominada de positivismo inglés. Parra trató de explicitar esas diferencias en un artículo en el "Método", publicación dirigida por los que se consideraban como seguidores de Comte. Como fue un artículo dirigido a Hilario S. Gabilondo, quien atacaba el positivismo desde La República, este último refutó el artículo, poniendo en claro que no conocía bien estas diferencias.

Gabilondo afirmaba: "Que Spencer rehúsa el dictado de discípulo de Comte, y que Bain tiene más afinidad con Mill que con el segundo. Verdades son estas que no puede desconocer cualquiera persona, medianamente versada en la historia de la filosofía, en el siglo diez y nueve" además, "señala el Sr. Parra algunos puntos en que Mill y Spencer están en contradicción con Comte" pero, hay otros, decía: "Comte rechaza la metafísica como una etapa inferior al espíritu humano. La doctrina de Herbert Spencer en sus grandes líneas es verdaderamente una metafísica /sin embargo/ si Comte es el creador del positivismo, si Mill acepta una gran parte de sus

ideas si Spencer acepta lo que conviene y si Bain aunque ten
ga mayor afinidad con Mill, no deja de tenerla con Com-
te"(21). Estas discusiones servirían, posteriormente, para la
identificación de los adeptos del positivismo, en México, que
se manifestaban en estas corrientes del pensamiento.

En 1880, el Ministerio de Justicia e Instrucción Pú-
blica, dirigido por Ignacio Mariscal, presentó la justifica-
ción oficial del por qué se imponía el libro de Tiberghien;
afirmaba que "cediendo a la fuerza de la opinión, y no obs-
tante el celo entusiasta por el positivismo que caracteriza
ba/ a algunos profesores, se substituyó hace algun tiempo el
texto de Stuart Mill con el de Alejandro Bain, por parecer
el último menos abiertamente hostil a las creencias dominan-
tes en religión y filosofía", sin embargo decía: esa "sus-
titución no ha bastado; la alarma continúa, porque se com-
prende que uno y otro autor son igualmente positivistas, y
que sus doctrinas tienden a establecer un esceptismo".

Además, Mariscal criticaba las publicaciones de los
adeptos del positivismo en México que constituían una espe-
cie de secta, muchas veces intolerante, dominados por el es-

píritu de propaganda. Esta conducta, según el ministro, producía el efecto contrario porque la "opinión general se había sublevado en contra de la nueva secta, atribuyendo a sus dogmas, con verdadera exageración, cuantos suicidios, duelos, actos de insubordinación, vicio o libertinaje se advertían en la juventud" que eran reputados como más escandalosos o frecuentes que en épocas anteriores. Mariscal afirmaba que esta enseñanza era responsable del incremento que tomaban los seminarios en el Distrito Federal y en toda la República y que "multitud de padres, en la alternativa de que sus hijos recibieran una enseñanza materialista o escéptica o bien otra opuesta a los principios de nuestro gobierno, se decidían por lo segundo, aún cuando no eran partidarios del retroceso"(22).

3. - La consolidación de los planes de estudios y la reacción de los católicos.

Aparentemente, los liberales habían ganado la batalla con la introducción del libro de texto de Tiberghien, que fue acompañado del cambio de profesor. Al dejar Gabino Barrera la cátedra de Lógica en 1878, esta había pasado a Porfirio Parra, uno de los más fervientes adeptos del positivismo, empero, ahora pasaba a impartir las clases uno de los

más connotados liberales de la época, José María Vigil. Durante el año de 1881, único que duró la adopción del texto de Tiberghien, algunos profesores que no estuvieron de acuerdo con el cambio, solicitaron a Luiz E. Ruiz, que escribiera un libro de lógica para emplearlo como texto en la Escuela Nacional Preparatoria(23).

Ruiz afirma que "me encargaron arreglara un libro, propio para servir de texto en esa escuela, que haciendo abstracción de toda opinión política y sin tocar creencia religiosa alguna, fuera de carácter científico y estuviera en armonía con todos los estudios de la escuela, con las ciencias que allí se cultivan"(24) El libro fue impreso por Telesforo García y aprobado por la Junta de profesores el 20 de junio de 1882. Sin embargo, por presiones de los grupos contrarios al positivismo, las lecciones de Lógica se impartían en clases orales, puesto que Tiberghien había sido retirado oficialmente. El libro de Ruiz no logró entrar en este momento en la Preparatoria, pero fue adoptado en Veracruz y Mérida para el año de 1883.

Hacia 1885, la polémica había perdido su vigor; sin

embargo, otra vez los cargos a la Preparatoria surgieron, como reflejo de los propios problemas nacionales. Contra la posición oficial en el asunto de la conversión de la deuda inglesa en el año anterior, los conservadores católicos a través del periódico El Tiempo darían gran apoyo al movimiento estudiantil y se sumarían a los liberales más radicales apoyando las manifestaciones que se hicieron en contra del gobierno. Pasado el momento más fuerte de la crisis, éste trataría de reformar el régimen interior de las escuelas nacionales. Al mismo tiempo, en la Escuela Nacional Preparatoria, su nuevo director Castañeda y Nájera trató de congregar a los maestros para sugerir una reforma de los planes de estudios del plantel.

Las sugerencias hechas por la comisión de profesores en cuanto a las reformas sería la nueva fuente de ataques a la escuela, puesto que recomendaban seguir las mismas bases que habían sido promulgadas por la reforma educativa del 69. Los católicos empezaron la campaña más fuerte, mientras que los liberales, muchos de los cuales ya para ese momento aceptaban la forma de la enseñanza que se impartía en el plantel.

tel, tuvieron un papel menor en la nueva campaña que se desarrolló.

La Voz de México seguía con el mismo problema del libro de texto. Para esta época ya la obra de Janet era la utilizada en las clases de Lógica⁽²⁵⁾. Este periódico comentaba: "sabido es que en la Escuela Preparatoria, se ha enseñado el positivismo, ora con Mill ora con Bain; que después se abandonaron los errores de Comte y de Littré para dar de lleno en los de Krausismo, más o menos fielmente interpretado por Tiberghien, y que hoy con Janet, se ha caído en un monstruoso ecleticismo donde al lado de San Agustín figura alabado el alemán Kant". Total: todo encuentra allí cabida menos la verdad⁽²⁶⁾. En este artículo, el periódico ya no culpaba al gobierno por la enseñanza y sí a los padres de familia por dejar que sus hijos recibieran tal educación. Terminaba proponiendo hacer una guerra a este tipo de enseñanza.

El Tiempo intentaba al analizar la propuesta de la comisión de profesores y justificar el porqué le daban a la enseñanza de la moral un lugar especial: relacionaba este hecho con el movimiento en el que involucraron los estudiantes en sus

protestas contra el gobierno y afirmaba que la propuesta estaba relacionada con el deseo del gobierno de imponer una nueva disciplina, al mismo tiempo que quería corregir los errores de la orientación que había dado a la juventud, puesto que, primero, esa enseñanza había llevado a los suicidios de los alumnos, y, ahora, el gobierno sentía las consecuencias de la formación de una "generación de revolucionarios". La enseñanza de la moral sería la nueva arma del gobierno, según este periódico.

La campaña duraría todo este año de 1885, otro diario católico La Moralidad sugería a toda la prensa católica que utilizase sus medios para concretar algunas ideas que podrían hacer frente a la enseñanza de la Preparatoria. En este sentido, afirmaba: "Cuando una filosofía llega hasta la demencia agresora y subversiva del orden social, no se la discute sino se la reprime. Cuando una teoría científica se convierte en un atentado, la sociedad debe rechazarla por todos los medios que le sugiera el indiscutible derecho de su propia defensa"(27). Para extirpar esa filosofía de la Preparatoria proponía la siguiente organización de la prensa católica:

"La Voz de México - Formular la ley de libertad de enseñanza en la República con arreglo al precepto constitucional, expresando las leyes y decretos que por contrarios a éste sean de derogarse o modificarse, y consultando siempre los derechos de la verdad al dictaminar la situación política triunfante en el país.

"El Tiempo - Formular en clausulas el mejor proyecto para levantar, recaudar y guardar con la mayor brevedad, economía y seguridad posible, un donativo en toda la República del capital que como primitivo se juzgue necesario para fundar una universidad o una escuela preparatoria destinada a la enseñanza de la juventud mexicana con arreglo a los principios católicos.

"La Moralidad - Reseña imparcialmente la propagación del positivismo y los desastres que ha causado en México.

"El Centinela Católico - Manifestar cuales sean los textos positivistas que hayan sido explicados en escuelas oficiales de México, y cuales los autores que más especialmente los haya refutado, indicando los medios más eficaces de vulgarizar estos últimos.

"El Círculo Católico - Dictaminar sobre las materias que deben enseñarse en una escuela preparatoria para las carreras profesionales más convenientes en el país distribuyéndolas en cursos y señalando los mejores textos para su enseñanza, y consultando en todo

ello los sanos principios y los últimos adelantos científicos.

"El Pueblo Católico - de León. Designar cuál sería el lugar más conveniente y adecuado dentro de los límites del Estado de Guanajuato, para el establecimiento de una escuela preparatoria, o universidad...

"El Amigo de la Verdad - Designar el lugar más conveniente y adecuado a la otra margen del Bravo, para el establecimiento de una universidad mexicana: y precisar el valor legal que con arreglo a los principios de reciprocidad internacional, tendrían en México los estudios hechos en ella"(28).

Los planes de los católicos no llegarían a concretarse. En este año ya las restricciones a la prensa por parte del gobierno se hicieron sentir con mayor intensidad y, poco a poco, esta efervescencia fue perdiendo su razón de ser, debido al ejercicio del control político del Estado, que contaría después con la colaboración del grupo llamado "científico", a quien se responsabilizaría en gran parte de la marcha del gobierno. En el campo educativo con las reformas dictadas por el gobierno la oposición ya no tuvo fuerza para imponer algunos arreglos, como anteriormente habían he-

cho, con las reformas parciales al plan de estudios.

Después de decretada la ley de 1896, que reformó la enseñanza preparatoria, su estructura estaría ya consolidada. Porfirio Díaz podría informar al país que las condiciones estaban maduras para tales reformas, porque según él, ya no había reacción a los principios científicos que normaban la educación, puesto que estaban de acuerdo con los adelantos del mundo moderno en el área pedagógica(29). En este momento el gobierno no necesitaba una política de conciliación en esta área; el Estado había optado por el sistema que más le convendría.

Para 1897 los órganos responsables por la educación aprobaron los siguientes textos para la preparatoria:

LIBROS DE TEXTOS PARA LA ESCUELA NACIONAL

PREPARATORIA(1o. semestre de 1897)

Asignatura

Autor y Texto

Aritmética y Álgebra

Manuel María Contreras: Aritmética razonada y álgebra elemental

Asignatura	Autor y Texto
	Callet: Tablas de logarítmos
Geometría y Trigonometría	Manuel María Contreras: Geometría Plana y en el Espacio y Trigonometría <u>rec</u> tilínea.
Geometría Analítica	Manuel <u>Ramírez</u> : Geometría analítica de <u>dos</u> dimensiones.
Cosmografía	Tisserand y Andoyer: Lecciones de Cosmografía
Física	A. Ganot: La obra de la física redactada por Maneuvrier.
Química	J.Estrati: Curso elemental de química publicado en <u>Pa</u> rís a fines de 1895.
	Andrés Almáraz: Método rápido de reconocimiento de <u>sa</u> les.
Botánica	Cauvet: Cours elementaire de Botanique.
Zoología	A.Milne Edwards: Histoire <u>Natu</u> rale des Animaux.
Lógica	J.Stuart Mill: Resumen sintéti <u>co</u> de la lógica(<u>notas</u> complementarias de Ezequiel A. Chavez).

Asignatura	Autor y Texto
Psicología	Ch.Richet: Psychologie Generale lle
Moral	H.Spencer: Síntesis de la moral por Ezequiel Chavez.
Geografía	Miguel Schulz: Apuntes para el curso de geografía en la E.N.Preparatoria. García Cubas: Atlas metódico de geografía de la República mexicana.
Historia General	Justo Sierra. Manual de Historia General
Historia Patria	Guillermo Prieto. Historia Patria.
Curso teórico-práctico de lengua nacional	Gramática de la Real Academia Española José M. Rodríguez y Cos: Compendio de gramática.
Francés (1o.curso)	Desfontaines Ollendorff Garrigues: Sencillas lecturas sobre las ciencias
Inglés (1o.curso)	J.Zarco: Introducción al estudio de los idiomas español e inglés. Lector y traductor de inglés

Asignatura	Autor y Texto
Raíces Griegas y Latinas	Regnier: Jardín de raíces griegas Larousse: Jardín de raíces latinas
Literatura	Narciso Campillo y Correa: Retórica y poética.

Fuente: El Globo, 20 ene., 1897.

Frente a lo expuesto anteriormente podemos evaluar la manera como se exterioriza las posiciones de aquellos que luchaban por el control de la dirección ideológica dentro de la élite intelectual dirigente. Al instalarse los liberales en el poder a partir de 1867, las ideas que defendían fueron sufriendo un proceso de adaptación en el que tuvieron importancia varios factores. Entre ellos, la incorporación de nuevos elementos teóricos que se verificó, inicialmente, con la introducción del positivismo comteano como base de la estructura y no esencialmente el contenido, de los planes de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. Junto a esta doctrina, las otras corrientes científicas, en que el comtismo

hacía parte, que sirvieron para marcar la definición de una época de transición no sólo política sino cultural, a una nueva etapa que madura principalmente hacia los años 80.

Además, los cambios en la estructura socio económica que eran visibles en estos años hicieron posible la incorporación de este debate de ideas cuando la propia realidad del país imponía ya la crítica a las posiciones liberales tradicionales. Para fines de la década de 1880, momento en que la discusión de la oportunidad o no del positivismo como doctrina directriz de la educación había bajado de tono, el país ya estaba consolidando su integración económica al sistema mundial y el nuevo liberalismo resultante de esta discusión ya se había afirmado como una directriz del Estado en los negocios de la educación. La consecuencia fue la nueva etapa de institucionalización que se verificó entre 1888 y 1896 en el campo de la educación primaria y secundaria, ya totalmente en base a esta nueva visión. Un liberalismo que agregó un nuevo estilo del cientificismo.

NOTAS

CAPITULO IV

- 1 - GONZALEZ PEÑA, Carlos. Historia de la Literatura Mexicana (desde los orígenes hasta nuestros días) p.366
- 2 - JIMENEZ RUEDA, Julio. Historia de la Literatura Mexicana, p.366
- 3 - JIMENEZ RUEDA, Ibid, p.183
- 4 - La libertad contribuyó de forma especial en la divulgación de las ideas científicas de la época. Era heterodoxa en cuanto a estas doctrinas, puesto que no adaptó de manera sectaria ninguna de las corrientes positivistas. Ver William D. Reat, El Positivismo durante el porfiriato, pp. 39 a 55.
- 5- PRANTL, Adolfo y José L. Grosó. La ciudad de México, novísima guía universal de la capital de la República Mexicana, Directorio clasificado de vecinos y prontuario de la organización y funciones del Gobierno Federal y Oficinas de su dependencia, p.251
- 6 - "Falta de libros adecuados para textos" en El Siglo Diez y Nueve México, 14 de enero de 1870, Díaz y de Ovando ; Doc. 26, p.16
- 7 - "A los padres de familia" en El Centinela Católico, México 49 semana de noviembre de 1877, T.I, Núm. 23, Díaz y de Ovando, Doc. 219 p.77

- 8 - Ibid., p. 73
- 9 - "Ecos de todas partes, Cátedra de la historia de la filosofía ..." en Revista Universal, México, 7 de septiembre de 1875 y "Cátedra de historia de la filosofía" en Siglo Diez y Nueve, México 8 de septiembre de 1875, Díaz y de Ovando, Docs. 201 y 202 p. 71
- 10 - Angel Benavente nació en México. Se matriculó en el primer curso de la Preparatoria en 1871. En 1876 se encontraba en cuarto año para medicina. Se suicidó cuando era alumno de la Preparatoria. AH. UNAM Tomo XXXI, p. 35 y 35v.
- 11 - "Un suicida. Hemos publicado las tres cartas que el joven Angel Benavente escribió antes de suicidarse", en el Siglo Diez y de Ovando, Doc. 209, p. 72-73.
- 12 - "Augusto Comte y la filosofía católica" en El Centinela Católico, México, 3a. semana de agosto de 1877, T. I, núm. 10; Díaz y de Ovando, Doc. 214, p. 73
- 13 - Ibid., p. 74
- 14 - "El positivismo" en El Centinela Católico, México, 4a. semana de octubre de 1877, t. I, núm. 20, Díaz y de Ovando Doc. 216, pp. 75-76
- 15 - "Frutos del positivismo. El suicidio a que ... en El Centinela Católico, México, 3a. semana de diciembre de 1877, T. I, núm. 29, Díaz y de Ovando, Doc. 221 p. 79
- 16 - "peor está que estaba" en El Centinela Católico, México, 19 semana de noviembre de 1877, t. I., núm. 21 p. 76

- 17 - "La lógica de Tiberghien en la Escuela Nacional Preparatoria" en La República, México, 12 de octubre de 1880, - Díaz y de Ovando, Doc. 283, p. 108-9.
- 18 - "La lógica de Tiberghien en la Escuela Nacional Preparatoria" en La República, México, 13 de octubre de 1880, - Díaz y de Ovando, Doc. 286, p.111-112
- 19 - HAMMEKEN MEXIA, Jorge. " La filosofía positiva y la filosofía metafísica II " en La Libertad, México, 16 de octubre de 1880, Díaz y de Ovando, Doc. 290, p.116
- 20 - TIMON (Leopoldo Zamora). "Alarmas" en La Libertad, México, 19 de octubre de 1880, Díaz y de Ovando, Doc. 291, - p. 118.
- 21 - "La lógica de Tiberghien en la Escuela Nacional Preparatoria" en La República, México, 26 de octubre 1880, Díaz y de Ovando, Doc. 297 pp. 129-30
- 22 - MARISCAL, I. "Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública" en El Diario Oficial, México 19 de noviembre de 1880, Díaz y de Ovando, Doc. 320, pp. 151-2
- 23 - RUIZ, Luis E. "Al señor Vigil" en La Libertad, México, - 17 de enero, 1883, Díaz y de Ovando, Doc. 377, pp.179-80
- 24 - Ibid, p. 179
- 25 - El texto de Paul Janet fue adoptado en la Preparatoria por el maestro José María Vigil. Véase Leopoldo Zea, op.cit., pp. 372 y 386.

- 26 - "A los padres de familia (colaboración)" en La Vos de México, México, 12 de abril, 1885, Díaz y de Ovando, Doc. 480 p. 220
- 27 - "El positivismo en México . El positivismo, aunque de los menos extendidos, es uno de los más graves y trascendentales infortunios de cuantos aquejan al país" en La Moralidad, México, 22 de noviembre 1885, Díaz y de Ovando ; Doc. 573, p. 269
- 28 - Ibid, pp. 269-70
- 29 - "Informe del Ciudadano General Porfirio Díaz... del 1º de diciembre de 1884 al 30 de noviembre de 1896" en la Educación Pública a través de los mensajes presidenciales p. 67.

CAPITULO V

EL MAGISTERIO: PERMANENCIA Y CAMBIO

1. - La generación liberal en la Preparatoria (1868-76).

La Escuela Nacional Preparatoria creada, como señalamos anteriormente, como el centro que debería ampliar el grupo "selecto de la sociedad", tal como afirmaba José Máx Covarrubias, requería un cuerpo docente que estuviera identificado con los propósitos de sus fundadores. Dadas las condiciones propias de una sociedad como la del México en ese momento, en la que los elementos mejor preparados intelectualmente desempeñaban funciones tanto políticas como culturales, a ese plantel se integrarían algunos de ellos y, este hecho contribuiría para ampliar, todavía más, el carácter político que tomó la enseñanza que allí se impartía.

Aunque los planes de estudios estuvieran concebidos

bajo los principios del positivismo comteano, esta doctrina era ajena a los medios intelectuales del país, como intentaron demostrar los católicos y los propios liberales y, por eso, la educación científica que algunos pocos elementos lograron infundir como meta a la enseñanza contradecía, con la propia formación de la mayoría de aquellos que serían llamados a colaborar como agentes de la nueva educación.

Hasta mediados de la década de los 80, el profesorado que funcionó en la Preparatoria estuvo definido por los rasgos iniciales de su reclutamiento, es decir, por elementos heterogéneos en cuanto a los conceptos teóricos que pretendían infundir a la juventud. Encontramos aquí dos características en cuanto a su composición. La primera es el predominio de la generación liberal que hizo posible restablecer las bases de la República, y la segunda consistiría en que la integración de elementos nuevos, formados ya dentro de los debates ideológicos del período.

a. - Los primeros maestros de la Preparatoria.

PRIMEROS MAESTROS DE LA ESCUELA NACIONAL

PREPARATORIA

NOMBRE	MATERIA	PERIODO
ANGEL DE LA PEÑA, Rafael	Lógica y Moral Mat. y Gram.	68-70 70-1900
BALDERAS, Antonio	Francés	68-77
BARREDA, Gabino	Hist. Natural Lógica	68- 70-
BULNES, Francisco	Arit. y Alg.	68-72
BUSTAMENTE, José María	Arit. y Alg.	68-73
CAMPOS, Lauro	Dibujo	68-1900
CONTRERAS, Manuel M.	Arit. y Alg. Física	68-74 74-
CORRAL, Jesus	Dibujo	68-1900
CHAVERO, Isidoro	Arit. y Alg.	68-72
DIAZ COVARRUBIAS, Francis co	Geom. y Trigon. Academias Mat.	68 71-
FERNANDEZ LEAL, Francisco	Geom. y Trigon.	68-78
GARAY, Eduardo	Arit. y Alg. Hist. Filos. Física	68-76 1877 1885-
HASSEY, Oloardo	Griego Alemán	68-79 68-89

NOMBRE	MATERIA	PERIODO
HEREDIA, Vicente	Dibujo	68-
KATTHAIN, Emilio	Alemán	68-70
LOPEZ ORTIZ, Manuel	Francés	68-79
MAGOLONI, Honorato	Italiano	68-75
	Latín	71-75
MARROQUI, José María	Español	68-
	Literatura	79-88
MOLINA, Ignacio	Geografía	68-85
PASCUA, Ladislao de la	Física	68-
PAYNO, Manuel	Hist. y Cronol.	68-77
RAMIREZ, Ignacio	Literatura	68-76
RIO DE LA LOZA, Leopoldo	Química	68-72
RODRIGUEZ Y COSIO, José M.	Latín	68-69
SIMPSON, Jaime	Inglés	68-69
TINOCCO, Manuel	Arit. y Alg.	68-
VILLAMIL, Mariano (asist. de P. Díaz Cov.)	Geom. y Trigon.	68-

Fuente: LEMOINE, Ernesto. La Escuela Nacional Preparatoria
en el periodo de Gabino Barreda (1867-1878),
pp.129-154.

Dividiremos las materias que constituyeron los estudios preparatorios en tres grupos, para verificar a qué áreas se dio una mayor permanencia o renovación de maestros. En primer lugar, las materias de carácter humanístico, en que

incluiremos Historia y Cronología, Historia de la Filosofía, Lógica y Moral, Geografía y Cosmografía y Literatura; en segundo, las que se atribuían el carácter científico: las matemáticas, la física, la química y la historia natural (biología). En tercero, las lenguas y el dibujo: Gramática Española, Francés, Inglés, Alemán, Italiano, Griego y Raíces Griegas, Latín y Dibujo(1).

Debido a la importancia de las materias del primer grupo, como portadoras de mayor carga ideológica, se generó en torno de ellas, la mayor polémica sobre su contenido. En esas materias encontramos como maestros:

Historia y Cronología:	MANUEL PAYNO
Lógica y Moral	RAFAEL ANGEL DE LA PEÑA GABINO BARREDA
Geografía	IGNACIO MOLINA
Literatura	IGNACIO RAMIREZ

De ese primer grupo de maestros, por el papel político y por su influencia en la consolidación de la Escuela Nacional Preparatoria encontramos Ignacio Ramírez y Gabino Barreda; Manuel Payno por lo que representaba en el movimiento liberal y Rafael Angel de la Peña como sostén de la obra de Barreda. Los tres primeros estuvieron en el plantel hasta el

inicio del gobierno tuxtepecano y el último rebasa el periodo que estudiamos, pues figuró hasta la última nómina que presentamos, la de 1900. Como maestro de Lógica duró apenas un año, pasando después al área de matemáticas y Gramática. De la Peña no aceptaba el positivismo como doctrina y su inclusión como maestro de Lógica demuestra el amplio criterio de selección que rigió en la primera época de funcionamiento de la escuela. A principios de la década de los 80; cuando de la crisis del libro de texto de Lógica, de la que resultó el nombramiento de José María Vigil como profesor de la misma, De la Peña formaría parte, junto con éste, de la corriente que impugnaba la lógica positivista(2).

Sin embargo, dedicado varios años a la enseñanza, De la Peña conocía de cerca todo el proceso de desarrollo de la escuela y jugó un papel importante, en la medida que colaboró en la manutención de su estructura. En 1885, formó parte de la comisión nombrada por el Director de la Preparatoria, Castañeda y Nájera, para sugerir una reforma a los planes de estudios. Como propuso las mismas bases del plan del 67, los participantes de la comisión fueron atacados por la prensa católica. De la Peña, refutando los cargos que le hacía el periódico El Tiempo, afirmaba "se pone en duda mi ortodoxia;

y por otra parte se juzga que propendo al positivismo; me veo en el caso de manifestar que en religión sigo las enseñanzas de la iglesia católica, apostólica romana, a la cual no desoiré jamás; y por lo mismo no es posible que sea yo positivista(3) Esto demuestra que, aunque contra la orientación del contenido positivistas, aceptaba la estructura de la enseñanza basada en esta doctrina. En 1896 fue nombrado como representante de la Preparatoria a la comisión de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública que discutía la nueva reforma de los planes de este plantel.

En 1869 Gabino Barreda sustituía a De la Peña en la enseñanza de Lógica. Su importancia ya es por demás conocida, puesto que, como organizador de los planes de estudios, fue el símbolo de toda la reforma educativa. Barreda, dentro de su concepción positivista adaptaría al orden de las ciencias establecido por Comte la enseñanza de la lógica en lugar de la física social(sociología)(4). Esta asignatura naturalmente debería ser impartida por una persona que estuviera ligada a la nueva orientación que se imponía a los estudios preparatorios. Barreda, por lo tanto, era el más indicado, y durante diez años la impartiría, bajo la presión de sus opositores y la indiferencia de algunos sectores del propio go-

bierno. Su acción, frente a la escuela, y, especialmente en esta cátedra, sería responsable, en gran parte, de la adhesión de varios estudiantes a los principios del positivismo. En 1878, por presiones políticas Barreda fue cesado y, el gobierno le nombraría para una representación en el exterior(5).

Aunque la Lógica fuera la principal materia en disputa en el área de las humanidades, también los cursos de Historia tenían su importancia, puesto que los liberales veían en ellos, principalmente en la Historia patria, una "fuente de enseñanza política"(6). Hasta 1885, los cursos de Historia de México formaban parte de la Historia general y, en este año, fue creada una cátedra especial para la historia de México, que se hizo obligatoria para todos los alumnos, puesto que antes, por ley, la seguían sólo los que eligiesen la carrera de Derecho(7).

El primer maestro de Historia fue Manuel Payno, quien renunció en 1877. Integrado a la política, junto con el grupo liberal, desde la década anterior, Payno había tenido discordancias con algunos de sus elementos: sin embargo, recuperaba su crédito político, a pesar de su adhesión al Imperio,

y, a partir de 1867, participaría en la política principalmente en el área financiera. Su participación en los asuntos educativos no quedó restringida a la Preparatoria, puesto que fue nombrado director de la Escuela de Comercio en 1871 y, asimismo, profesor de Economía Política y Teoría del Crédito en la misma(8). En 1868 publicó unas lecciones de economía política en el Diario Oficial; el ministro Mariscal de terminó la compra de algunos ejemplares para la Escuela de Comercio para que sirvieran de lectura a los alumnos. También fue autor del libro de Historia de México publicado en 1870(9).

Payno, sólo después de salir de la Preparatoria, empezó a hacer pública su discordancia con algunos puntos de la reforma educativa. En el congreso, entre 1880 y 1882, su oposición fue tal en esta área que, junto con Ezequiel Montes, ganó el epíteto de enemigo de la Escuela Preparatoria(10). A Payno lo sustituiría, entre enero de 1877 a abril del mismo año, Ignacio Altamirano y, a partir de esta fecha entraría Justo Sierra como profesor de historia.

En el área de literatura fue maestro Ignacio Ramírez hasta fines de 1876, cuando dejó la cátedra para pasar a ocupar el puesto de Ministro de Justicia e Instrucción Pública.

Ramírez siempre estuvo ligado a los asuntos de la educación, y algunas de las ideas que propuso en la reforma educativa, en 1861, fueron aprovechadas en la del 67. Hizo oposición al gobierno de Juárez, y posteriormente al de Lerdo; defendía de manera radical los principios de la Constitución del 57 y creía que los presidentes anteriores se desviaban de esta dirección. Ramírez aunque gran defensor del liberalismo tradicional, sería uno de los que ayudarían a mantener la estructura de la Preparatoria. En lo que se refiere a la educación, tenía una visión más utilitaria de la misma, aunque aceptaba la necesidad de la ciencia como una de las bases de los estudios. Cuando se verificaba la lucha ideológica más fuerte con relación al positivismo Ramírez participó sólo parcialmente; murió en 1879.

Estos serían los nombres más importantes del liberalismo, en la primera fase de la Escuela Nacional Preparatoria. También liberal era Ignacio Molina, en geografía, que se dedicó a la enseñanza no sólo en la Preparatoria. Era ingeniero, impartió clases en Bellas Artes, en el Colegio Militar y en la Escuela de Artes y Oficios. En esta última se encontraba hasta 1900. En la Preparatoria estuvo hasta 1885(11).

Las materias del área humanística estuvieron controladas en su mayoría, al comenzar el funcionamiento del plantel, por liberales que pertenecían al grupo de los dieciocho letrados que Luis González identificó como la cúpula de la élite que dominó México, al iniciar la restauración de la República(12). Su permanencia en la Preparatoria duraría hasta el comienzo de la era tuxtapecana; dentro del mismo grupo, Barrera sería el único que defendería de manera clara los principios positivistas puros, como filosofía de la educación, entendidos, tanto como base estructural como contenido de la enseñanza. Aunque la permanencia directa del grupo en el plantel durara hasta el periodo señalado, la influencia liberal no se detuvo, puesto que lucharía durante todo el periodo por controlar tal área. La Historia sería la materia que desde el principio controlarían los liberales, mientras la Lógica como materia nueva, empezó a ser disputada a partir del momento en que se amplía el conocimiento del positivismo y pasa a ser considerada la materia que daría mayor condiciones del control ideológico de la enseñanza.

En el segundo grupo de materias entraron en el primer cuadro de maestros:

Historia Natural	GABINO BARREDA
Matemáticas	BULNES, Francisco BUSTAMANTE, José María CONTRERAS, Manuel M. CHAVERO, Isidoro DIAZ COVARRUBIAS, Francisco FERNANDEZ LEAL, Francisco VILAMIL, Mariano (Asistente Covarrubias) TINOCO, Manuel GARAY, Eduardo
Física	PASCUA, Ladislao de la
Química	RIO DE LA LOZA, Leopoldo

De este grupo, aparte de Barreda, se destacaron Francisco Díaz Covarrubias, Eduardo Garay, Francisco Bulnes, Manuel María Contreras, Manuel Fernández Leal y Leopoldo Río de la Loza. Los cinco primeros, según Agustín Aragón, fueron los que tuvieron mayor afinidad ideológica con Gabino Barreda(13). Todos ellos eran ingenieros y, con excepción de Bulnes, ya en 1868, estaban ligados a las actividades de la secretaría de fomento. Por su formación se encuadrarían dentro de los objetivos cientificistas de la escuela.

Manuel María Contreras fue el que se mantuvo más tiempo en la escuela, por más de tres décadas. Aparte de ejercer su profesión de ingeniero, se dedicó en el área educativa a escribir libros de textos de matemáticas que serían

adoptados en la propia escuela. Este grupo ejercería varias comisiones en el gobierno de Díaz. En 1878 Fernández Leal solicitó licencia en la escuela para desempeñar la oficialía mayor de la Secretaría de Fomento y, en la administración federal, llegaría a secretario de Fomento, Colonización e Industria. En 1900 figura, asimismo, como presidente de la Junta Superior del Catastro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público(14).

Eduardo Garay, aparte de las clases de matemáticas, impartía desde febrero de 1877 historia de la Filosofía. En 1885 enseñó física y, en este mismo año, se separó de las clases para ejercer el puesto de oficial mayor de la Secretaría de Relaciones. En este momento el positivismo en la Escuela Preparatoria era todavía tema, principalmente, de la prensa católica; Garay fue denunciado por la misma como el positivista más radical que se encontraba entre los profesores, afirmando que era "el terror de algunos padres de familia, que justamente alarmados han tomado la precaución de separar a sus hijos de esa cátedra"(15).

Bulnes sería uno de los que permanecería menos tiempo, puesto que para 1873 ya no figura como profesor de la es

cuela. Del grupo, Francisco Díaz Covarrubias participaría hasta fines de los 70 y, cuando inició sus actividades como maestro de la Preparatoria, ejercía la comisión de oficial mayor del ministerio del Fomento donde era jefe de Garay y Fernández Leal. Dedicado a los trabajos científicos era considerado, junto con Leopoldo Río de la Loza, los dos grandes nombres de la ciencia en México. Este último, desde 1872, ya no regresó a impartir clases en el plantel.

De los que acabamos de describir, los que permanecieron hasta después de la revuelta de Tuxtepec, dejarían la escuela para ingresar a la administración; y el resto de los profesores de la misma área de estudios, con excepción de Mariano Villamil, que llegaría hasta 1885, ninguno rebasó el año de 1873. La renovación de maestros en esa área sería, por lo tanto, más temprana que en el área humanística.

En cuanto al tercer grupo de materias, los profesores estaban menos expuestos a los debates que surgieron en este momento. Entre los maestros de gramática española y lenguas extranjeras sólo dos llegaron hasta fines de la década de los 80. Oloardo Hassey, maestro de Griego y Alemán y José María Marroquí en Español. Los maestros que más tiempo

permanecieron fueron los de dibujo, Lauro Campos y Jesús Corral: el primero aparece hasta 1900 y el segundo entre los maestros de 1897.

b. - Empiezan los cambios en el cuerpo docente.

Hasta 1876 en las materias de las áreas de humanidades, con excepción de Manuel Payno en la cátedra de Historia, se mantuvo el mismo cuadro de maestros. Fue sustituido por Ignacio Altamirano que sería uno de los partidarios del movimiento que llevaría a Porfirio Díaz al poder. Altamirano participó en la oposición a los gobiernos liberales, después de 1867. Su permanencia en la Preparatoria en esta cátedra sería corta, puesto que para abril de 1877, invitado a una comisión del gobierno federal, dejaría de impartirla.

Los liberales, que no aceptaban los principios positivistas, pensaban hacer frente a esta doctrina, en la Preparatoria, con la creación de la cátedra de Historia de la Filosofía, como señalamos en capítulo anterior. Después de su creación, en 1875, fue nombrado Adrián Segura, partidario de la enseñanza cientificista. En el año de 1877 fue sustituido

por Eduardo Garay que compartía las mismas ideas del anterior. Sólo a partir del siguiente año los liberales lograrían el nombramiento de uno de sus representantes, Ignacio Altamirano.

La integración de maestros se daría con mayor frecuencia en las matemáticas. Hacia 1873 funcionaba un equipo casi nuevo que estaría en la escuela hasta el inicio del régimen tuxtepecano, con excepción de Rafael Barba, Manuel Ramírez e Ignacio Ortiz de Zárate que rebasaría el periodo que estudiamos. Los dos últimos entrarían como ayudantes suplentes y más tarde ocuparían el puesto de profesor. Esa fue la forma que empezó a utilizar la escuela para suplir las necesidades de maestros y, por eso, poco a poco, fue constituyendo un cuerpo docente joven en la escuela. En matemáticas estuvieron, asimismo Agustín Barroso, Luis del Castillo y Francisco Prieto. En este periodo, en la cátedra de química fueron nombrados como Preparador y Ayudante interino Andrés Almaraz y Juan María Rodríguez, respectivamente.

Almaraz permanecería un largo periodo en la escuela, puesto que aparece en la lista de 1900. Ingresó a la Preparatoria, como ayudante de docencia cuando cursaba todavía el

último año en la misma escuela. Durante su permanencia como estudiante preparatoriano se decidió por el área de farmacia, profesión que ejercería más tarde(16). Los egresados de la Preparatoria empezaban a trabajar en mayor número en el plantel, en periodo posterior. Almaraz sería uno de los primeros a dedicarse a la docencia en esta escuela.

Uno de los principales impugnadores de la Lógica positivista, José María Vigil, ingresaría en 1875 como profesor del idioma Español. Fue uno de los mayores críticos de la reforma educativa. Cinco años después se encargaría de la clase de Lógica, momento en que esta corriente liberal iría, con Vigil, a luchar dentro de la propia escuela contra la orientación cientificista vigente desde que había sido implantada por Barreda. Entre 1878 y 1880 había impartido esta clase un ex-alumno de la Preparatoria Porfirio Parra(17), que intentaba mantener la línea inicial impuesta por Barreda.

Vigil pasaría, de la crítica en la prensa, a actuar directamente desde la cátedra. Sin embargo, hacia 1885 ya aceptaba la estructura de la Preparatoria, lo que prueba su participación en la comisión de reforma de sus planes de estudios, que decidió retomar las líneas básicas de la ley de

1867. En esa época hizo públicamente la defensa de la escuela, afirmando que la enseñanza allí impartida no contrariaba los preceptos legales vigentes(18). Sin embargo, Vigil dejaría, en la década de los 90, la cátedra de Lógica y pasaría a la Literatura. La entrada de Vigil como maestro de Lógica señaló la pérdida del control, de esa materia por parte de los adeptos del positivismo, hasta la reforma de 1896.

Mientras Vigil impartía las clases de Lógica, los adeptos del cientificismo hicieron intentos paralelos para no perder la continuidad de orientación de la juventud. Porfirio Parra se dispuso a impartir tal cátedra con el texto de Bain a un grupo de interesados. Sus clases empezaron en la propia escuela y después fueron transferidas a la redacción del periódico El Foro, donde había algunos adeptos de las ideas científicas que luchaban por su predominio(19). Estos cursos extra curriculares fueron comunes desde que Barreda implantó en la propia escuela, las lecciones públicas y orales, principalmente de las materias de química y biología, que eran impartidas por los mismos profesores de la Preparatoria. Esa era la forma de propagar a un mayor número de personas los conocimientos científicos.

Los cambios efectuados en el cuerpo docente hasta 1876 no representaron una renovación en la orientación de la enseñanza. Entraron algunos ayudantes de cátedras que sólo más tarde tendrían, algunos de ellos, papel importante en la docencia, en el momento en que ya se consolidaba la orientación cienticista de la escuela. La creación de la cátedra de Historia de la Filosofía que los liberales tenían la esperanza de lograr, para confrontar a la enseñanza de la Lógica, no presentó los resultados esperados. Ya a fines de la década de los 70 sería transferida para la escuela de jurisprudencia, lo que significaba que seguía siendo hegemónica en la Preparatoria la idea del curso de Lógica como coronamiento de los estudios científicos (20).

2. - La nueva generación de maestros(1876-1896).

Egresados de la Escuela Nacional Preparatoria, que habían empezado a hacer sus estudios en este plantel entre 1868 y 1875, se dedicarían algunos años más tarde a la docencia. Desde fines de la década de los 70, algunos fueron admitidos, casi siempre como auxiliares o como sustitutos temporales y, más tarde, pasaban a incorporar la plana de maestros.

Entre 1876 y 1880 algunos de los más antiguos maestros de la Escuela dejaron de impartir sus clases; la mayoría para ocupar puestos en la administración Federal, como en los casos de Francisco Herrera, nombrado oficial de la sección tercera de la Secretaría de Fomento en 1879; Manuel Fernández Leal, que ejercería el cargo de oficial mayor de la misma secretaría en 1878. Ignacio Ramírez y, otros renunciaron, como es el caso de Manuel Payno, en 1877.

Sin embargo, no sería ese el momento más importante para la renovación de los maestros de la Preparatoria. El

proceso de cambio empezó a tomar mayores proporciones a partir del gobierno de Manuel González y continuaría hasta fines de la década de los 80. Para 1896, la escuela contaría con un cuadro de maestros bien distintos. Se conservaban muy pocos de aquellos que habían participado de la primera fase de la escuela.

Las materias que absorbían un mayor número de profesores eran las de matemáticas. Esto puede ser atribuido al creciente número de alumnos que ingresaban en el plantel y, justamente, porque en los primeros años era donde se impartían estos estudios, lo que congregaba mayor número de estudiantes. En segundo lugar, porque las materias de carácter humanístico eran más reducidas; el número de alumnos que llegaban a cursarlas era menor y por ello se necesitaba de menos profesores. Además, como eran materias muy controvertidas, donde los maestros estaban constantemente expuestos a las críticas de la opinión pública, por lo general conservaban los más experimentados y reconocidos en el mundo cultural o político. Los maestros jóvenes que fueron integrados a las cátedras de Lógica e Historia de la Filosofía, Porfirio Parra y Adrián Segura y Adrián de Garay no lograron permane

cer durante un largo periodo.

En ese periodo nos encontramos, por un lado, con la entrada de muchos profesores que no permanecen en la docencia por mucho tiempo y, por otro, aquellos que estarían en la Preparatoria durante toda la década de los 90. Fue también el momento en que apareció una generación de maestros que serían las principales figuras en el campo pedagógico, principalmente como planificadores y teóricos. Entre ellos Luis E. Ruiz, Manuel Flores, y Ezequiel Cháves.

Entre aquellos que impartieron clases en ese periodo y no llegaron a figurar en la escuela para 1897 encontramos:

PROFESORES EN LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
QUE ENTRAN A PARTIR DE 1877 Y NO LLEGAN A 1896

Nombre	Año de ingreso	materia
ARISTI, Manuel	1877	Francés
AGEA, Ramón	1879	Dibujo
ALCERRECA, Ventura	1878	Dibujo
ARELLANO, Agustín	1878	Telegrafía
DELSORDO, Antonio	1877	Italiano

Nombre	Año de ingreso	materia
EUSTACIADES	1879	Griego y Raíces Griegas
GIBBON, Juan	1877	Inglés
GUZMAN, Demetrio	1877	Inglés
ORNELAS, Plutarco	1877	Inglés
OROZCO Y BERRA, Manuel	1878	Hist. y Cronolog.
PARRA, Porfirio	1878	Lógica y Moral
PEREZ, Patricio	1878	Dorado Galvánico
COVARRUBIAS, Miguel	1879	Inglés
ALCOCER, Gabriel	1881	Hist. Nat.
ARISTI, Gabriel	1886	Gimnasia
BARCENA, Mariano	1883	Mineralogía
BEISSON, León	1889	Alemán
BELTRAN Y PUGA, Guillermo	1887	Telegrafía y Mineralogía.
BEST, Alberto	1884	Física
CALERO Y SIERRA, Manuel	1888	Física
CASTAÑEDA, Manuel	1886	Dibujo
ESTEVEZ, Francisco	1883	Música
FLORES, Manuel	1885	Hist. Natural y Higiene y Educación
FLORES, Rafael	1883	Dibujo
GAMBOA Y RUEDA, José Antonio	1885	Física
GARAY, Adrián de	1888	Higiene y Educación
IGLESIAS, Miguel	1885	Mineralogía y Geología

Nombre	Año de ingreso	materia
ISLAS, Gabriel M.	1885	Francés
LAZO, Agustín	1881	Cosmografía y Geol.
LOBATA, Emilio	1888	Gimnasia
LOPEZ, Mariano	1881	Galvanoplastia
MARQUEZ, Benigno	1880	Latín
MORALES, Francisco	1885	Mineralogía
PASO Y TRONCOSO, Francisco	1884	Idioma Mexicano
PEREDA, Juan	1889	Francés
PRADO, Félix Cid del	1884	Latín
QUINTERO, Pedro	1886	Esgrima
RAMIREZ, José M.	1884	Hist. Natural
REBULL, Santiago	1883	Dibujo
REYES RETANA, Tomás	1885	Literatura
RIVERA, Epitacio	1888	Matemática
RODRIGUEZ MIRAMON, Alonso	1888	Literatura
ROMERO, Carlos	1884	Mineralogía
RUANO, Pedro	1884	Latín
RUIZ, Luis E.	1885	Hist. Nat., Higiene y Educación
SOTO, Elpidio	1887	Cosmografía
SOTO, Gabriel	1885	Física
TAMBOREL, José	1886	Mat.(Acad.)
TROCONIS ALCALA, Luis	1886	Física
VERDUGO, Agustín	1886	Literatura
VICARIO, Santiago	1885	Raíces Griegas

Fuente: LEMOINE, Ernesto. La Escuela Nacional Preparatoria en el periodo de Gabino Barreda (1867-1878), pp. 129-154 y El Universal, México, 24 enero de 1897.

Algunos de la lista anterior empezaron sus clases cuando todavía eran estudiantes de los cursos superiores y, después, ya no regresaron. Otros seguirán ejerciendo la docencia en otras escuelas como en el caso de Porfirio Parra, Manuel Flores, Adrián de Garay y Luiz B. Ruiz. Los cuatro fueron contemporáneos en la Escuela Preparatoria y, posteriormente, se recibieron como médicos. Flores, Garay y Ruiz durante mucho tiempo siguieron juntos en la enseñanza, en el área de higiene y de educación, primero en la Preparatoria y después en las Escuelas Normales. Pertenecieron a los primeros grupos que aceptaron el positivismo como doctrina aplicada al área educativa (21).

Para 1885, el gobierno ya había asegurado, principalmente, por la labor de Castañeda y Nájera - director del plantel -, un grupo de maestros que apoyaría las reformas que se harían en la Preparatoria. En este año, la campaña en contra del plantel no vendría sólo dirigida al contenido de la ense-

fianza. Ahora, la prensa denunciaría la manera en que el gobierno autorizaba el ingreso de los profesores.

El Monitor Republicano que mantenía su independencia frente al gobierno, criticaba a éste por la situación de la Preparatoria en cuanto a su cuerpo docente: Afirmaba: "hace días se viene notando un trabajo en los planteles de enseñanza, sostenidos por el gobierno, que no revela sino la mira de acabar con las ideas generosas de libertad, y hacer servir la instrucción como sostén del despotismo". Además añadía, que "a los profesores que conserva ideas de independencia y las inculcan a sus alumnos se les destituye, o, como dice el Diario Oficial, se les remueve, sin causa justa, si no es la indicada y aun les sustituye con favoritos, contrariando las terminantes prescripciones de la ley"(22).

El gobierno de Díaz empezaba en ese momento a buscar los medios para controlar cualquier oposición a su política. Las escuelas nacionales eran, todavía, focos de inquietud y la Preparatoria funcionaba como el centro principal del descontento de los estudiantes. La primera crisis estudiantil había surgido bajo el gobierno de Lerdo de Tejada en

1875, cuando estalló la primera huelga, que fue apoyada por los grupos liberales disidentes(23). Después, en 1884, había tenido lugar un gran movimiento por parte de los estudiantes con apoyo popular, y sus efectos todavía se hacían sentir en 1885. La labor de Castañeda y Najera, aunque muy criticada por la prensa opositora, fue fundamental en ese momento de consolidación de la Preparatoria.

Controlar las instituciones educativas requería aparte de los reglamentos internos, un cuerpo docente capaz de asegurar el orden, apoyando los objetivos generales que se proponían para el desarrollo del país. Encontraría en los elementos jóvenes, recién egresados de los cursos superiores, o, todavía, por terminarlos, un sostén para garantizar la política oficial en el área educativa. Contaba la Preparatoria con algunos de los profesores más antiguos, sin embargo, muchos de ellos, hasta algunos de los liberales que, anteriormente, se habían rebelado en contra de la enseñanza del plan tel, aceptaban los lineamientos del gobierno para poner orden en el plantel(24).

La prensa católica hizo un gran esfuerzo para denun-

ciar la orientación y el ingreso de los nuevos profesores. Seguía, empero, con los mismos argumentos de los años anteriores: la enseñanza positivista. El argumento nuevo eran los reglamentos internos de las escuelas, especialmente el de la Preparatoria, que era denunciada como un intento de autoritarismo que llevaba a la militarización del plantel(25).

El Tiempo, hacía una reseña de la Preparatoria desde su creación, afirmando que la obra de Barreda se había consolidado por el apoyo de los gobernantes y por la actitud de los padres de familia que no temieron exponer a sus hijos a perder la fe. La enseñanza positivista había tenido alguna tregua, cuando el ministro Mariscal cambió el positivismo por el racionalismo. Sin embargo, los errores de la enseñanza no habían sido erradicados, puesto que la corriente de la perversión continuaba(26). Afirmaba que los positivistas habían guardado "con gran solicitud el fuego destructor de su doctrina", pero para ese momento, 1885, ya no trataban sólo de guardar, sino que estaba "entronizando en la Escuela Preparatoria... puesto que estos/ apoderados... de muchas clases, y auxiliados por otros profesores incrédulos, ... esparcen la semilla de su funesta enseñanza"(27).

Lamentaba el periódico que esto pasara bajo la dirección de Castañeda y Nájera, puesto que conocían su formación, contraria, en realidad, a tal doctrina. La campaña del periódico no contaría con la adhesión de gran parte del profesorado. Al denunciar la enseñanza y el autoritarismo que se imponía, este periódico afirmaba, además, que había descontento entre los profesores, por la orientación que le daba el director.

Un grupo de profesores hizo publicamente, a través del mismo periódico, una protesta por tal denuncia. Afirman los profesores que Castañeda y Nájera "apenas se encargó de la Dirección de la Escuela... tomó consejo del cuerpo de profesores para providenciar cuanto se estimase necesario, a fin de restablecer el orden que en aquellos días estaba hondamente perturbado". Además, todo lo relativo a los cambios al reglamento se hacía consultando el profesorado y, por eso, los mismos no tenían motivo de queja con él; por lo tanto no podría "sindicarse de arbitrario o despótico ninguno de sus actos"(28).

Entre los profesores firmantes se encontraban prácticamente todos los nuevos, entre los cuales sobresalía Damián Flores que, en el año anterior, había sido uno de los líderes del movimiento estudiantil en contra del gobierno(29). Con la renovación de los maestros y, asimismo, la adhesión de algunos liberales como José María Vigil, Rafael Angel de la Peña y la moderación de la prensa opositora, la Escuela Nacional Preparatoria entró en un periodo de relativa calma; siguieron las críticas, principalmente con relación al régimen disciplinario y por un momento parecía entrar en nueva crisis, en 1892, cuando se preparaba la nueva reelección de Díaz. Sin embargo, el control de la escuela por parte del gobierno era bastante grande y, además, en cuanto a la orientación pedagógica eran aceptadas las líneas cienticistas, por un cuerpo docente prácticamente renovado en su totalidad.

Entre los profesores que entraron en este periodo y que no permanecieron hasta 1897, algunos lograron integrarse en puestos administrativos de cierta importancia y otros llegaron a ocupar lugar en el Congreso Nacional. Entre ellos se contamos para 1900:

- LEON DE LA BARRA, Francisco (abogado) Síndico del ayuntamiento constitucional de la ciudad de México.
- BEST, Alberto (ingeniero) Regidor del ayuntamiento constitucional, de la ciudad de México.
- GALERO Y SIERRA, Manuel (abogado) Consultor de la Dirección del Catastro de la Dirección de Aduanas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- RUIZ, Luis E. (médico) Vocal del Consejo Superior de Salubridad y Director de la dirección general de instrucción primaria.
- TROCONIS ALCALA, Luis (médico) Médico Bacteriologista del Consejo Superior de Salubridad.
- REYES RETANA, Tomás (abogado) Senador durante el primer periodo del XX Congreso.
- PARRA, Porfiro (médico) Diputado.
- RODRIGUEZ MIRANON, Alonso Diputado.

Fuente: FRANTL, Adolfo y José L. Grosó. La Ciudad de México, novésima guía universal de la capital de la República mexicana. Directorio clasificado de vecinos y prontuario de la organización y funciones del Gobierno Federal y oficios de su dependencia, México, Juan Buxo y compañía, 1901.

En el año de 1896, la prensa discutía la necesidad de la reforma de la Preparatoria. Sin embargo, el tono ya había cambiado; se hablaba de la necesidad de buenos maestros y para eso de una mejor remuneración. Con relación a ese problema, El Universal afirmaba que esto era posible hacerlo, puesto que el "erario se encuentra hoy en bonancibles condiciones, y es preciso retribuir bien los servicios de interés público para tener el derecho de exigir que se desempeñe con toda perfección"(30). Además, afirmaba este periódico que, sólo mejorando las condiciones de la enseñanza de las ciencias, el país llegaría a poseer "una ciencia nacional" servida y comunicada por un conjunto de "hombres doctos, especiales que cultivarían la ciencia sólo para enseñarla"(31).

El nuevo plan sería elaborado, entre otros, por algunos de los ex-alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria. Bajo la presidencia de Baranda, ministro de Justicia e instrucción pública, participaron en su elaboración Ezequiel Chávez, Luiz E. Ruiz(director de instrucción pública), Miguel Serrano(director de la Escuela Normal), y como representantes de la Preparatoria Emilio G. Baz y Rafael Angel de la Peña.

Para 1897 la generación de maestros que iría a poner en práctica la nueva ley de instrucción pública sería:

PROFESORES EN LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
EN 1897

Nombre	Año de ingreso	materia
ALMARAZ, Andrés	1873	Química
ALVAREZ, Octavio		
ARAGON, José		
AZONOS, C.		
BARRADAS, Enrique	1888	Dibujo
BARRA, Francisco León de la	1885	Matemática
BAZ, Diego	1885	Latín
BAZ, Emilio	1876	Matemática
BARREDA Y ADIT, Luis de la		
BEGOVISHE, Juan	1886	Música
BRACHO, Alberto		
CARDENAS, Alberto S.	1881	Telegrafía
COVARRUBIAS, Arturo		
DAVID, Rafael	1885	Egrima
DAVIS, Joaquín		
DAVALOS, Balbino		
ESCOBAR, Alberto		
FLORES, Damián	1882	Matemáticas, Física, Cosmog. y Geog.
FERRARI PEREZ, Fernando		

Nombre	Año de ingreso	materia
GAVIÑO, Antonio		
GROSO, Angel	1879	Francés y Inglés
GAMBOA, José María	1885	Latín
HERRERA, Rafael	1881	Dorado Galvánico y Física
ILIZALITURRI, M.		
LANDA ALBERTO, D.		
LODOZA, Ricardo		
MANCILLA RIO, Juan		
MUNGUIA, J.		
MARTINEZ ANCIRA, J.		
OSORKO, J.		
PRADO, Eduardo		
PUGA, Guillermo		
DIAZ PEÑUNURI, Eduardo	1886	Galvanoplastia y Hist. Natural
PEREZ, Miguel	1882	Física
RIVAS, Francisco	1877	Lenguas Orientales Griego
SANCHEZ MARMOL, M.		
SCHULZ, Miguel	1882	Geografía
SIERRA, Justo	1887	Cronología e Historia
SIERRA, Julián de la		
SANCHEZ, Jesús	1879	Hist. Natural
TAMBOREL, Carlos	1881	Matemática

Nombre	Año de ingreso	materia
VIGIL, José María	1875	Gram. Esp., Lógica, Lit.
VILLAR, Luis G. Del	1885	Latín
VALLARINO, Juan	1875	Mat. y Física
ZARCO, Joaquín	1877	Inglés
ORTIZ DE ZARATE, I.	1869	Matemáticas
BARBA, Rafael	1872	Matemáticas
PEÑA, Rafael de la		
CAMPOS, Lauro	1868	Dibujo
CORRAL, Jesús	1868	Dibujo
ECHEGARAY, Francisco	1876	Mat. y Fís.
RODRIGUEZ, Juan M.	1872	Química
URBANI, Manuel	1880	Historia Natural
CHAVEZ, Ezequiel A.		

Fuente: El Universal, México, 24 enero, 1897.

Para 1900, con excepción de 14 maestros de los anteriores todos los demás se encontraban dando clases con la participación de los siguientes:

AGEA, Juan

LEWIS, Alfredo

AMADOR, Alberto

MANGINO, José

BOISSIE, Alfredo	MARTINEZ DEL VILLAR, Ignacio
CUCALON, Inocencio	PALOMO, Joaquín
DELGADO, Rafael	PEÑA, Ramon de la
ESPEJEL, Manuel	PEON DEL VALLE, Juan
ESCUADERO, Alejandro	PEZA, Juan de Dios
FRIAS Y SOTO, Hilarión	QUIROGA, Francisco
GOYENECHÉ, Rafael	RIOS, Enrique de los
GUTIEREZ, Carlos G.	RUBIO, Alpuche
ISLA, José	SIERRA, Rafael
TORRES TORIJA, Manuel	CORDERO, Salvador

Fuente: PRANTL, Adolfo. La Ciudad de México, pp. 296-297

Esa nueva generación de maestros, muchos de ellos egresados de la Preparatoria hizo posible la reforma de 1896; estaban de acuerdo con los medios y los fines propuestos entonces por la política de Díaz. Esos medios y fines coincidían, después de casi treinta años de discusiones y tanteos, con los postulados de la educación científicista, propuesta por Gabino Barreda al fundarse la Escuela Nacional Preparatoria. Pero no debemos creer, en ningún momento, que era el positivismo comteano tal como lo entendió Barreda el que triunfaba ahora; no, habían ocurrido cambios fundamentales en las ideas mismas - era más la ciencia que la filosofía positivista la que había triunfado - y eran otras genera

ciones, ya no comprometidas con los dogmas constitucionales de 1857, los que empezaban a ocupar puestos claves en el gobierno y nutrían las filas de la burocracia media y los puestos en la educación en sus distintos niveles. Esto es necesario advertirlo siguiendo el origen y destino de los estudiantes que formaron las primeras generaciones de la Escuela Nacional Preparatoria, de lo que nos ocuparemos en el siguiente capítulo.

NOTAS

CAPITULO V

- 1 - Esta lista de materias está basada en la Ley de Instrucción Pública de 1869.
- 2 - LEMOINE, Ernesto, La Escuela Nacional Preparatoria en el periodo de Gabino Barreda (1867-1878), p. 62
- 3 - "Remitidos S.O. abril de 1885" en El Tiempo, México, 10 de abril de 1885, Díaz y de Ovando, Doc. 478, p. 220
- 4 - La introducción de la Lógica fue la primera adaptación hecha del plan científico planteado por Comte en la Escuela Preparatoria. Esta materia ya era conocida en los planes de estudios anteriores, aunque con una orientación totalmente distinta.
- 5 - Barreda muere en 1881; en el momento en el que los debates sobre el contenido de la enseñanza de la Preparatoria llegaban a su máxima discusión.
- 6 - Sobre la enseñanza de historia en el periodo Josefina Vázquez de Knauth, Nacionalismo y educación en México, pp. 68-92 y 11-137
- 7 - La cátedra de Historia Patria empezó a ser impartida en 1876. El Tiempo, México, 3 de noviembre de 1885, Díaz y de Ovando, Doc. 568, p. 266

- 8 - AGN. Fondo I.P.B.A., E.C., Leg. 47, exp.5, hojas 2-10
- 9 - Ibid, hoja 3.
- 10 - LEMOINE, Ernesto, op.cit., p.71
- 11 - PRANTL, Adolfo. op.cit., p. 289
- 12 - La caracterización del grupo de los letrados que actuaban en el inicio de la restauración de la República se encuentra en Luis González, op.cit., pp. 169-174.
- 13 - ARAGON, Agustín, Conferencia leída en el Ateneo Mexicano el 8 de marzo de 1938 en Escuelas Laicas, p.188
- 14 - PRANTL, Adolfo. op.cit., p. 317
- 15 - "La enseñanza del suicidio en la Escuela Nacional Preparatoria" El Tiempo, México, 23 de junio de 1885, Díaz y de Ovando, Doc. 509, p.236
- 16 - AHU-Fondo Preparatoria, libro de matrícula No. 1. T. XII, pp. 115, 115v y 228v.
- 17 - AHU Ibid, pp. 173 y 173v.
- 18 - "Las reformas en la Escuela Nacional Preparatoria. Las negociaciones del señor Vigil", El Tiempo, México, 1º de mayo de 1885, Díaz y de Ovando, Doc. 498, pp. 230-31
- 19 - Porfirio Parra fue uno de los adeptos del positivismo que buscó seguir de manera más cercana todas las directrices de la doctrina positivista y, asimismo crear los instrumentos para su divulgación según lo indicado por Comte. En épocas distintas sigue con sus cursos orales de lógica.

- 20 - "La cátedra de historia de la filosofía", La Libertad, México, 18 de febrero de 1879, Díaz y de Ovando, Doc. 268 pp. 101-2
- 21 - AHU op.cit., pp. 113v, 232, 232v. Libro de Matrícula No. 2 t; 31, pp. 138, 138v.
- 22 - W. GONZALEZ, Francisco. "Boletín del Monitor", Resumen. De todo un poco..." El Monitor Republicano, México, 13 de junio de 1885, Díaz de Ovando, Doc. 505, p. 234.
- 23 - Será analizada la Huelga de 1875 en el capítulo VI
- 24 - José María Vigil por ejemplo ya para este momento no presentaba la oposición que le había caracterizado en años anteriores.
- 25 - Esa campaña en contra del nuevo reglamento, expedido en 1885, era sostenida, principalmente, por la prensa católica y, El Tiempo, era el periódico más combativo.
- 26 - "La enseñanza del suicidio..." op.cit., p. 235
- 27 - Ibid. pp. 235-6
- 28 - "Señor lic. Victoriano Agüeros...", El Tiempo, México, 11 de marzo de 1885, Díaz de Ovando, Doc. 471, pp. 215-6
- 29 - "Aclaración..." El Monitor Republicano, México 28 de noviembre de 1884, Díaz de Ovando, Doc. 436, p. 203
- 30 - "La enseñanza de las ciencias en México. ! Abajo la rutina ! El Universal, México, 23 de octubre de 1896, Díaz y de Ovando, Doc. 772, pp. 336-37.
- 31 - Ibid. p. 337

CAPITULO VI

LOS ALUMNOS: LA OTRA DIMENSION DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

En los capítulos anteriores tratamos de delinear el marco político en el cual se implantó y se consolidó la Escuela Nacional Preparatoria. Creada en un momento de transición política, resultó ser el símbolo de la transición ideológica que acompañó a la primera. Inicialmente, constituía un proyecto político como los demás que tenía la élite dirigente del 67. Sin embargo, en su primera etapa responderá de manera positiva a algunas de las aspiraciones de sus creadores no sólo por ser un centro que impartía la instrucción formal secundaria, sino por lo que representó dentro del cam bio ideológico de la época.

De hecho, la discusión entablada sobre su significado, contribuyó a la definición de los principios liberales, que se ajustarían a la nueva dirección que esta élite implan tó en la conducción política del país. Había dos propósitos claros en su concepción como ya señalamos: formación de un

cuadro político nuevo, es decir, orientado a las necesidades de una nueva época que ya se perfilaba; y, además, ser el foco de difusión de una educación científica, capaz de orientar la acción social de un grupo un poco más amplio de la élite.

La función política de esta nueva institución se proponía en los siguientes términos: los jóvenes educandos, bajo la nueva orientación de los estudios, estarían, en un corto periodo de tiempo, preparados para "apoderarse pacíficamente de la administración y de la política" y, al constituirse en una mayoría "preponderante", estarían aptos para alejar la influencia de los agitadores "superficiales", que concebían el progreso como un medio de desorden y los retrógrados que no comprendían el orden "sino en la degradación y el retroceso"(1).

Esta idea animaba a los defensores de la Escuela Nacional Preparatoria; la tarea no fue sencilla en la práctica. Aparte de la ofensiva ideológica favorable a su cierre o cambio de orientación, contaron con problemas ligados al proprio funcionamiento interno de la escuela, especialmente en el aspecto pedagógico. Del funcionamiento de los planes de

estudios dependería en parte la calidad de la educación que se impartía; justamente en su funcionamiento, los planes proporcionaron ciertas dificultades a los responsables por esta enseñanza.

En este capítulo, intentaremos describir la población estudiantil entre los años de 1868 y 1875, tratando de ver algunos de los aspectos menos conocidos de esta institución, como el origen regional de los alumnos, la preferencia en cuanto a la profesión, y la deserción escolar. Por último algunas indicaciones acerca del destino de los egresados de la escuela. Los datos estadísticos nos sirvieron para enmarcar algunas tendencias del comportamiento del alumnado. Sin embargo, debemos señalar los límites de las fuentes utilizadas que nos permitieron presentar algunas aproximaciones sobre los problemas analizados.

1. - Composición del alumnado

a. - Visión general del número de alumnos y los problemas de las fuentes.

En el periodo que estudiamos, 1868-1875, en cuanto a la población estudiantil, se utilizaron seis libros de matrí

cula en la Escuela Nacional Preparatoria. Localizamos cinco de ellos. Figuran los datos de inscripción con edad, procedencia geográfica, nombres de los padres y, en el caso de los alumnos no originarios del Distrito Federal, los nombres de los tutores. Trabajamos con los tres primeros indicadores. Además, se encuentran los datos propiamente escolares como: el curso, o año escolar, en el cual se matriculaban los alumnos, las materias que cursaban, los exámenes que presentaban, las calificaciones que obtenían durante toda su permanencia en el establecimiento.

Los libros guardan un orden cronológico, aunque se encuentran registros de alumnos que ingresaron en una época posterior a la que se destinaban. Es decir, como se trataba de mantener las historias escolares de los estudiantes, muchos registros se realizaron posteriormente, debido a que algunos de ellos dejaron de asistir por un tiempo y regresaron posteriormente o pasaron a una escuela profesional, condicionados a exámenes que se realizaban en épocas distintas al periodo regular en el que se inscribieron.

Aparte de los libros de matrículas localizamos índices que contienen el número de alumnos inscritos en la escue

la en el mismo periodo que indican los libros. Así, logramos ver el número total de inscritos, a pesar de no trabajar con todos ellos. Básicamente, las inscripciones del libro faltante deben corresponder a los años de 1868 y 1869; al índice indica en qué año se inscribió el alumno, sólo señala a que libro de matrícula corresponde, por eso afirmamos que, básicamente, son de estos años, por el orden que guardan los demás. En él hay registros para otros años, como para el de 1870 que logramos localizar a 70 alumnos, a través de un borrador de inscripción.

Al utilizar el índice para suplir uno de los libros de matrícula, lo hicimos para tener una visión total de la inscripción en el periodo; sin embargo, este número puede resultar un poco más alto que la realidad, puesto que, en base a los otros cinco manejados con los datos completos, podemos concluir que deben estar registrados alumnos que ingresaron después de 1875; aunque esta posibilidad no altere de manera importante los resultados, pues la diferencia debe ser mínima en relación a los años base.

Debemos mencionar, además, que durante el año de 1869, uno de los que atribuimos al libro faltante, hubo una

gran afluencia de alumnos, pero fue también uno de los años en que se presentó un alto índice de deserción escolar, de acuerdo con lo que indica otra fuente(2). Observamos también que los registros de años diferentes en un mismo libro se verifican principalmente para los cuatro primeros años escolares(1868-1871); en los correspondientes a 1874 y 1875, ya se encuentran más organizados, aunque en el último se encuentran muchos datos referentes al año de 1876.

Frente a los problemas anteriores, consideramos como objeto de análisis aquellos alumnos registrados en los cinco libros de matrícula, más los 70 identificados a través de un borrador que nos permitió conocer sólo los datos de inscripción y no la historia escolar de los mismos. Señalaremos las alteraciones que pueden ser consideradas por este último problema.

Encontramos así que el número total de alumnos inscritos en el periodo fue de 1642. En base a los datos encontrados, trabajamos con el 84% de la inscripción, o sea, 1387 estudiantes(3). El ingreso, por curso, fue el siguiente: alumnos de primer ingreso el 79%; de segundo curso el 9%; de tercer el 7%; de cuarto el 4% y de quinto el 1%(Véase cuadro

nº1,6). Los alumnos que ingresaron en segundo curso lo hicieron, principalmente, en el primer y tercer año de funcionamiento de la escuela(4); posteriormente empieza a aumentar la demanda a este grado a partir de 1874. En el año de 1872 disminuyó la totalidad de la inscripción que sería recuperada a partir del siguiente año.

Cuadro 1. 6

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
ALUMNOS INSCRITOS 1868-1875.

AÑOS	CURSOS											
	1º		2º		3º		4º		5º		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
1868	83	7	22	19	63	64	1	2	-	-	169	12
1869	62	6	3	3	6	6	6	11	-	-	77	5.5
1870	116	11	21	18	2	2	8	14.5	-	-	147	11
1871	112	10	3	3	1	1	8	14.5	2	11	126	9
1872	99	9	4	3	1	1	5	9	1	6	110	8
1873	171	16	2	2	4	4	6	11	5	28	168	13.5
1874	222	20	27	23	13	13	10	18	6	33	278	20
1875	235	21	33	29	9	9	11	20	4	22	292	21
TOTAL	1100	100	115	100	99	100	55	100	18	100	1387	100

Fuente: Libros de matrícula IX (1), I (2), XII (4), XXIV(5) y XXV (6). Correspondientes a los tomos 12, 31, 48, 49 y 47 respectivamente, del Fondo de la SEP, AELUNAM 2. 28 Arch. Fondo SEP. AELUNAM

Apoyándonos en los datos del cuadro anterior basaremos el análisis del comportamiento del alumnado en los aspectos que trataremos a continuación.

b. - Edades de los alumnos al momento de la inscripción.

Para efecto de análisis, tratamos a los alumnos dentro de dos categorías: los de primer ingreso y aquellos que completaban los cursos en la escuela. Los primeros se supone que deberían recibir la formación completa, según el plan de estudios implantado en 1868, por eso constituyen un bloque que pretendemos destacar a lo largo del trabajo. Estos suman 1100 alumnos en el periodo.

En el primer grupo (véase cuadro 26), entre los 83 alumnos inscritos en 1868, el 76% contaba entre los 13 y 17 años de edad, con predominio de los de 15. La edad máxima con que se inscribieron fue de 19 años, con excepción de uno de 21; la edad mínima fue de 12 años, en un número de tres. La gran mayoría, por tanto, nació entre 1851 y 1855. Para 1869, el 90% de los estudiantes se encontraban entre los 12 y 18 años. Del total, el 18% correspondía a los de 17. Se nota que aumenta el número de matriculados con 12 años, pero en lo general había un rezago escolar en relación al año anterior, Estos alumnos nacieron entre 1851, como los de 1868, y 1857.

Entre 1871 y 1873 aparece un mayor número de estudiantes con 11 años de edad, aunque el predominio se verifica entre 13 y 16 años. Las edades de ingreso tienden a estabilizarse, a partir de 1874, entre los 11 y 19 años. Así los alumnos matriculados en 1875 habían nacido básicamente entre 1856 y 1864. De una manera general, oscilaban entre los

Cuadro 2. 6

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
 EDAD DE LOS ALUMNOS DE PRIMER INGRESO
 1868 - 1875

EJADES	A ñ o s								Total	
	1868	1869	1870	1871	1872	1873	1874	1875	Nº.	%
10	-	-	-	-	-	1	1	1	3	-
11	-	-	1	4	7	9	2	4	27	2
12	3	6	11	10	8	16	27	18	94	9
13	6	6	25	14	12	22	40	34	159	14
14	13	7	25	20	15	32	40	52	204	19
15	19	5	18	16	7	38	40	31	174	16
16	11	5	10	10	16	13	21	26	112	10
17	14	11	7	11	6	9	18	17	95	9
18	4	6	5	6	7	8	15	16	67	6
19	4	3	4	1	9	9	10	12	52	5
20	-	2	1	3	3	1	4	8	22	2
21	1	-	-	1	2	-	2	4	10	1
22	-	-	1	1	-	1	1	3	7	1
23	-	1	-	-	-	1	1	2	5	-
27	-	-	-	-	-	-	-	2	2	-
28	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-
32	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-
s/d.	8	10	8	11	7	11	4	4	65	6
Total	83	62	116	112	99	171	222	235	1100	100

Fuente: Libros de matrícula IX (1), X (2), XII(4) XIII(5) - XIV (6), correspondientes a los tomos 12, 11, 48, 49 y 47 respectivamente, del Fondo de la ENP, A.LUNAM - T. 28 Arch., Fondo ENP, A.LUNAM.

13 y 16 años la mayor cantidad de alumnos que ingresaban en primer curso. El año de 1864 puede ser considerado como el límite en que nacieron los alumnos más jóvenes del periodo que analizamos. Así constituye un grupo nacido fundamentalmente entre 1851 y 1864.

En el segundo grupo, están los alumnos transferidos, que totalizan 287 estudiantes trabajados. El mayor número pertenecen a los matriculados en segundo curso, el 40% del total (véase cuadro nº 36); siguen los del tercer con el 34%, los de cuarto con el 19% y los de quinto con el 7%. Los alumnos de segundo curso ingresaron, en su gran mayoría, entre los 14 y 19 años; en 1868 el núcleo mayor era entre 16 y 19, nacidos entre los años de 1849 y 1854. Para el último año del periodo que estudiamos, se inscribieron 33 alumnos en este grado, con mayor índice de aquellos de 14, 15 y 16 años; así, estos alumnos constituyen un bloque nacido entre 1859 y 1863.

En cuanto al tercer curso, los estudiantes que ingresaron hasta 1870 no tuvieron la obligación de completar el ciclo de estudios de cinco años, establecido por la ley, terminando los estudios en el cuarto grado (5). Las edades de

ingreso de estos alumnos variaran entre los 13 y 24 años, con predominio de 16 y 19, generación nacida entre 1849 y 1856. Un grupo que se destaca en este año es el del 68, en el que hubo 63 inscripciones, y, como veremos más adelante, la mayoría terminaron sus cursos en periodo regular. Tenían entre 17 y 19 años, con algunas excepciones de 14 y 24, básicamente los nacidos entre 1849 y 1851.

Los demás alumnos ingresados en el tercer curso, constituyeron un grupo de 36 estudiantes, fundamentalmente de 15 y 20 años de edad, siendo la mayoría de 17 y 18 años. En cuanto a los de cuarto y quinto curso en un total de 63 alumnos. Gran parte de ellos, el 33% ingresaron en 1874 y 1875 en la escuela. Los transferidos, por tanto, contaban en su gran mayoría entre los 14 y 20 años, generación nacida entre 1848 y 1861.

De una manera general, de los 1298, 94% del total de alumnos, de primer ingreso y transferidos, de los cuales obtuvimos datos relativos a la edad de ingreso, entraron en la Escuela Nacional Preparatoria entre los 11 y 20 años. Representan el 96% de los alumnos con datos o el 90% de la totalidad. Podemos, pues, afirmar que es una generación nacida

Cuadro 3.6
 ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
 EDADES DE LOS ALUMNOS TRANSFERIDOS

E D A D E S	C U R S O S								TOTAL * c/	
	2°		3°		4°		5°		datos.	
12	4	3	-	-	-	-	-	-	4	2
13	8	7	3	3	-	-	-	-	11	4
14	11	9	4	4	2	4	-	-	17	6
15	14	12	8	8	4	7	-	-	26	10
16	21	18	12	12	8	145	3	17	44	17
17	16	14	14	14	7	13	-	-	37	14
18	15	13	27	27	5	9	-	-	47	18
19	10	9	15	15	10	18	5	28	40	15
20	2	2	5	5	10	18	6	33	23	9
21	3	3	1	1	1	2	1	5	6	2
22	1	1	3	3	-	-	-	-	4	2
23	1	1	1	1	-	-	-	-	2	1
24	-	-	1	1	-	-	-	-	1	-
s/datos	9	8	5	5	8	145	3	17	25	-
TOTAL	115	100	99	100	55	100	18	100	287	100

Fuente: Libros de matrícula IX(1),X(2),XII(4),XXIV(5) y XXV (6). Correspondientes a los tomos 12,31,48,49 y 47 respectivamente. Fondo ENP AH-UNAM. T.28 Arch.Fondo ENP AH-UNAM.

entre 1849 y 1864, puesto que los que no se incluyen en este periodo constituyen una minoría. Véase el siguiente cuadro.

Gráfico 4.6

ESTADÍSTICA SOCIOLÓGICA Y DEMOGRÁFICA

ESTADÍSTICA DE LOS ALUMNOS DE LOS CURSOS

EDAD	E									
	1867	1869	1870	1871	1872	1873	1874	1875	1876	1877
10	-	-	-	-	-	1	1	1	1	3
11	-	-	1	4	7	9	2	4	27	
12	3	6	12	9	8	16	22	21	97	
13	6	6	23	12	12	22	45	36	167	
14	15	10	26	19	16	32	44	57	219	
15	26	5	22	16	9	38	45	39	220	
16	21	7	14	14	16	17	37	31	157	
17	29	15	9	18	9	10	20	22	132	
18	27	8	6	7	10	10	20	26	114	
19	19	3	6	7	11	12	15	22	95	
20	5	4	4	4	3	3	10	13	44	
21	-	-	-	1	2	1	2	5	16	
22	7	-	1	1	-	3	1	3	21	
23	1	1	-	1	-	1	1	2	7	
24	1	-	-	-	-	-	-	-	1	
25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
26	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
27	-	-	-	-	-	-	-	2	2	
28	-	-	-	-	-	-	1	-	1	
32	-	-	-	-	-	-	-	1	1	
45	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL	11	12	20	10	7	13	9	7	91	
TOTAL	168	7	107	124	110	100	270	290	1300	

c. - Lugar de origen de los alumnos.

Del total de 1,100 alumnos de primer ingreso, logramos establecer el lugar de origen de un 96% de los mismos, es decir, de 1,060 estudiantes. De ellos, el 57% son prove-

nientes del Distrito Federal y el 43% son foráneos, incluidos los de los estados y un pequeño número de extranjeros. En todo el periodo se matricularon 608 alumnos del Distrito Federal, 446 de los estados y seis extranjeros (véase cuadro nº 6).

Cuadro 6.
 ESCUELA NACIONAL DE INGENIERIA
 ALUMNOS DE ORIGEN DE LOS ESTADOS Y DEL EXTERNO 1860-1960

ESTADOS	AÑO DE INGRESO									
	1863	1869	1870	1871	1872	1873	1874	1875	TOTAL	
D. F.	4	31	57	58	54	100	131	130	608	57
V. California	-	-	1	-	-	-	1	1	3	0
Aguascalientes	-	-	1	-	1	-	-	-	2	0
Camacho	-	-	2	-	-	-	-	-	2	0
Coahuila	-	1	-	-	4	2	1	-	8	1
Colima	1	1	3	1	-	-	-	-	6	1
Chiriqui	-	-	1	-	-	-	3	2	6	1
Chihuahua	1	2	4	2	1	2	2	9	23	2
Durango	-	-	-	4	2	3	-	1	10	1
Guanajuato	1	1	-	7	2	3	2	9	25	2
Guerrero	-	-	2	-	2	1	1	3	9	1
Hidalgo	3	1	2	2	7	7	11	6	39	4
Jalisco	5	1	-	4	2	1	6	4	22	2
México	4	7	10	7	4	4	5	13	54	5
Michoacán	1	1	1	1	3	5	4	4	20	2
Morales	1	-	1	-	-	-	2	4	8	1
N. León	-	1	-	-	-	1	3	-	5	0
Oaxaca	1	2	2	3	-	7	2	4	21	2
Puebla	1	1	2	-	1	6	4	4	20	2
Querétaro	-	1	3	2	1	3	3	2	15	1
San Luis	1	1	-	1	1	3	3	2	16	1
Sinaloa	1	1	-	1	-	-	2	5	10	1
Sonora	1	2	1	3	-	1	1	2	11	1
Tlaxcala	1	-	-	-	1	3	1	-	6	1
Tehuacan	3	2	-	7	1	-	4	-	12	1
Tlaxcala	-	-	-	1	-	1	2	2	6	1
Veracruz	3	3	14	6	6	9	14	15	70	7
Yucatán	-	2	-	-	-	-	-	1	1	0
Zacatecas	2	-	-	-	3	2	2	3	16	1
Extranjeros	-	-	-	-	1	-	2	3	6	1
Sin Datos	6	-	4	7	2	5	10	8	40	
TOTAL	33	62	116	112	99	171	222	238	1300	100

Fuente: Libros de matrícula IX(1), X(2), XII(4) XXIV (5) y XXV(6). Correspondiente a los tomos 12, 31, 48, 49 y 47 respectivamente.

De los 27 estados y un territorio existentes en la época, el mayor contingente de alumnos que asistieron a las clases pertenecían a doce de ellos. Eran los siguientes en orden decreciente de número de alumnos: Veracruz, Estado de México, Hidalgo, Guanajuato, Chihuahua, Jalisco, Oaxaca, Michoacán, Puebla, San Luis Potosí, Zacatecas y Querétaro. Durante el periodo contribuyeron con 341 alumnos de primer ingreso, representando el 31% del total de estudiantes inscritos en este grado y el 77% del total de alumnos del interior de la República también en el mismo grado.

En contraste, el 57% de los estados contaron con el 22% de la matrícula de primer ingreso en la Preparatoria, es decir, 16 de entre ellos. En el cuadro no. 66 encontramos el número de alumnos por entidades federativas.

El ingreso de los alumnos de los estados acompaña más o menos al movimiento general de inscripción. La demanda en 1871 y 1872 es relativamente más baja en relación a los años anteriores y casi el doble en 1873. A partir de 1872 se nota una mayor participación de alumnos foráneos; en 1874, sólo Aguascalientes, Campeche, Colima, Durango y Yucatán no cuentan con alumnos de primer in-

Cuadro 6.6
 ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
 NÚMERO DE ALUMNOS DE LOS ESTADOS 1868-1875
 PRIMER INGRESO.

ESTADOS CON MAYOR No. DE ALUM- NOS	1868 - 1875			ESTADOS CON MENOR No. DE ALUMNOS	1868-- 1875		
	No. de alumnos	% sobre total- alumnos 1 060	% s/ total alumnos edcs 446		No. de alumnos	% s/ total alumnos 1 060	% s/tq tal alum- nos edca. 446
Veracruz	70	7	16	Tamaulipas	12	1	1
Edo. de Méx.	54	5	12	Sonora	11	1	2
Hidalgo	39	4	9	Sinaloa	10	1	2
Guanajuato	25	2	6	Durango	10	1	2
Chihuahua	23	2	5	Guerrero	9	1	2
Jalisco	22	2	5	Morelos	8	1	2
Oaxaca	21	2	5	Coahuila	8	1	2
Michoacán	20	2	4	Tlaxcala	6	1	1
Puebla	20	2	4	Tabasco	6	1	1
S. L. P.	16	1	4	Chiapas	6	1	1
Zacatecas	16	1	4	Colima	6	1	1
Querétaro	15	1	3	Nuevo León	5	-	1
				T. de Baja California	3	-	1
				Campeche	2	-	-
				Aguaesca - Lientes.	2		
				Yucatán	1		
TOTAL	341	31	77	TOTAL	105	11	21

Fuente: Libros de matrícula IX(1), X(2), XII(4), XXIV(5) Y XXV(6)
 Correspondientes a los tomos 12, 31, 48, 49 y 47 respec-
 tivamente. Fondo ENP AH-UNAM. T. 28 Arch. Fondo ENP. AH-UNAM

greso. Los estados que tuvieron alumnos inscritos todos los años fueron Chihuahua, Hidalgo, México, Michoacán y Veracruz. El único alumno proveniente de Yucatan no se inscribió hasta el año de 1875.

En cuanto a los alumnos extranjeros, representaron el 1% del total. Sus lugares de origen eran: dos de Cuba - de padres mexicanos - uno de Guatemala, dos de España y uno de Austria.

Entre los alumnos del segundo grupo, inscritos a partir del segundo curso, la proporción de los del Distrito Federal disminuye en relación a los Estados. Del total de 287 alumnos computados, no encontramos datos para identificar a 20, es decir, el 7%. Trabajamos con 267, de ellos el 39% eran provenientes del Distrito Federal, el 60% de los estados y el 1% extranjeros.

La mayoría de los alumnos del Distrito Federal, en esta condición de transferidos, se inscribieron en 1868, el 53% de los inscritos en este año. Entre 1869 y 1873 sumó 73 estudiantes el número de transferidos, de los cuales el 15% eran del Distrito Federal y 85% de otras regiones. Para 1874

y 1875 hubo una gran demanda de inscripciones por parte de alumnos de otras instituciones. Fueron en total 113 matrículas de las cuales tenemos datos para 111. De estos, el 45% eran provenientes del Distrito Federal y el 55% de otras entidades.

Llama la atención el hecho de que haya una razonable demanda de los alumnos del Distrito Federal a los cursos posteriores el primero; esto porque la Escuela Nacional Preparatoria era la única oficial que correspondía a la enseñanza secundaria. Estos alumnos provenientes de escuelas particulares buscaban la Preparatoria para acreditar oficialmente los estudios, a fin de pasar a los cursos profesionales; también se puede pensar en las dificultades de los cursos de primer año, ya que el ingreso se verificaba en su mayor parte en el segundo y tercer grupo.

La práctica más común que se estableció entre los alumnos que empezaban cursos en otras instituciones era presentar exámenes supernumerarios. Con autorización del Congreso se dieron casos de alumnos provenientes de Seminario de acreditar las materias hechas en ese tipo de escuela, lo que provocó una gran polémica cuando gobernaba Lerdo de Tejada,

puesto que los defensores de la escuela creían que era una forma de minar el plan de estudios que se impartía.

Del número global de alumnos transferidos, doce del total de las provincias (43%) supusieron el 35% de la inscripción y las 16 restantes el 10%. Si consideramos sólo el número de alumnos de los estados, en un total de 606, excluidos los extranjeros, las doce primeras provincias contribuyeron con el 77% de los alumnos, mientras que las 16 restantes, con el 23% (véase cuadro 7.6). Si comparamos el lugar de origen de los alumnos de este grupo con los del primer ingreso, verificamos que no varían los estados que participaron con mayor o menor número global de alumnos. Sin embargo, hay una variación en cuanto a la cantidad de alumnos de cada provincia. Tanto entre los alumnos de primer ingreso como en la totalidad del alumnado, Veracruz, México e Hidalgo son las principales entidades que aportan mayor cantidad de estudiantes; en las demás hay un reacomodo.

Cuadro 7,6
 ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
 LUGAR DE ORIGEN DE LOS ALUMNOS TRANSFERIDOS 1868-1875

ESTADOS	A Ñ O S									TOTAL	de los
	1868	1869	1870	1871	1872	1873	1874	1875			
D. F.	44	3	6	-	2	-	28	22	105	39	
T. B. California	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Aguascalientes	-	-	-	-	-	-	-	2	2	1	
Campeche	1	-	-	-	1	-	-	-	2	1	
Coahuila	1	1	-	2	1	2	3	1	11	4	
Colima	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Chiapas	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	
Chihuahua	5	-	2	1	-	2	6	1	17	6	
Durango	-	1	-	2	-	3	-	2	8	3	
Guanajuato	1	2	-	1	-	-	-	3	7	3	
Guerrero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Hidalgo	1	-	1	1	-	-	1	2	6	2	
Jalisco	3	-	-	-	1	-	-	1	5	2	
México	5	4	1	1	-	-	-	1	12	5	
Michoacán	4	1	-	2	-	1	4	4	16	6	
Morelos	2	-	-	-	-	1	-	-	3	1	
N. León	1	-	-	-	-	-	-	2	3	1	
Oaxaca	1	-	1	-	1	-	-	2	5	2	
Puebla	-	-	2	1	-	-	1	-	4	1	
Querétaro	1	-	6	1	3	3	1	5	20	8	
S. L. P.	3	-	-	-	-	4	6	3	16	6	
Sinaloa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Sonora	1	-	-	1	-	-	-	-	2	1	
Tabasco	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Tamaulipas	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-	
Tlaxcala	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Veracruz	4	1	1	-	-	-	5	1	12	5	
Yucatán	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	
Zacatecas	4	-	-	-	1	-	-	1	6	2	
Extranjeros	-	-	-	-	-	-	-	2	2	1	
Sin Datos	3	2	11	-	1	1	-	2	20	-	
TOTAL	86	15	31	14	11	17	56	57	287	100	

De una manera general en el periodo, el 51% de la inscripción correspondió al Distrito Federal y el 49% a otras entidades, es decir, apenas hubo predominio de alumnos capitalinos. Fueron 713 inscripciones del Distrito Federal y 674 foráneas, en un total de 1,387 estudiantes. Tenemos datos para 1,327, el 96%. De ellos los alumnos provenientes del D.F. representaron el 54% de la inscripción, las provincias el 45% y los alumnos extranjeros el 1% (véase cuadro 8.6).

Frente a estos datos podemos afirmar que la Escuela Nacional Preparatoria fue, desde su creación, una institución de carácter nacional en cuanto a la composición del alumnado. Su área de acción confirmaría las previsiones del Ministro de Instrucción Pública, de 1868, Martínez de Castro, quien afirmaba que el Distrito Federal debería constituir el núcleo educativo en que, poco a poco, se ampliaría a las provincias (6).

En cuanto al número de alumnos de los estados, verificamos que hay una relación entre la mayor o menor cantidad de alumnos de ciertos estados y el grado de importancia económica de los mismos. El criterio de lejanía no se puede tomar en cuenta de una manera absoluta, pues mientras el esta

Cuadro 8.6

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
LUGAR DE ORIGEN DE LOS ALUMNOS 1868 - 1875

ESTADOS	A N O S								TOTAL	
	1868	1869	1870	1871	1872	1873	1874	1875	de	de
D. F.	89	34	65	58	56	100	159	152	713	54
T. B. California	-	-	1	-	-	-	1	1	3	-
Aguascalientes	-	-	1	-	1	-	-	2	4	-
Campeche	1	-	2	-	1	-	-	-	4	-
Coahuila	1	2	-	2	5	4	4	1	19	2
Colima	1	1	3	1	-	-	-	-	6	-
Chiapas	-	-	1	-	-	-	4	2	7	1
Chihuahua	6	2	6	3	1	4	8	10	40	3
Durango	-	1	-	6	2	6	-	3	18	1
Guanajuato	2	3	-	8	2	3	2	12	32	2
Guerrero	-	-	2	-	2	1	1	3	9	1
Hidalgo	4	1	3	3	7	7	12	8	45	3
Jalisco	7	1	-	4	3	1	6	5	27	2
México	9	11	11	8	4	4	5	14	66	5
Nichoacán	5	2	1	3	3	6	8	8	36	3
Morales	3	-	1	-	-	1	2	4	11	1
N. León	1	1	-	-	-	1	3	2	8	1
Oaxaca	2	2	3	3	1	7	2	6	26	2
Puebla	1	1	5	1	1	6	5	4	24	2
Querétaro	1	1	9	3	4	6	4	7	35	3
S. L. F.	4	3	-	1	1	9	9	5	32	2
Sinaloa	1	1	-	1	-	-	2	5	10	1
Sonora	2	2	1	4	-	1	1	2	13	1
Tabasco	1	-	-	-	1	3	1	-	6	-
Tamaulipas	4	2	-	2	1	-	4	-	13	1
Tlaxcala	-	-	-	1	-	1	2	2	6	-
Veracruz	7	4	15	6	6	9	19	16	82	6
Yucatán	-	-	-	1	-	-	-	1	2	-
Zacatecas	8	-	2	-	4	2	2	4	22	2
Extranjeros	-	-	-	-	1	-	2	5	8	1
Sin Datos	9	2	15	7	3	6	10	8	60	-
TOTAL	169	77	147	126	110	180	278	292	1387	100

do de México ofrece una gran cantidad de alumnos, Morelos, Tlaxcala y Guerrero, que también están próximas, están incluidas entre aquellas que tienen menos alumnos. En el caso de Puebla también podría ser desechada esta hipótesis, pues entre los de mayor cantidad de alumnos se pierde frente a Chihuahua, Jalisco y Oaxaca.

Por otro lado, el mayor número de alumnos del interior son provenientes de estados que cuentan con escuelas secundarias, mientras las de menor número tienen menor cantidad de escuelas a este nivel. Así podemos relacionar las regiones de mayor potencial económico con un gran interés por la educación, y, además, hay que destacar otro factor que puede haber contribuido: el tipo de escuela profesional que buscaban estos alumnos, como la de medicina e ingeniería, que eran pocas en el interior de la República, donde prevalecía la de Jurisprudencia. También la calidad de la enseñanza de las escuelas profesionales puede ser otro de los factores; además de la atracción que ofrecía la capital de la República, como centro de mayor intensidad cultural.

d. - Carreras que escogen los alumnos.

De los 1,100 alumnos de primer ingreso, logramos recopilar datos referentes al 71% de los mismos, en cuanto a su preferencia u opción de carrera. La falta de datos se debe especialmente, a que, hasta 1873, los alumnos hacían el registro de la carrera que pretendían seguir sólo a partir del segundo año de estudios. Así, muchos no llegaban a cursar el segundo año o repetían el primero y abandonaban la escuela; no dejaban, por tanto, constancia de su opción profesional.

Los datos que presentamos corresponden a la primera elección que hacen los alumnos, cuando tuvieron que registrar la carrera. Muchas veces cambiaban, al final de los cursos, hasta dos veces. Por lo general, los cambios eran más frecuentes entre ingeniería y medicina o, de carreras como agricultura o farmacia a medicina. La constancia mayor de alumnos que hacen la primera opción es de abogado, que siempre terminan en la misma carrera.

Entre los alumnos de primer ingreso logramos identificar la preferencia de 784, el 71% (a partir de 1873 hacen

opción en el primer año. De ellos el 36% optaron por medicina, el 27% por ingeniería y el 25% por derecho. De acuerdo al siguiente cuadro (cuadro no. 9.6) podemos observar que estas tres carreras concentraron el 88% de la preferencia de los alumnos. Seguía la de farmacia con una preferencia del 4%, agricultura y escribano con el 2%, respectivamente, después Bellas Artes (aquí incluimos pintor, escultor y artista) también con el 2% y arquitectura con el 1%.

Las carreras de agente de negocios, notario, escultor y pintor, sólo fueron escogidas a partir de 1874, antes no hubo ninguna opción inicial en estas áreas. La mayoría de los que seguían la carrera de agricultor provenía del interior de la república; eran alumnos becados, ya por el gobierno de sus estados, ya por el federal. Sin embargo, por lo general, al finalizar los cursos cambiaban la opción. En este sentido, hubo una reglamentación en época posterior.

Cuadro 3.6
 ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
 CARRERAS QUE RECIBEN LOS ALUMNOS DE
 PRIMER INGRESO.

CARRERAS	AÑOS 1868 - 1875		
	No. de alumnos	% sobre total de alumnos con datos: 794	% total de alumnos
Medicina	279	36	25
Ingeniería	209	27	30
Derecho	196	25	18
Farmacia	35	4	3
Agricultura	29	2	2
Bellas Artes	5	2	1
Escritura	14	2	1
Arquitectura	11	1	1
As. Mecánica	3		
Geografía	2		
Latín	1		
sin datos	116 ^a		29
TOTAL	1 100		

Fuentes: libros de matrícula IX(1), X(2), XII(4), XXIV(5) y LXX(6), correspondientes a los tomos 12, 31, 43, 49, - y 47 respectivamente, del Fondo de la ENP, ABLUNAM, T. 20 Arch. Fondo ENP. ABLUNAM

En cuanto a los alumnos de ingreso, a partir del 2º. año, las preferencias siguen, más o menos, el mismo patrón de 1º. de primer ingreso. En primer lugar medicina, en el segundo ingeniería y en el tercero derecho.

Cuadro 10.6

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
CARRERAS QUE SUGIEREN LOS ALUMNOS
DE 2º AL 5º CURSO

CARRERAS	AÑO 1965 - 1975		
	No. de alumnos	% sobre total de alumnos con datos: 276	% sobre total de alumnos: 284
Medicina	144	52	51
Ingeniería	69	25	24
Derecho	16	13	13
Farmacia	13	5	5
Agricultura	2	1	1
Arquitectura	5	2	2
Sin datos	8	-	3
TOTAL	284	-	-

Fuente: Libros de matrícula IX(1), X(2), XII(4), XXIV(5) y XXV(6). Correspondientes a los tomos 12, 31, 48, 49 y 47 respectivamente, del Fondo de la ENP, - AULUNAM, T. 20 Arch. Fondo ENP, AULUNAM.

No aparece ninguna opción para las carreras de Agente de negocios Ensayador de Metales, Escribano, Notario, Escultor, Pintor, etc. Sin embargo, vamos a encontrar que la de ensayador de metales tendrá un buen número de estudiantes cuando los alumnos pasan a los cursos de ingeniería. Como era una carrera de corta duración, dos años, como las de ingeniero hidrógrafo, geógrafo, Preparadores de Metales, por lo general los alumnos las cursaban y después, seguían otra especialidad dentro de la ingeniería.

Con relación también a la de agente de negocios y notario se nota que hay opción para estas carreras, principalmente en el final de periodo que nos ocupamos. Muchos, primero, cursan la de notario y después siguen la de Derecho.

De la totalidad de los alumnos encontramos, por lo tanto, las siguientes preferencias, en cuanto a las carreras:

Cuadro 11.6
ESCUELA NACIONAL DE INGENIERIA
CARRERAS QUE ESCOGEN LOS ALUMNOS

CARRERAS	AÑO 1868 - 1875		
	No. de alumnos	% sobre el total de alumnos con datos 1 063	% sobre total de alumnos 1 387
Medicina	423	40	30
Ingenieria	281	26	20
Derecho	232	22	17
Farmacia	48	5	3
Agricultura	20	3	2
Arquitectura	16	2	1
Bellas Artes	15	1	1
Escribano	14	1	1
Ag. Negocios	3		
Ensayador	2		
Notario	1		
Sin datos	374		23
TOTAL	1 387		

Fuente: Libros de matrícula IX(1), X(2), XII(4), XXIV(5) y XXIV(6). Corresponsdientes a los tomos 12, 31, 48, 49 y 47 respectivamente, del Fondo de la ENP, ARLUNAM, t. 28 Arch. Fondo Inf. ARLUNAM.

2. - El proceso selectivo de la enseñanza: La deserción escolar

Una de las ideas que destacamos anteriormente, en cuanto a la creación de la Preparatoria, fue la de ampliar la participación de un mayor número de personas en el círculo director de la sociedad. Lo que se encontraba, también, en los planes de los promotores de la institución era la idea de que la formación intelectual debería ser completa, a través de un plan de estudios que permitiera esa formación. El estudiante, al salir del ciclo completo de estudios, sería capaz de ejercer cualquier ocupación. Criticaba Díaz Covarrubias la falta de interés por este nivel de la enseñanza, así mismo la deficiencia de aquellos que ejercían algún empleo público y otras actividades.

Dentro de este espíritu pensaba este grupo que la clave de la instrucción pública estaba en la Preparatoria, puesto que veían la necesidad de cuadros dirigentes mejor preparados. En este punto las aspiraciones abstractas de los teóricos de la educación encontraron algunos problemas. El más serio fue la deserción escolar que se verificaba en los primeros años de estudios. Se sumaba a ello el problema del

alto índice de reprobados, principalmente en el área de las matemáticas, que era el eje del plan de estudios. En el cuadro 12.6 indicamos la deserción que se verificaba hasta el tercer año de estudios (7). La gran mayoría dejaron los cursos en primer año o no asistieron a ellos y otros alumnos, después de repetir hasta tres veces el mismo curso o dos consecutivos, no rebasaran el tercer año.

Cuadro 12.6

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
DESERCIÓN ESCOLAR HASTA EL TERCER AÑO
1868-1875

AÑO	No. de alumnos inscritos	No. de alumnos que terminaron curso	%
1868	83	32	39
1869	62	19	31
1870*	59	33	56
1871	110	81	72
1872	99	71	74
1873	171	135	79
1874	218	190	89
1875	234	174	75
TOTAL	1 038	697	67

Fuente: Libros de matrícula IX, X, XII, XIV y XV, ALUMNOS - Fondo de la Escuela Nacional Preparatoria, Tomos 12, 11, 47, 48 y 49.

* El total de alumnos localizados para este año es de 116; en este cuadro computamos 59 por falta de datos escolares de los demás.

Esta situación que se presentaba con los alumnos que no avanzaban en el plan de estudios y la deserción de la es-

cuela, fueron factores que determinaron la gran campaña en contra del plantel. Como demostramos en capítulo anterior, la oposición al plan de estudios, inicialmente, no se fundamentaba en su contenido ideológico, sino por el cambio radical que se presentaba en la forma de aprendizaje. Los primeros alumnos de la Preparatora no conocieron una reforma en la instrucción primaria que permitiera adaptarse con mayor facilidad a las nuevas exigencias de la secundaria. Además, la extensión de los programas anuales era otro factor que pesaba en el proceso de aprendizaje.

Así la oposición veía como causa de deserción el plan de estudios y, en poco tiempo, este mismo plan se transformó en un instrumento político cuando el debate positivista empezó su ascenso. Ya no era el principal el de la deserción: el plan se consideraba contrario a la moral por su contenido filosófico.

A las autoridades educativas de la Escuela Nacional Preparatoria, y a las personas que defendían en la prensa el plantel, no pasaba desapercibido el problema que causaba las dificultades del plan. Buscaban demostrar el gran número de estudiantes que se inscribían en la escuela, a pesar

de todas las críticas que le hacían. La mayor cantidad de alumnos sería el hecho más evidente de que las familias daban apoyo a la institución, principalmente por lo que ella representaba en modernización de los estudios. Así en la medida que aumentaba el número de alumnos era una prueba que la reforma alcanzaba éxito. De acuerdo a los datos oficiales, el número de alumnos inscritos entre 1868 y 1875 era el siguiente:

Cuadro 13.6
 ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
 NUMERO DE ALUMNOS ENTRE 1868 y 1875

AÑOS	alumnos inscritos	exámenes	aprobados	reprobados
1869	568	490	354	136
1870	468	605	494	111
1871	136	861	675	185
1872	288	874	690	184
1873	692	1 035	872	163
1874	704	1 104	921	183
1875	737	1 173	1 022	156
TOTAL	4 183	6 147	5 028	1 118

Fuente: ⁶ Documento interministerial que en forma análoga expone los fundamentos de la Ley de Instrucción pública vigente. México, Tipografía de I. Pas. 1881
⁷ Los datos de este documento fueron tomados de los informes del Director de la Escuela a la Secretaría de Instrucción Pública.

En el cuadro anterior encontramos un número mucho más alto que los que computamos para el periodo (véase cuadro 1.6).

Sin embargo, aquí se da el número total anual de la inscripción mientras que nosotros trabajamos solamente con las inscripciones nuevas. Se verifica, por estos datos, que el rezago escolar era grande. Verificamos también el gran número de exámenes que se presentaron en el periodo. Por lo general, el dato que se manejaban en la prensa de la época para demostrar la gran población estudiantil era, justamente, el número de exámenes.

Sin embargo, esa forma de presentar el problema enmascaraba al realidad, puesto que, por la flexibilidad de la estructura del plan de estudios que permitía hacer varios exámenes de cursos distintos, proporcionaba la oportunidad, a un número restringido de alumnos, de presentar una mayor cantidad de exámenes. Una gran mayoría no presentaba los exámenes, o un menor número de ellos. También hay que tomar en consideración los que estaban bajo el régimen de supernumerarios que, por regla, presentaban mayor número de exámenes, así como los alumnos de los últimos años de escolaridad.

En el inicio del año de 1874, cuando la oposición pedía el cierre del plantel, El Siglo XIX afirmaba que, en el año de 1873, estaban inscritos en la Preparatoria 502 alumnos y, de ellos, habían sido examinados 112 y aproba-

dos 25(8). Gabino Barreda refutó tal informe, presentando un número de 913 exámenes entre los alumnos de la Escuela y de 122 de otros establecimientos. Mientras los primeros hablaban en término de número de alumnos, la escuela contestaba con exámenes.

Barreda afirmaba en su carta a este diario que la información no era verídica y en esto se basaba el diario para afirmar que la "abolición de la Escuela Preparatoria es una ingente necesidad". Barreda comparaba, además, el número de aprobados en los "cursos científicos" entre los alumnos de la Preparatoria y los de fuera, demostrando que entre los primeros había un mayor índice de aprobados, mientras que los de afuera se aprobaban en mayor número en la lengua viva, francés e inglés, aunque, según el director, con relación a los últimos "no se hagan también notables adelantos en esos ramos"(9).

Cuando se trataba de justificar la causa de la deserción, las autoridades educativas no planteaban el problema del plan como uno de los problemas. Se buscaban causas externas al proceso educativo. Así Barreda en su informe al Ministerio a fines de 1869, afirmaba que, en este año, habían 568

alumnos inscritos, pero, en realidad, no era el número de los que cursaban "pues aunque al principio comenzaron a concurrir casi la totalidad de los inscritos, después dejaron de venir muchos de ellos, conforme a lo que se observa de ordinario, principalmente con respecto a los primeros años de los estudios, a los que muchos alumnos se inscriben sin intención de continuar"(10). Para este año, otro de los motivos que daba Barreda para explicar la baja en el número de alumnos fue la apertura del Colegio Militar que se pobló, principalmente, con alumnos de la Preparatoria que, según el director, tenían como aliciente las dotaciones con que se les favorecía, dotaciones preferentemente consideradas en el presupuesto.

Con relación a la enseñanza de las matemáticas afirmaba Barreda que había hecho importantes reformas en esta rama. En el primer curso la reforma consistía en aumentar, por una parte, el número de profesores de cuatro a seis que eran los encargados de "comunicar directamente la instrucción a los alumnos". Además se estableció que todos ellos estarían subordinados a otro profesor principal que debía dirigir y vigilar la enseñanza, recorriendo diariamente las clases con el "objeto de que en todas ellas observe el mismo

método y el mismo plan, y que los adelantos sean uniformes y relativos principalmente a los puntos más prácticos".

También informaba Barreda que, sobre esta cuestión, había hecho un reacomodo de grupos de alumnos para "evitar el mal que se había notado en el año pasado, de que esta clase de alumnos que por falta de la base aritmética no podían comprender el álgebra" y que esta medida había sido benéfica para la enseñanza del primer curso de Matemáticas, que era el que principalmente se "han pulsado desde el principio las mayores dificultades para poder plantear y cimentar la reforma de la Instrucción Pública"(11). Desde un principio, las reformas se hicieron necesarias en relación a los planes de estudios. Las reformas del periodo atendían en parte este problema meramente didáctico y, por otro lado, había algún interés político que, de acuerdo con la realidad del plantel, no era el principal.

Aunque estas reformas de que habla Barreda habían ya resultado positivas, los datos demuestran, para el periodo que estudiamos, que el problema siguió en pie, pues el mayor número de reprobados seguía dándose en esta materia, principalmente entre los alumnos más jóvenes. Entre otras

causas que se podía buscar, la transferencia a otros planteles, o cambios de residencia etc, encontramos que la deserción era un fenómeno que tenía gran vinculación con las dificultades del plan de estudios. Contribuía así para la propia selección del alumnado.

3. El grupo selecto

La deserción era alta en los primeros años, como verificamos anteriormente. En los últimos cursos, aunque el número de reprobados también era considerable, los alumnos utilizaban frecuentemente la opción por los exámenes supernumerarios. De esta forma, la permanencia en la escuela de los alumnos que lograron terminar sus cursos no varió mucho del tiempo estipulado de cinco años. Muchas veces se inscribían en un número menor de materias y en épocas de exámenes presentaban otras en las cuales no se encontraban inscritos.

Además, como las escuelas profesionales aceptaban a los alumnos sin concluir los cursos preparatorios, con la condición de acreditar las materias antes de recibirse, hubo casos en que aprovecharon esta alternativa. Así muchos alumnos después de cursar el cuarto año pasaban a las profesionales

y continuaban examinándose en la Preparatoria.

En vista a estas características que presentaron las historias escolares de los alumnos, consideramos como estudiantes que terminaron cursos aquellos que se registraban en el quinto año y no aparecía nota referente a estar reprobado en alguna materia; en otros casos, los que concluían el cuarto y presentaban exámenes posteriores de las materias de quinto. Una buena parte de los alumnos se encuentran en estas condiciones, por lo tanto, no completaron los cursos de una manera seriada, como prevenía el plan de estudios según la concepción de sus promotores. Encontramos, además, que se daban muchos certificados de revalidación de cursos en otros establecimientos.

Otro criterio que seguimos fue el de considerar las observaciones que hacían los responsables de los registros escolares, si el alumno había pasado a una escuela profesional o cuando expedían constancias de cursos, aunque en periodo posterior al que estudiamos. Cuando el último registro correspondía al cuarto curso y no había ningún otro acerca de exámenes posteriores, consideramos que no terminaron los cursos.

Siguiendo estos criterios encontramos un total de 520 alumnos considerados como egresados en el periodo, es decir, el 37% del total de los estudiantes trabajados (véase cuadro n° 14.6).

Cuadro 14.6

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
ALUMNOS QUE TERMINARON LOS CURSOS
1868 - 1875

AÑOS DE INGRESO	CURSOS					TOTAL
	1º	2º	3º	4º	5º	
1868	51	18	55	--	--	124
1869	42	3	1	6	--	52
1870	29	3	2	6	--	40
1871	32	1	1	7	2	43
1872	29	3	--	4	--	36
1873	35	1	1	6	5	48
1874	51	18	8	8	6	91
1875	54	15	3	10	4	86
TOTAL	323	62	71	47	17	520

Fuente: Libros de Matrícula IX (1), X (2), XII (4), -
XXIV (5) y XXV. (6) correspondientes a los tomos
12, 31, 48, 69 y 47, respectivamente, del Fondo de
la ENP del AILUNAH.

Los que entraron desde el primer curso fueron 323,

el 23% de todos los que pasaron por la Preparatoria en el periodo; los que ingresaron entre segundo y quinto fueron un número de 197, el 14% lograron terminar los cursos en relación a la totalidad de los alumnos. Proporcionalmente, estos últimos fueron mayoría, puesto que los del primer ingreso representaron el 29% de entre los 1,100 analizados y, los otros, el 76 % entre los transferidos.

a. - Lugar de origen de los alumnos que terminaron cursos.

Entre los alumnos que cursaron desde el primer año, los que terminaron procedentes del Distrito Federal representaron el 26% en relación a los 608 alumnos de la capital inscritos en el periodo. De los 70 veracruzanos terminaron el 41%, es decir, 29 alumnos. Originarios del estado de México terminaron en la misma proporción anterior, el 41%, correspondiente a 22 estudiante, de un total de 54 matriculados en el periodo. De los 39 procedentes de Hidalgo, terminaron el 38%, 15 alumnos.

De Guanajuato concluyeron el 16%, es decir, cuatro de

los veinticinco que ingresaron. De Chihuahua el 30%, correspondiente a siete egresados de los veintitrés alumnos de este estado que se inscribieron en el primer curso. De Jalisco, fueron seis alumnos, el 27% de los que pasaron por la Preparatoria. De Oaxaca, el 24%, cinco entre veintiuno. Michoacán de veinte estudiantes que envió, egresaron 7, un 35%. De Puebla, que también participó con veinte alumnos, egresaron cinco, el 25%.

Originarios de San Luis Potosí terminaron el 12%, dos alumnos, de los dieciseis inscritos en el periodo. En cuanto a Zacatecas la proporción fue de 25%, cuatro entre dieciseis y Querétaro el 33%, cinco de los quince alumnos que ingresaron. Los datos anteriores se refieren a las provincias que contribuyeron con mayor número de alumnos inscritos en el periodo.

De los alumnos de primer ingreso, las provincias que no contaron con egresados fueron Tlaxcala y Yucatán que habían participado con seis y uno respectivamente. Aguascalientes, Campeche, Guerrero tuvieron uno, Baja California, Chiapas y Tabasco dos (véase cuadro n° 15.6).

Cuadro 15-6
 ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
 LUGAR DE ORIGEN DE LOS ALUMNOS QUE TERMINARON CURSO
 1868-1875 -PRIMER INGRESO

ESTADOS	AÑO DE INGRESO								
	1868	1869	1870	1871	1872	1873	1874	1875	TOTAL
D. F.	29	22	8	15	20	15	25	23	157
T. B. California	-	-	1	-	-	-	-	1	2
Aguscalientes	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Campeche	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Coahuila	-	-	-	-	2	1	-	-	3
Colima	1	1	1	1	-	-	-	-	4
Chiapas	-	-	-	-	-	-	2	-	2
Chihuahua	1	1	1	-	-	-	-	4	7
Durango	-	-	-	4	-	-	-	-	4
Guanajuato	-	1	-	-	-	-	1	2	4
Guerrero	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Hidalgo	2	1	2	-	3	3	3	1	15
Jalisco	1	1	-	2	-	-	1	1	6
México	3	3	5	1	2	2	1	5	22
Michoacán	1	1	-	-	-	3	1	1	7
Morelos	-	-	1	-	-	-	-	2	3
N. León	-	1	-	-	-	1	2	-	4
Oaxaca	1	1	-	1	-	1	1	-	5
Puebla	1	-	2	-	-	1	-	1	5
Querétaro	-	1	-	2	1	-	1	-	5
S. L. P.	-	-	-	-	-	-	-	2	2
Sinaloa	-	1	-	-	-	-	1	1	3
Sonora	1	2	-	1	-	1	-	1	6
Tabasco	1	-	-	-	-	1	-	-	2
Tamaulipas	1	1	-	1	-	-	2	-	7
Tlaxcala	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Veracruz	3	3	5	2	1	3	5	7	29
Yucatán	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Zacatecas	1	-	1	-	-	-	1	1	4
Extranjeros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin Datos	2	1	-	2	-	3	4	-	12
TOTAL	51	42	29	32	29	35	51	54	323

Entre los alumnos transferidos, el índice más alto de egresados se verificó entre los estudiantes provenientes de Chihuahua, el 82%, es decir, 14 de los 17 alumnos inscritos en esta condición en el periodo. Querétaro, que tuvo el más alto número de alumnos transferidos, después del Distrito Federal, con un total de 20 alumnos, tuvo el 55% de egresados, 11 estudiantes. También del Distrito Federal fue alto el porcentaje de los que lograron terminar sus cursos, el 70% de los 105 en esta condición. El mayor índice de éstos se verificó entre los que se inscribieron en el 3º. curso en 1868(véase cuadro nº 7.6 y 16.6).

De una manera general, la mayor parte de los alumnos que terminaron los cursos se inscribieron en 1868, totalizando 124, es decir, el 24% de los que concluyeron, y el 73% de los que se inscribieron en este año. En segundo lugar, si gue el año de 1874, cuando concluyeron cursos 91 alumnos el 17.5% de los egresados; empero, sólo representaban el 33% de los que se inscribieron en este año. El año de 1875, con el 16% del total de egresados, presentó igualmente un bajo índice de aprobados en relación a la inscripción, el 29%.

Proporcionalmente, encontramos un mayor índice de

Cuadro 16.6

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

Lugar de origen de los alumnos transferidos.

ESTADOS	C U R S O S				TOTAL
	2º	3º	4º	5º	T.
D. F.	33	33	7	1	74
T. B. California	-	-	-	-	-
Águascalientes	2	-	-	-	2
Campeche	1	-	1	-	2
Coahuila	-	1	5	1	7
Colima	-	-	-	-	-
Chiapas	-	-	-	-	-
Chihuahua	6	6	2	-	14
Durango	-	-	4	4	8
Guanajuato	1	2	2	1	6
Guerrero	-	-	-	-	-
Hidalgo	-	1	1	1	3
Jalisco	3	-	-	-	3
México	1	5	3	-	9
Michoacán	5	1	2	4	12
Morales	1	1	-	-	2
N. León	-	2	-	-	2
Oaxaca	2	2	1	-	5
Puebla	-	1	2	-	3
Querétaro	2	1	8	-	11
S. L. P.	1	3	6	4	14
Sinaloa	-	-	-	-	-
Sonora	-	1	1	-	2
Tabasco	-	-	-	-	-
Tamaulipas	-	1	-	-	1
Tlaxcala	-	-	-	-	-
Veracruz	3	5	1	-	9
Yucatán	-	-	1	-	1
Zacatecas	-	3	-	-	3
Extranjeros	-	1	-	-	1
Sin Datos	1	1	-	1	3
TOTAL	62	71	47	17	197

alumnos que concluyeron los cursos, provenientes de las provincias, el 45% en relación al número que estudiantes foráneos que se inscribieron y en el Distrito Federal concluyeron el 32% de los provenientes de la capital. Entre los de primer ingreso, los originarios del Distrito Federal terminaron el 26% de los 608 ingresados, es decir, 158 y de las provincias el 34%, 154 de los 446 inscritos(cálculo sobre alumnos con datos).

b. - Carreras que escogen los alumnos que terminan cursos.

De los 520 alumnos que los registros indican que terminaron cursos en la Escuela Nacional Preparatoria, localizamos 500 que indicaron su última opción profesional. De ellos 230 eran originarios del Distrito Federal, 270 de las provincias y uno extranjero. La tendencia que indicaba la opción de todos los inscritos, sigue vigente entre los que concluyeron sus cursos. Medicina representa el 50% de la preferencia. De ellos el 39% son provenientes del Distrito Federal y el 61% de las provincias.

En segundo lugar, sigue siendo ingeniería con el 22% de las preferencias, un total de 109 estudiantes, de los cua

les la mitad es del Distrito Federal y la otra de provincia. Derecho en tercero lugar, contó con 94 estudiantes, el 56% del Distrito Federal y el 44% de las provincias, siendo el 19% de las preferencias globales. Entre los 18 que optaron por farmacia(4% del total), 5 eran del Distrito Federal y 13 de las provincias, estas representan el 72% de los alumnos. Para agricultura, optaron 11 estudiantes(2%), 4 del Distrito Federal y 7 de las provincias. Arquitectura fueron 2, ambos del Distrito Federal y para Notario, 14 estudiantes (3% total), siendo el 86% del Distrito Federal y el 14% de las provincias.

Cuadro 17.6

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

CARRERA QUE ESCOGEN LOS ALUMNOS QUE TERMINAN
LOS CURSOS 1965-1975

CARRERAS	D. F.	ESTADOS	ESTRANJERO	TOTAL
Medicina	96	152	1	249
Ingeniería	55	54	-	109
Derecho	53	41	-	94
Farmacia	5	13	-	18
Agricultura	4	7	-	11
B. Artes	-	-	-	-
Escribano	3	-	-	4
Arquitectura	2	-	-	2
Ag. Negocios	-	-	-	-
Ensayador	-	-	-	-
Notario	12	2	-	14
Sin Datos				19
TOTAL	230	270	1	500

Fuente: Libros de matrícula IX(1),X(2),XII(4),XIII(5) y XXV(6). Correspondientes a los tomos 12,31,48,49 y 47 respectivamente, del Fondo de ENP, A2-UNAM T. 28 Arch. ENP. AILUNAM

c. - Periodo en el que dejan la escuela los alumnos.

Del grupo de primer ingreso, los inscritos en 1868, el 37% terminaron sus cursos en un periodo normal; el 25% con un año de retraso y los demás con dos, tres y cuatro años, aparte de un 10% que terminaron antes del plazo convenido. Entre los de 1869, el 33% en tiempo normal, el 29% con un año de retraso, el 12% antes del tiempo reglamentario.

Los alumnos matriculados en 1870 terminaron en tiempo normal el 34%, con un año de retraso también el 34% y el 17% antes de la fecha normal. Para 1871, el 41% hicieron los cursos en cinco años y el 31% con seis años. Para 1872 el 45% tuvieron dos o tres años de retraso y sólo el 17% terminaron en tiempo normal. Los demás con tiempo variable. Para 1873, la mayor parte de los alumnos se retrasaron dos años de escolaridad. Los de 1874 la mayoría en tiempo normal y gran parte se adelantó en el tiempo. Para el último año, la mayoría egresó en el tiempo normal o con un año de retraso y una buena parte con dos años.

Así, el grupo de primer ingreso obtuvo la condición de egresado, en su gran mayoría, entre 1873 y 1881, calculando

Cuadro 18-6 (a)

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
ULTIMO AÑO DE PERMANENCIA EN LA ESCUELA
ALUMNOS DE PRIMER INGRESO

AÑO DE INGRESO	ULTIMO AÑO DE PERMANENCIA														TOTAL			
	1869	1870	1871	1872	1873	1874	1875	1876	1877	1878	1879	1880	1881	1882		1883	1884	1885
1868	1	1	3	19	9	2	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	51
1869	-	-	-	5	14	12	3	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	42
1870	-	-	-	1	4	10	10	2	1	-	1	-	-	-	-	-	-	29
1871	-	-	-	-	1	1	13	10	2	2	1	1	1	1	-	-	-	32
1872	-	-	-	-	-	1	1	4	7	6	2	4	-	-	-	-	-	29
1873	-	-	-	-	1	-	3	7	6	4	9	-	3	-	-	-	-	35
1874	-	-	-	-	-	-	-	2	8	14	9	6	4	-	1	2	5	51
1875	-	-	-	-	-	-	-	-	1	4	16	16	10	2	5	-	-	54

Fuente: Libros de matrículas IX(1), X(2), XII(4), XXIV(5) y XXV(6)
Correspondientes a los tomos 12, 31, 48, 49 47. ENP. AH. UNAM;

Cuadro 18.6 (b)

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
 ULTIMO AÑO DE PRESENCIA EN LA ESCUELA
 ALUMNOS INSCRITOS EN SEGUNDO CURSO

AÑO DE INGRESO	ULTIMO AÑO DE PRESENCIA													TOTAL		
	1869	1870	1871	1872	1873	1874	1875	1876	1877	1878	1879	1880	1881		1882	
1868	2	5	3		2						1					18
1869	-	-	1	2												3
1870	-	-		3												3
1871	-	-	1													1
1872	-	-			2									1		3
1873	-	-							1							1
1874	-	-				1	1	5	6	3	2					18
1875	-	-				1	1	3	5	3	2					15

Cuadro 19.6 (c)

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
 ULTIMO AÑO DE PERMANENCIA EN LA ESCUELA
 ALUMNOS INSCRITOS EN TERCER CURSO.

AÑO DE INGRESO	ULTIMO AÑO DE PERMANENCIA												TOTAL
	1869	1870	1871	1872	1873	1874	1875	1876	1877	1878	1879	1880	
1868	40	7	2	2	1	-	2	-	-	-	-	1	55
1869	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
1870	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	2
1871	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
1872	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1873	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
1874	-	-	-	-	-	1	-	5	2	-	-	-	8
1875	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	1	-	3

Fuente: Libros de Matrícula IX(1), X(2), XII(4), XXIV(5) y XXV(6)
 Correspondientes a los tomos 12, 31, 48, 49 y 47. ENP AH-UNAM.

Cuadro 19.6 (d)

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

ULTIMO AÑO DE PERMANENCIA EN LA ESCUELA
ALUMNOS INSCRITOS EN CUARTO CURSO.

AÑO DE INGRESO	ULTIMO AÑO DE PERMANENCIA											s/ TOTAL de tos		
	1869	1870	1871	1872	1873	1874	1875	1876	1877	1878	1879			
1868	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1869	2	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	6
1870	-	-	5	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6
1871	-	-	-	4	2	-	-	-	-	-	-	-	1	7
1872	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	1	-	1	4
1873	-	-	-	-	-	2	3	-	-	-	1	-	-	6
1874	-	-	-	-	-	1	5	1	1	-	-	-	-	8
1875	-	-	-	-	-	-	1	6	3	-	-	-	-	10

Cuadro 18.6 (e)

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
 ULTIMO AÑO DE PERMANENCIA EN LA ESCUELA
 ALUMNOS INSCRITOS EN EL QUINTO CURSO.

AÑO DE INGRESO	ULTIMO AÑO DE PERMANENCIA										TOTAL													
	1869	1870	1871	1872	1873	1874	1875	1876	1877	1878		1879	1880											
1868	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
1869	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1870	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1871	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
1872	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1873	-	-	-	-	4	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5
1874	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6
1875	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4

Fuente: Libros de matrícula IX(1), X(2), XII(4) y XIII(6) y XIV.(6) Correspondientes a los tomos 12, 31, 48, 49 y 47 ENP. AH. UNAM

cinco años de escuela profesional, a partir de 1878, estarían integrándose a la vida profesional y hasta 1882 los últimos inscritos.

Antes de dejar la escuela la primera generación de los que cursaron el programa completo, hubo un grupo de alumnos transferidos que, desde 1870, ya no se encontraban en la escuela. El mayor número de ellos fueron los que se inscribieron en tercer año en 1868, en número de 40, entre los 57 inscritos a este nivel de la enseñanza. Entre los alumnos transferidos, la época en que dejan la escuela va de 1870 a 1879, es decir, en un espacio de tiempo menor que el grupo de primer ingreso.

4. Algunas indicaciones sobre el destino de los egresados

De acuerdo a los datos anteriores, desde 1870, dos años después de fundada la Preparatoria, empezaron a dejar el plantel los primeros alumnos. Hasta 1876 ya habían egresado un poco más de la mitad de los estudiantes, principalmente los que ingresaron a partir del segundo curso. Entre 1877 y 1882, egresaron la mayor parte de aquellos que se matricularon para el estudio completo del plan. Muchos de

ellos siguieron cursos superiores en el Distrito Federal y regresaron a los estados y, una buena parte se integraron profesionalmente en la ciudad de México. El periodo en que se verifica el establecimiento como profesionales varía entre 1876 y 1887.

Este periodo coincide con lo que Cosío Villegas afirma sobre la preparación de los cuadros políticos del régimen de Díaz. Según este autor, Díaz utilizó la vieja generación liberal "mientras lograba fabricar hombres nuevos y gobernables" y que el periodo transitorio de la vieja a la nueva generación va de 1877 a 1884. Para 1891, los cuadros del porfiriismo estarían ya formados en plena actividad(12).

En lo que se refiere a las ocho generaciones escolares que hemos venido describiendo, hay que tomar en cuenta algunos factores que son importantes en cuanto a su integración a los cuadros técnicos y políticos de la época. En primer lugar, el ejercicio de la profesión no sería problemático, puesto que se creaban en el país las condiciones para la ampliación de los cuadros técnicos, tanto por parte de la burocracia estatal como por la necesidad de servicios que demandaba profesionales independientes. En segundo lugar, en

el campo político, parte de esta generación encontraría ciertas dificultades para apoderarse de los puestos claves de la administración federal debido al momento en el que egresan de los cursos superiores: los egresados hacia mediados de la década de 1880 encontrarán un orden político en vías de consolidación donde los diferentes puestos estaban siendo ocupados por elementos que ya venían participando en el esquema porfiriano desde el inicio de su primera presidencia.

Por otro lado, debemos considerar el hecho, que nos han señalado algunos historiadores, de que Díaz utilizó una política conservadora en términos de cambio de funcionarios. Es decir, de acuerdo a ellos, se buscaba una mayor permanencia de los funcionarios en los puestos de la administración, debido a la idea que tenía Díaz de que la inestabilidad política que habían sufrido los gobiernos anteriores del país, era el frecuente cambio del personal del gobierno (43). Díaz buscaba mantener en ellos a los funcionarios que, desde un principio, le aseguraban el poder que iba concentrando en sus manos. La idea anterior viene probada por la permanencia de varios ministros, gobernadores y las mismas personas que se mantuvieron en el poder legislativo.

Esta política, en cierta forma, obstaculizaría el acceso más rápido de los jóvenes a los puestos de importancia política. Así, entre 1876 y 1877, esta generación tendría que luchar en el plan político contra las trabas anteriores.

a. - Las primeras experiencias políticas de los estudiantes.

Durante la permanencia de esta generación en la Preparatoria y en las escuelas superiores, varios grupos se formaron y participaron activamente de la vida cultural de aquel momento. Algunos elementos participaron, aunque de manera ocasional, en dos movimientos políticos que conmovieron los medios estudiantiles. El primero de ellos fue la huelga estudiantil de 1875 y el segundo, el movimiento de opinión pública, a que se lanzaron en 1884 y 1885, con motivo de los arreglos de la deuda inglesa. En este último, hubo líderes de esta generación que se encontraban en las escuelas superiores y, además, algunos jóvenes profesionistas recién recibidos.

En 1875, empezaba a crecer la discusión acerca de las doctrinas cientificistas y, principalmente, del positivismo

comteano, como vimos anteriormente. Entre los estudiantes de la Preparatoria existía un clima favorable para la aceptación de estas ideas por parte de un grupo actuante en las actividades culturales de la escuela. En este año surge un problema con tres alumnos de la escuela de medicina que son expulsados y ello desencadena el movimiento huelguístico que se extendería a la esfera política e ideológica.

El hecho anterior posibilitó la articulación de algunas demandas de los estudiantes en cuanto al régimen interno de las escuelas y, asimismo, la transformación en el objetivo central de la huelga de las reivindicaciones en cuanto a la enseñanza libre. Este principio, ya consagrado institucionalmente, según los estudiantes no se cumplía en la práctica. Dentro del sentido positivista, demandaban la separación total del estado y el poder espiritual. La adaptación mexicana consistió en que, al contrario de Comte, solicitaban la instalación de la universidad. Durante la huelga que duró varios días, pudieron crear un embrión de organización estudiantil que, por algún tiempo, fue el foro de discusión que despertaba la atención de políticos y de las propias autoridades educativas, muchas de ellas favorables a las reivindicaciones de los estudiantes(14).

Por los manifiestos y declaraciones de la directiva de la huelga se puede observar ya el manejo del lenguaje cienticista, lo que prueba que, para ese momento, ya se había integrado al discurso político. Los estudiantes afirmaban que el objeto de la huelga era hacer respetar sus derechos en el interior de las escuelas, puesto que, hasta ese momento, "la autoridad competente sólo ha acendido a antiguas prácticas", funesto legado de la dominación española"; decían que para lograr las reivindicaciones estaban dispuestos a "sacrificar carrera, fortuna, porvenir y vida".

Además, hacían un llamado a la sociedad advirtiendo que el movimiento no era "obra de muchachos revoltosos e indisciplinados, sino el pensamiento en acción de individuos que en el estudio han aprendido a conocer sus derechos. Con este objeto decían "nos hemos reunido espontáneamente, teniendo por base el respeto al orden, el amor al estudio y la abnegación para nuestros amigos desgraciados". Aquí se referían a los estudiantes expulsados(15).

Aparte de la "Universidad Libre", que ellos entendían que sería el desprendimiento de las instituciones educativas del poder oficial, constituída como un cuerpo que pu-

diera ejercer una función autónoma en la dirección de la enseñanza superior, surgió una nueva reivindicación de los estudiantes en el desarrollo de la huelga: la creación de una asociación de socorros mutuos. En la primera "el amigo dará ciencia al amigo"; y, en la segunda, "el hermano menesterozo encontrará hermanos que, cariñosos, satisfagan sus necesidades". La sociedad mutualista que demandaban debería tener las mismas condiciones que las sociedad de obreros, como indicaba Ignacio Altamirano, quien propuso tal idea a los estudiantes(16).

Los estudiantes intentaron liberar el movimiento de cualquier tono político; la prensa ya había caracterizado el movimiento como una facción contraria a Lerdo de Tejada, y, para defenderse, lanzaron un nuevo manifiesto al final de la huelga afirmando que ésta llegaba a su fin "para no hacer pasar sus pretensiones a la esfera de lo imposible, para no darles nunca un carácter político que desnaturaliza su objeto, y para desistir de toda situación que pudiera juzgarse como una rebelión contra las legítimas autoridades del país"(17). Posteriormente, a través del "Comité Central de Estudiantes" que resultó de la huelga, intentaron los estu-

diantes crear una asociación nacional que tendría como finalidad relacionar la juventud, pues los males del país se debían a la "falta de unión del pueblo mexicano"(18).

Esta idea de la "Universidad libre" sería retomada posteriormente por Justo Sierra, quien llegó a presentar en la Cámara de Diputados un proyecto en ese sentido. Además, la idea de una Asociación de estudiantes sería retomada más tarde, pero por grupos que se caracterizaban por su oposición al régimen, agrupados en el movimiento antirreeleccionistas de fines de la década de 1880(19). El movimiento de huelga contradecía en cierta forma, lo que planteaba la filosofía que ellos estaban manejando en el momento, la necesidad de orden como preconizaba el positivismo. Los principales líderes serían algunos estudiantes que posteriormente se considerarían positivistas, como Manuel Flores, Aurelio Valdivieso, Pedro Noriega, Carlos Esparza, Miguel Macedo(20).

El movimiento, en que participan, todavía, algunos componentes de este grupo, tendrían lugar a fines de

1884 y, en el año de 1885, ya no como alumnos de la preparatoria, sino de las escuelas profesionales. Manuel González, al autorizar el arreglo de la deuda inglesa, contó con una fuerte reacción por parte de un grupo que, para ese momento, intentaba ampliar un núcleo de oposición que surgía en la Cámara de Diputados y en la prensa independiente; en este momento, parecía tomar forma un movimiento opositorista, capitaneado por un grupo de jóvenes ligados a los principios liberales(21).

El asunto tomaba un aspecto político ya que la oposición atacaba el favoritismo desarrollado en el seno del gobierno por determinados grupos ligados a las finanzas nacionales. Entendían que el acuerdo que habían hecho los funcionarios de Manuel González y los acreedores extranjeros era perjudicial al país y denunciaban sobretodo, a las altas comisiones que beneficiaban tanto a Inglaterra como a los intermediarios de tal transacción. La defensa del acuerdo fue hecha por algunos políticos de la llamada nueva generación que estaba en su momento de ascenso en la política nacional, como Francisco Bulnes y Justo Sierra(22).

En contra se unieron periodistas, profesionales li-

berales independientes y un gran número de estudiantes de las escuelas nacionales que llevaron sus protestas a la calle; lograron una movilización popular en la ciudad de México. En uno de sus manifiestos decían los estudiantes que ellos tenían "la profunda convicción de no estar contagiados de la gangrena social que ha invadido desde las más altas esferas del poder hasta las más humildes clases administrativas"; y que hacían un llamado a la nación para que en el futuro se reconociera que ellos hicieron lo que tenían a su alcance para "salvar a su país de la ruina y de la deshonra"(23). También ofreció su apoyo al movimiento un periódico como El Tiempo, de orientación católica que en este momento se oponía al gobierno de González.

La protesta estudiantil logró que por un corto periodo de tiempo se suspendieran los arreglos que se pretendían aprobar en el Congreso, sin embargo, en 1885, hubo una nueva reacción ya en el gobierno de Díaz. La respuesta oficial al movimiento fue una gran represión contra sus líderes que fueron encarcelados y cerradas sus publicaciones periódicas. Por otro lado se verifica, a partir de ese momento, un mayor control de la prensa y la reglamentación de las escuelas nacionales.

La Escuela Nacional Preparatoria, que era la que tenía una mayor población estudiantil, poseía también una mayor capacidad de movilización. Fue afectada por un reglamento interno que se convirtió en el arma legal de Díaz para acabar con la movilización política de los estudiantes, aunque en otras ocasiones estos pudieron movilizarse con motivo de las elecciones presidenciales. El reglamento tenía como principales disposiciones las siguientes:

"Art. 3. Los alumnos de las demás Escuelas nacionales no podrán entrar a la Preparatoria, sino cuando tengan que concurrir a algunas de las cátedras para cursar las materias que adeuden, ó para arreglar algun asunto en la dirección o secretaría.

Art. 4. En lo sucesivo, ninguna corporación o sociedad formada por alumnos, podrá tener en el edificio sesión, junta o despacho de sus asuntos particulares. Tampoco se prestarán las clases para hacer estudios privados, no debiendo tener éstas más uso que el oficial.

Art. 7 Los alumnos que quieran permanecer en el establecimiento con el objeto de estudiar, concurrirán precisamente al local que se designe para ese fin, y previo registro de su nombre en la lista que formen los superiores encargados de la vigilancia.

"Art. 9 El alumno que impida a otro entrar a una de las clases que le son obligatorias, será castigado con expulsión de la Escuela, por un mes; si reincidiere en esta falta, se consultará al ministerio su expulsión perpetua.

Art. 14 Deberán los alumnos conservar el orden en la Escuela y guardar respeto y obediencia a sus superiores. Tanto con estas personas como con aquellas que no perteneciendo a la Escuela se presenten en ella con algun objeto, observarán las demostraciones de cortesía o deferencia que son de esperarse de jóvenes bien educados.

Art. 19 Los alumnos que por su mayor edad o por su mayor instrucción ejerzan, como es natural, una influencia más o menos grande sobre sus compañeros, procurarán, en obsequio de estos, inculcarles, ora con sus consejos, ora con su ejemplo, ideas de orden y moralidad, tan necesarias para la disciplina del establecimiento (24).

Además de estas disposiciones se preveían otras más específicas: prohibir las aglomeraciones dentro de la escuela, sentarse en las escaleras, cualquier tipo de juego, etc. En reglamento era la manera más clara de intervención directa del gobierno en el control política que el régimen pasa-

ría a ejercer en las escuelas así como se hacía en otros sec
tores. También demuestra que la movilización estudiantil afec
taba de manera directa al régimen por la capacidad que
había demostrado de movilización popular, cuando a él se uni
eron sectores obreros.

Entre los líderes del movimiento se encontraban al
gunos estudiantes del periodo que analizamos; pero también
participaron ex-alumnos que ya se dedicaban al ejercicio /
profesional. Entre los primeros estaban Alberto Best, Adrián
de Garay y Damián Flores; entre los ex-alumnos Enrique ^{M.} de
los Ríos y Rafael O' Horan (25). Por esta época, empezaban
otros grupos de alumnos que enfrentarían a principios de es
te siglo una protesta más fuerte contra el régimen de Díaz.

Los dos movimientos que describimos fueron, en tér
minos políticos, los que representaron una mayor participa-
ción de la generación que estudiamos. En el primero se obser-
va que la base de sus reivindicaciones se situaban en el á
rea académica cuando la euforia de las ideas científicas da-
ba tono a las discusiones de los intelectuales y que estas ideas,

aceptadas, por su novedad, con gran entusiasmo por los jóvenes, se convertían en objeto y meta de su acción. En el segundo, eran ya los problemas concretos del país los que servían para articular la participación de sus líderes.

Aparte de esos movimientos, los estudiantes tuvieron una activa labor periodística, mediante órganos tanto políticos como de carácter cultural. Participaban en algunas asociaciones existentes como el Ateneo Mexicano. La Asociación que tuvo gran importancia para algunos elementos del grupo fue la Asociación Metodofila "Gabino Barrera", donde se logró reunir un buen número de estudiantes que, posteriormente, serían los principales portavoces de las ideas científicas de la época(26). Formaron un núcleo importante que proporcionaría sus coordenadas al movimiento pedagógico que se desarrollaba a partir de la década de 1880.

b. - La acción cultural de los egresados en la ciudad de México.

De acuerdo a los datos que manejamos, más de la mitad de los alumnos del periodo que analizamos ya habían dejado la Preparatoria hacia 1876. Esto demuestra que sólo el

resto eran alumnos de la escuela cuando se desarrollaba la gran crisis ideológica del plantel; los primeros la vivieron ya en las escuelas superiores y muchos como profesionales recién recibidos. Sin embargo, como intentamos describir anteriormente, el debate ideológico tenía la Preparatoria como blanco, pero en realidad era un proceso de transición de ideas lo que se operaba, independiente de la enseñanza formal del positivismo. Se empiezan a desarrollar nuevos mecanismos intelectuales que van absorbiendo poco a poco y se definen posiciones bastante claras, hacia los años 80, que cristalizarán en un nuevo proyecto de sociedad conformado por la élite dirigente.

En este proceso tanto los nuevos profesionales que no habían nacido por la Preparatoria como los alumnos de esta juegan un importante papel. Entre los primeros se destaca desde el gobierno de Lerdo, un grupo bastante activo en el campo político y cultural, que hará posible este debate y, a partir de la primera presidencia de Díaz hasta fines de la década de 1880, funcionan como los principales articuladores del proceso de renovación ideológica. Para la década siguiente ya estarían integrados como elementos de apoyo del orden dictatorial de Díaz, los "llamados científicos". Otros que

tuvieron como ellos, el punto de partida en el liberalismo tradicional, siguen dentro de estos patrones participando, también, de la esfera gubernamental o ejerciendo actividades profesionales independientes.

En cuanto a la edad, buena parte de los estudiantes preparatorianos que estudiamos están muy cerca de este grupo y no muchos serán contemporáneos de algunos de ellos en las escuelas superiores. Así hay una cierta identidad generacional que hará posible que algunos de los preparatorianos se integren en la política dirigida por este grupo. Sin embargo, la acción de los primeros preparatorianos tendría lugar, sobre todo, en el campo cultural, donde se dió principalmente en la década de 1880, una acción bastante amplia en la que ellos estarán integrados: tanto en la educación formal como en el movimiento cultural en general, participarán activamente en las asociaciones en los grupos que se forman por especialidades académicas, etc.

A pesar de los rasgos tradicionales que todavía perduran profundamente arraigados en algunas áreas de la cultura, como afirma González Peña, a partir de 1887 empieza una transformación rápida. Y hasta 1910, según este autor, son

los novelistas de este periodo los "que por primera vez aciertan a dar a la novela, en forma artística una íntima fisionomía nacional. Aparece la crítica. Regístrase en el periodo de 1870 y 1880, un activo movimiento teatral nunca antes conocido en nuestra historia literaria". Además aunque todavía se manifestase la influencia española, la curiosidad por las literatras extranjeras y el conocimiento de otros modelos sefalaban nuevos rumbos. El interés por la lengua y la literatura francesa, por efecto del contacto con el Imperio, se había desarrollado. Empezaban a cultivarse la inglesa y la italiana (27).

La producción cultural encontraría como medio de apoyo las asociaciones y la prensa. Las primeras, en la medida que se difundía el científicoismo empezaron a encontrar en todas las áreas profesionales campo para su expansión. José / Díaz Covarrubias registraba para 1874, la existencia de setenta y tres asociaciones que se dedicaban a las Ciencias, Artes y Literatura. De ellas veintinueve eran científicas, / veintiuna literarias, veinte artísticas y tres mixtas. Había en este año, 168 publicaciones periódicas de las que 18 eran científicas, nueve literarias, dos artísticas, 26 religiosas y 118 políticas. De este número de publicaciones 122 correspondían al Distrito Federal.

Hasta 1889 encontramos funcionando en la ciudad de México, entre otras, las siguientes asociaciones de carácter científico:

Cuadro 19.6

SOCIEDADES CIENTIFICAS QUE FUNCIONABAN ENTRE
1867 y 1889 EN LA CIUDAD DE MEXICO

Nombre	año de fundación
Sociedad Médica Hebdomadaria	1867
Sociedad Mexicana de Historia Natural	1868
Asociación Médica "Pedro Escobedo"	1868
Sociedad Farmacéutica	1870
Sociedad familiar de Medicina	1870
Academia Nacional de Medicina	1873
Asociación Médico-Quirúrgica Larrey	1875
Comisión Geográfico-Exploradora	1877
Observatorio Meteorológico	1877
Sociedad Metodófila "Gabino Barreda"	1877
Consejo Superior de Salubridad	1879
Sociedad Científica "Antonio Alzate"	1884
Sociedad "Alejandro de Humboldt"	
Sociedad Científica "Leopoldo Río de la Loza"	
Sociedad de Medicina Interna	
Sociedad Mexicana Sanitaria y Moral de Profilaxis de las enfermedades Venéreas	
Comisión Geológica	1886

Nombre	año de fundación
Hospital "Concepción Béistegui"	1886
Hospital Inglés y Americano	1886
Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	

Fuente: Eli de Gortari, La Ciencia en la Reforma, México, UNAM, Centro de Estudios Filosóficos, 1957.

El cuadro anterior demuestra que, en el clima científicoista que pasó a dominar este período, el área médica fue la más importante. El gran número de asociaciones científicas en este campo indica el interés que despertaba esta ciencia, principalmente en la medida que la vida urbana tomaba sus mayores proporciones. Sin embargo, a partir de la década de los 90 se encuentra una mayor diversificación de las asociaciones. Prácticamente en casi todas las áreas profesionales fueron creadas sociedades que tenían como objeto informar a los asociados de los adelantos que se verificaban en cada campo específico. Sin embargo, hay que tomar en cuenta, también, que estas asociaciones eran un término del propio desarrollo de la educación, que, cada vez

de manera más acentuada, aumentaba el número de aquellos que buscaban en la profesión una fuente de acceso a lo "selecto de la sociedad".

Estas asociaciones indican también el cambio que se operaba en la economía del país, creando nuevos intereses entre los grupos que buscaban mantener cierto prestigio en la sociedad. Así, encontraremos la creación de sociedades no sólo profesionales sino también ligadas a actividades industriales, comerciales, agrícolas, etc. Era bastante alto el número de ellas, y para la década de los 90, entre otras, encontramos en funcionamiento las siguientes:

Cuadro 20.6

PRINCIPALES ASOCIACIONES QUE FUNCIONABAN
EN LA CIUDAD DE MEXICO EN 1900

Nombre	
Sociedad de Estudios Pedagógicos	Sociedad de Estudios Científicos, Filosóficos y Económicos
Academia de Legislación y Jurisprudencia	Sociedad de Estudios Jurídicos y Sociales
Sociedad Científica "Antonio Alzate"	Asociación de Ingenieros y Arquitectos
Sociedad Mexicana de Historia Natural	Sociedad para el Cultivo de las Ciencias

Nombre	
Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	
Sociedad "Díaz Covarrubias"	Sociedad fotográfica Mexicana
Academia de Medicina	Sociedad "Pedro Escobedo"
Sociedad Farmacéutica Mexicana	Sociedad Médica "Rafael Lucio"
Sociedad "Francisco Montes Oca"	de Sociedad Oftalmológica
Instituto Médico Nacional	Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística
La Academia de la Lengua (correspondiente a la de Madrid)	El Ateneo Mexicano
El Liceo Altamirano	La Arcadia Mexicana
Sociedad Artístico Literaria	Confederación Mercantil
Cámara Central de Comercio	Sociedad de Escribanos
Colegio de Corredores del Comercio	Sociedad de Agentes de Negocios
Confederación Industrial de la República	la Convención Nacional Minera
Cámara Central de Agricultura	Sociedad de Abogados
Sociedad Agrícola Mexicana	

Fuente: Adolfo Prantl. La Ciudad de México. Novísima guía Universal de la Capital de la República mexicana. Directorio Clasificado de vecinos y prontuario de la organización y funciones del Gobierno Federal y oficinas de su dependencia, México, Juan Duxó y compañía, 1901.

Estas instituciones, resultado de la nueva visión científica, permitieron la ampliación de las actividades culturales en la ciudad de México. El interés por la medicina coincide con la dirección predominante de los estudios a que se dirigían los egresados de la Preparatoria. Algunos de ellos participarán de estas organizaciones. Desde estudiantes los alumnos de medicina que hicieron cursos en la Preparatoria tenían una fuerte actividad en el campo de la prensa dónde divulgaban estudios científicos.

Entre ellos se destaca el grupo que se reunió bajo la dirección de Barreda en la "Asociación Metodófila Gabino Barreda" creada en 1877. Este grupo se puede considerar como un centro del cual irradió una acción efectiva en el campo del magisterio superior(28). A ellos se unieron otros que encontrarían en la instrucción pública el centro de propagación de las ideas que creían básicas para la formación intelectual. La Asociación fue creada como un complemento de la educación completa que imaginaba Barreda; era el tipo de órgano educativo que preconizaba el Comtismo, una institución independiente del poder "temporal". Tal vez su papel no sea tan importante sólo por las tesis que ahí se discutie-

ron(29), sino también por el ideal de actuación social que tuvieron sus miembros y aquellos que se ligaron a ellos.

No encontramos ningún indicio de que tuvieron un plan determinado para ocupar los puestos del magisterio; sin embargo, a mediados de la década de los 80, ellos ya sentían que su acción resultaba provechosa, cuando se efectuaba un cambio visible en la composición del magisterio en las escuelas nacionales a nivel superior. La preferencia de varios de los elementos de esta generación por la cátedra pueden ser apreciadas de varias maneras: por un lado, recibían el impacto de la doctrina comteana que tenía en este campo uno de sus principales ejes de divulgación; la educación como el campo propicio para asentar posiciones ideológicas dentro de un grupo.

También en el campo de la instrucción oficial hubo un mayor espacio para absorber parte de esta generación, por las propias necesidades del campo educativo que se ampliaba en el periodo. El magisterio secundario y superior estaba, en cierta forma, ligado a un prestigio intelectual. En ese sentido la escuela de medicina y la de derecho representaban dos focos importantes para estos intelectuales. La primera,

por el papel que representaba dentro de la nueva mentalidad cientificista, área más propicia para utilizar el método científico. La segunda, por el lugar tradicional que siempre tuvieron los cursos de jurisprudencia. Las otras dos instituciones que tuvieron mayor acción fueron la escuela de ingeniería y la Preparatoria. En las demás encontramos maestros de esta generación en menor cantidad(30).

Notamos, por otro lado, que su acción como profesores se concentraba en el área de la enseñanza preparatoria y superior, es decir, seguían buscando principalmente las áreas de preparación de la élite. No lograron ejercer el control directivo desde la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, sin embargo, fueron los teóricos que proporcionaron los elementos para la definición de la política educativa en todos los campos. Lo prueba su acción en los Congresos educativos de esa época, donde se definieron varias bases que posteriormente serían seguidas por el gobierno en la dirección de la Instrucción Pública(31).

c. - Profesionistas y funcionarios.

Hacia 1900 los egresados de la Preparatoria, que es

tudíamos, tendrían entre 36 y 51 años. Se encontraban, por lo tanto, plenamente establecidos como profesionales en los varios sectores de actividades. De esta generación un buen número de expresaron se encontraban en el ejercicio libre de la profesión (32) Así, entre los 280 médicos establecidos con consultorios, encontramos 41 de esta generación, el 15%. Entre los 149 ingenieros, trece tenían despacho, el 9% de los que consideramos. Eran 22 abogados entre 195, que representaban el 11% de los que constaban como independientes. Entre los farmacéuticos, ocho de los 67 registrados; tres notarios entre los 69(33).

De estos profesionistas eran pocos los que ejercían funciones públicas consideradas importantes; en su mayoría eran abogados: tres diputados, Juan Dublan, Pablo Martínez del Río y Guillermo Obregón; un senador, Miguel Macedo; Rafael Ortega como jefe de la sección tercera de la Secretaría de Hacienda y Alberto Icaza, regidor en el Ayuntamiento(34). Entre los médicos, había un diputado, Alberto López Hermosa, un funcionario de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, Luis E. Ruiz, como Director de la Dirección de Instrucción Primaria y tres Vocales del Consejo Nacional de Salubridad; Nicolás Ramírez de Arellano, Alfonso Ruiz Erdozain

y Ramón Prado(35). De los ingenieros, Roberto Gayol como diputado, Enrique Cárdenas en la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, como jefe del Departamento de Cartografía y Alberto Best como Regidor del Ayuntamiento.

Entre el total de los profesionales liberales considerados, 770, esta generación tenía, una buena representación hacia 1900. Esto tomando en cuenta los profesionistas más antiguos y los que se recibieron en época posterior a esta generación.

En cuanto a la participación en el área de la Administración Pública sería difícil un análisis de la importancia de esta generación, puesto que nuestro trabajo se limitó a la ubicación cuantitativa de los funcionarios, del mismo modo en que intentamos localizar aquellos ex alumnos que llegaron hasta los últimos cursos de la Preparatoria, constatamos que hay otros funcionarios que no terminaron cursos y que tuvieron alguna posición de cierta importancia en el esquema gubernamental. Además, el análisis sería incompleto por falta de otros indicadores, además del número de puestos considerados importantes, ya que sería un criterio único y arbitrario. Por eso, sólo vamos registrar la presencia de al

gunos elementos en los puestos de cierta importancia política.

Los puestos considerados fueron los de Secretario de Estado, Oficial Mayor, Directores y Jefes de Departamentos, secciones, Direcciones, etc. También los puestos de Gobierno del Distrito Federal y del Poder Legislativo. La mayor concentración de funcionarios que encontramos en el Poder Ejecutivo, se dió en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Fueron ocupados 13 de los 63 más importantes, es decir, el 21% (36). En la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas había seis de los 27 considerados, el 22%. En Fomento ocupaban cinco de los 17, el 29%. En Relaciones, excepto los puestos de representación en el extranjero, había siete de importancia y era ocupado uno por un egresado de esta generación. La misma proporción la encontramos en la Secretaría de Gobernación. En la de Justicia e Instrucción Pública de los 66 puestos considerados encontramos cinco ocupados por elementos de esta generación, estando directamente ligado a la Instrucción Pública un único puesto, el de Director de la Instrucción Primaria (37).

En total, localizamos a 59 personas ocupando 64 puestos. La mayoría de ellas tuvieron su formación escolar en los cuatro primeros años de la Escuela Nacional Preparatoria, más del 60%. En cambio, en la Secretaría de Fomento y en la Cámara de Diputados, encontramos mayor presencia de alumnos egresados de la Preparatoria, que corresponden a quien ingresaron en los últimos años del periodo que analizamos. Es esta última había una buena representación de la generación, 20 entre los 224 curules existentes y en el Senado de los 53 habia un representante de la generación. En el gobierno del Distrito Federal, de los 69 puestos considerados, habían seis del grupo.

De estos puestos, siete pueden ser considerados de mayor peso político: seis de secretario de estado y uno de presidente del Consejo de Salubridad. De ellos sólo encontramos a uno de la generación, José Ives Limantour. En seguida, los de Oficial Mayor, dónde localizamos a cuatro: Roberto Nuñez en Hacienda, José María Gamboa en Relaciones, Santiago Méndez en Comunicaciones y Andrés Alva en el Consejo de Salubridad(38).

Notamos que la Secretaría que congrega el mayor número de elementos de la generación es la de Hacienda, donde do

minaba el grupo llamado de los "científicos". En realidad, muchos de los primeros preparatorianos estaban cercanos a esta generación en cuanto a la edad y, por tanto, a la formación académica. Sin embargo, habría que buscar otros elementos para establecer las ligas políticas y sociales y no sólo la de su formación académica. Si consideramos los principales componentes del grupo "científico", en número de veinticinco(39), esta generación preparatoriana estaba representada por cuatro elementos, José Ives Limantour, Manuel Flores, Miguel Macedo y Porfirio Parra. La gran mayoría de los "científicos" empezaron sus carreras políticas bajo el gobierno de Lerdo de Tejada y despuntaron como el grupo joven en el plan nacional, principalmente en la década de 1880.

De una manera general, podemos afirmar que estas ocho primeras generaciones de la Preparatoria tuvieron mayor importancia en la expansión de los cuadros profesionales, principalmente en el área de medicina y en la consolidación del sistema educativo. En cuanto a su participación en los puestos de la administración Pública de control político, su presencia es en cierto modo limitada hasta 1900. Considerando nada más de variable cuantitativa que hemos trabajado.

CAPITULO VI

NOTAS

- 1 - BARREDA, Gabino, Doctor..., op.cit., pp. 180-3.
- 2 - DOCUMENTO INTERESANTISIMO..., op.cit., pp. 83-84.
- 3 - El libro faltante, registra a 325 alumnos. Como localizamos a 70 de ellos, restan 255 que no computamos para el análisis de la población estudiantil.
- 4 - Aquí puede surgir una alteración por falta del libro señalado.
- 5 - No encontramos ninguna disposición oficial sobre el asunto. La constatación a través de las historias escolares de los alumnos.
- 6 - MEMORIA QUE EL SECRETARIO..., op.cit., pp. 174-5.
- 7 - Analizamos la deserción escolar en los tres primeros años de cursos, puesto que era donde se verificaba el fenómeno con mayor intensidad.
- 8 - "La Escuela Preparatoria" en El Siglo XIX, Méx., ene., 1874, en Díaz y de Ovando, doc. 108, T.II, p. 41.
- 9 - "Noticias nacionales y extranjeras" en El Siglo XIX, 28

- ene, 1874 en Díaz y de Ovando, doc. 111, pp. 42-43.
- 10 - DOCUMENTO INTERESANTISIMO, op.cit., p. 83.
- 11 - Ibid., pp. 85-86-87.
- 12 - COSIO VILLEGAS, Daniel, Op. Cit., pp. 104-105
- 13 - VALADEZ, José C., El Porfirismo. Historia de un Régimen. El crecimiento. T.I, pág. 24 y CUMBERLAND, Charles C., Madero y la Revolución Mexicana, p.17.
- 14 - El movimiento de la huelga contó con el apoyo de algunos políticos liberales como Vicente Riva Palacio. Además, Gabino Barreda estaba de acuerdo con las reivindicaciones de los estudiantes en cuanto a la enseñanza li
bre, pero no encontramos indicio de que apoyaba directamente el movimiento. Muchos de los líderes del movimiento eran alumnos que ya aceptaban el positivismo como ideología.
- 15 - "Ecos de todas partes, Las Escuelas Nacionales" en Revista Universal, Mex., 29 abril, 1875 en Díaz y de Ovando, doc. 170, T.II, pp. 66-63.
- 16 - Ibid., pág.62 y "Ecos de todas partes. Asamblea de Estudiantes" en Revista Universal, Méx., 29 abril, 1875, Díaz y de Ovando, T.II, pp. 61-62.

- 17 - "Manifiesto. Los estudiantes han publicado el siguiente" en El Siglo XIX, Méx., 11 mayo, 1875, doc.176, T.II p.64.
- 18 - "Invitación a los estudiantes de los Estados para que formen asociaciones" en Díaz y de Ovando, doc. 188, T.II, p.-68.
- 19 - Moisés Gonzalez Navarro expone las ideas de Sierra cuando presentó el proyecto de la creación de la Universidad en 1881, en Historia Moderna de México, op.cit., pp. .640-642.
- 20 - Excento Miguel Macedo, todos siguieron carrera de medicina. Aurelio Valdivieso ingresó en la Preparatoria el 2º curso en 1872(Lib. Mat. XII, T. XLVIII, pp. 149-150); Carlos Esparza en 1º. curso, en 1871(Lib. Mat.X, T. XXXI, pp. .121-121v-125-125v); Manuel Flores en 1º. curso en 1868(Lib.Mat. IX, T.XII, pp .113-113v). En cuanto a Miguel Macedo y Pedro Noriega no tenemos sus datos académicos; se registraron en el libro de matrícula que no pudimos ubicar.
- 21 - La actividad de ese grupo no se limitó sólo a esta conjuntura política. Gran parte de ellos participaron en la década siguiente en los intentos por reorganizar la

oposición al régimen. Sin embargo, siempre fue un movimiento ligado a la prensa llamada "independiente" que no lograba sobrevivir durante mucho tiempo. Parte de ellos se integraron al régimen.

- 22 - Los dos se encontraban en el momento de ascenso político. Sierra encontró una oposición muy fuerte por parte de los estudiantes y tuvo dificultades en la Preparatoria para impartir sus clases. Sobre los incidentes ocurridos en la Preparatoria por su posición en este asunto, véase: Clementina Díaz y de Ovando, op.cit., T.II, docs. 459,460,461,462,465, pp. 211,212 y 213.
- 23 - "Manifiesto. De los estudiantes a la Nación" en Díaz y de Ovando, op.cit., T.II, doc.417, p. 198.
- 24 - "Decreto de 31 marzo de 1885 - Reglamento de alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria" en Lozano y Dublan, op.cit., T.XVI, pp. 154-155.
- 25 - Todos estos ex-alumnos de la Preparatoria excepto Rafael O'Horan, fueron maestros en la misma escuela. Véase cap.V.
- 26 - De los 25 estudiantes que participaron de la fundación de la asociación, encontramos registros de 21, entre el

grupo que estudiamos. Cinco que ingresaron en 1868: Andrés Almaraz(farm.), Alberto Escobar, Manuel Flores, Regino Gonzalez, Demetrio Molinar(med.); dos de 1869: Andrés Aldasoro(ing.), Joaquín Rivero y Heras(med.); cuatro ingresaron en 1870: Manuel Gomez Portugal, Daniel Muñoz, Porfirio Parra, Luis E. Ruiz(med.); tres en 1871: Carlos Esparza, Angel Gaviño, Carlos Orozco(med.); dos de 1872: Salvador Castellot(abog) y Aurelio Valdivieso; uno de 1873: Eduardo Vargas(med); uno de 1875, Agustín Vergara(med), Miguel S.Macedo(abog), Pedro Noriega(med). Eran ocho procedentes de México, uno de Campeche, tres de Durango, uno de Aguascalientes uno del Estado de México, dos de Chihuahua, uno de Colima, uno de Veracruz y uno de Oaxaca. Libros de Matrículas IX, X, XI, XLVII; y Emeterio Valverde, Bibliografía Filosófica Mexicana, Vol. II, p. 26.

27 - GONZALEZ PEÑA, Carlos, op.cit., p.366.

28 - De los que pertenecieron a la Asociación Metodofila, se encontraban en 1900 ocupando puestos públicos, en el Distrito Federal: dos diputados, Porfirio Parra y Aurelio Valdivieso. En Hacienda Andrés Aldasoro; un senador Miguel S.Macedo; Luis E. Ruiz en Instrucción Pública

ca y en el Consejo de Salubridad. La mayoría daba clases en las escuelas Nacionales, incluyendo a Regino González y Angel Gaviño en Medicina y Andrés Almaraz.

- 29 - Sobre las tesis que se discutieron en esta asociación, Leopoldo Zea, op.cit., pp. 159 a 178.
- 30 - Hacia 1900 se destacaban como maestros: Adrián de Garay, Angel Gaviño, Regino González, Alberto López Hermosa, Donaciano Morales, Nicolás Ramírez de Arellano y Eduardo Vargas(med). Antonio Ramos Pedrueza y Miguel S.Macedo(jurisprudencia); Leopoldo Burgoa y Juan Soto Duran(ingeniería), Andrés Almaraz, Alberto Escobar, Damián Flores, Enrique de los Ríos, Miguel Schultz y Francisco Rivas (Preparatoria). Adolfo Prantl, op.cit., pp.293 a 297.
- 31 - Se nota una gran presencia de los miembros de esta generación como maestros y hasta como directivos en las escuelas. Sin embargo, hacia 1900 no los encontramos ocupando los principales puestos de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, órgano controlador de la educación.
- 32 - Como nuestro objetivo fue centrar el trabajo alrededor de la vida académica de los alumnos en la Preparatoria,

sólo podemos hacer algunas indicaciones del destino de los egresados. Así, tomamos como base para ubicar los profesionistas, en 1900, aquellos que aparecieron en el Directorio de la Ciudad de México de Adolfo Prantl. Los profesionales independientes que indicamos no constituyen la totalidad de aquellos que tenían curso superior. Muchos de ellos ejercen ocupaciones distintas y no aparecen como profesionales establecidos de manera in dependiente.

- 33 - PRANTL, Adolfo, La Ciudad de México. Novísima guía... , op.cit., pp. 261 a 263; 304-305; 326 a 328; 331 a 335.
- 34 - Ibid., pp. 308, 309, 319 y 323.
- 35 - Ibid., pp. 308, 314 y 317.
- 36 - Ibid., pp. 313 a 321.
- 37 - Ibid., pp. 317.
- 38 - Ibid., pp. 314, 318 y 319.
- 39 - Luis González presenta una lista de los 25 elementos considerados mas importantes entre los científicos. "El Liberalismo Triunfante" op.cit., p. 222

F U E N T E S

I - ARCHIVO

- 1- Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México-UNAM. Fondos:

- a- Escuela Nacional Preparatoria.
- b- Actas del Archivo General de la UNAM.
Sección II A
Sección II B
- c- Asuntos Escolares y administrativos.

- 2- Archivo General de la Nación-AGN.Fondo:

Instrucción Pública y Bellas Artes.

II-COLECCIONES DOCUMENTALES

- 1- DIAZ Y DE OVANDO, Clementina y Elza García Barragán, La Escuela Nacional Preparatoria. Los Afanes y los días 1867-1916, México, UNAM, 1972, 2 tomos.

- 2- DUBLAN, Manuel y J. M. Lozano. Legislación Mexicana o Colección Completa de las disposiciones legislativas Mex, Tip. de E. Dublan y Cia, 1869-1896, Tomos I al XVI.
- 3- EDUCACION PUBLICA EN MEXICO a través de los mensajes presidenciales, México, Secretaría de Educación Pública, 1926

III- BIBLIOGRAFIA

- ALBA, Victor, Las ideas sociales en México, México, 1960
- ARAGON , Agustín, Essai sur l'histoire du positivisme au Mexique, Paris, Societé Positiviste, 1898.
- BARREDA, Gabino, Estudios, Selección y prólogo de José Fuentes Mares, México, 1941.
- BRAVO UGARTE, José, La Educación en México (...1965), México, Edit. Jus S.A., 1966
- BUSTO, Emiliano, La Administración Pública de México, Paris, Imprenta Administrativa de Pablo Dupont, 1889
- CABRERA, Luis, El perro y especialmente el perro preparatoria no, México, 1939

- _____ "La Escuela Preparatoria y la clase media intelectual
al" en Obras Completas, México, Ed. Oasis S.A., Vol.II, pp.
254-262, 1974
- CARREÑO, Alberto María, Semblanzas (3a. parte), Colección de
obras diversas, vol. VIII, México, Ed. Victoria, 1939.
- CASE, Robert, "Resurgimiento de los conservadores en México
1876-1877" en Historia Mexicana, México, vol.XXV, jul.1975
jul.1976.
- COCKCROFT, James D., Precursores intelectuales de la Revolu-
ción Mexicana, 2a. ed., México, Siglo XXI, 1974.
- COELHO, Ruy, Indivíduo e Sociedade na teoria de Augusto Comte,
Sao Paulo, Universidade de S.P., 1963.
- COMTE, Augusto, Primeros Ensayos, México, F.C.E., 1942
- _____, Cours de philosophie positive, 3a. ed., Paris,
Bailliere et Fils, 1896, 6 vols.
- _____, Discurso sobre el espíritu positivo, Madrid, Revis-
ta de Occidente, 1934.
- _____, Apelo aos Conservadores (Trad. Miguel Lemos), Rio
de Janeiro, na sede Central da Igreja Positivista do Bra-
sil, 1889.
- _____, Catecismo Positivista, 4a.ed., Rio de Janeiro, Na se-
de Central da Igreja Positivista do Brasil, 1934.
- _____, Systeme de Politique Positive ou Traité de Sociolo-
gie, Paris, 5a.ed. Imp. Louis Bellanand et Fils, 1928. 4
vols.

- GORDOVA, Arnaldo, ¿Espiritualismo o Positivismo? La Filosofía de la Revolución Mexicana, Ponencia presentada en el Colóquio Nacional de Filosofía realizado en la ciudad de Morelia del 4 al 9 de agosto de 1975, México, UNAM-CELA (Avances de Investigación, no. 14).
- GOSIO VILLEGAS, Daniel (coordinador). Historia Moderna de México, México, Editorial Hermes, 1974, Tomos I, II, III, IV V y VI.
- CUEVAS, Mariano, Historia de la Nación Mexicana, México, Talleres tipográficos Modelo, 1940.
- CUMBERLAND, Charles C., Madero y la Revolución Mexicana, México, Siglo XXI, 1977.
- DIDAPP, Juan Pedro. Partidos Políticos de México, México, Editor Jacinto Gil, "Librería Española", 1903.
- DI FORNARO, Carlo, México tal cual es., The International Publishing Co., 1909.
- DIAZ GOVARRUBIAS, José, La Instrucción Pública en México, México, Imprenta del Gobierno, 1875.
- DIAZ DUFOO, Carlos, Limantour, México, Eusebio Gomez de la Puente, 1910.
- _____, México 1876-1892, México, Imprenta de "El Siglo XIX" 1893.
- DIRECCION General de Estadísticas: Estadísticas sociales del porfirato (1877-1910), México, Secretaría de economía (obra coordinada por Moisés Gonzalez "Avarro"), 1956.

DOCUMENTO interesantísimo que en forma epistolar expone los fundamentos de la ley de Instrucción Pública vigente, México, Tipografía de I. Paz, 1881

ESCUELAS LAICAS (textos y documentos), México, Empresa editorial S.A. (El liberalismo mexicano en pensamiento y en acción, Colección dirigida por Martín Luis Guzmán), 1948.

GARCIA, Ruben, El Antiprofirismo, México, Velazquez de León,

GARCIA CUBAS, Antonio, México its trade, industries and resources México, Printed in the typographical office of the departament of fomento, colonization and industry, 1893.

_____, Cuadro Estadístico y descriptivo de la República Mexicana, México, s/f s/

GARCIA GRANADOS, Ricardo, Historia de México (desde la Restauración de la República en 1867, hasta la caída de Porfirio Díaz), México, Librería Edit. Botas e Hijo, 2 tomos.

_____, El problema de la organización política de México, México, 1909.

_____, Porqué y como cayó Porfirio Díaz, 1928

GONZALEZ, Luis, "El liberalismo triunfante" en Historia General de México, México, El Colegio de México, 1976.

GONZALEZ NAVARRO, Moisés, "Los positivistas mexicanos en Francia" en Historia Mexicana, vol IX, jul.sept, 1959, n.1 pp. 119-129, México, El Colegio de México.

- _____, Sociología e Historia en México (Barreda, Sierra, Parra, Molina Enriquez, Gamio, Caso), México, El Colegio de México, (Jornadas, 67), 1970.
- GONZALEZ PEÑA, Carlos, Historia de la literatura mexicana (desde los orígenes hasta nuestros días), México, SEP, Casa Editorial Cultu 1928.
- GORTARI, Eli de, La Ciencia en la reforma mexicana, Centro de Estudios Filosóficos, UNAM, 1957
- _____, "Ciencia positiva-política científica" en Historia Mexicana, vol I, no.4, México, El Colegio de México.
- HALE, Charles A. "Scientific Politics and the continuity of Liberalism in Mexico, 1867-1910, Paper to be given at the Bicentennial Symposium on Comparative Revolutionary Mentalities, México, Ene, 29, 1976.
- HERNANDEZ LUNA, Juan, "El Gran paotillas", en Historia Mexicana, T. IV, México, El Colegio de México.
- HERRERA MORENO, Enrique, Educación Secundaria en el estado de Veracruz, Jalapa, Oficina Tipográfica del Gobierno del Estado, 1923.
- JIMENEZ RUEDA, Julio, Historia de la literatura mexicana, 39 ed., México, E. Botas, 1943.
- LARROYO, Francisco, Historia comparada de la educación en México, México, Porrúa, 1973

- LEMOINE, Ernesto, La Escuela Nacional Preparatoria en el período de Gabino Barreda (1867-1878), México, UNAM, 1970
- MEJIA ZUÑIGA, Raul, Raíces educativas de la Reforma, México SEP, 1963
- MOLINA ENRIQUEZ, Andrés, Los grandes problemas nacionales, México, Imprenta de A. Carranza e Hijos, 1909.
- MORENO, Rafael, "¿ Fue humanista el positivismo mexicano?" en Historia Mexicana, vol VIII, ene-mar, nl.3, pp 424-437, México, El Colegio de México.
- MORENO, Roberto, La recepción del Darwinismo en México, Trabajo presentado en la Conference on the Comparative Reception of Darwin, Austin, Texas, 22 abril, 1972.
- MORENO, COLLADO, Jorge, Introducción al estudio del poder del Estado, México, I.S.S.-UNAM, 1966
- MURIEL, Guadalupe, "Reformas educativas de Gabino Barreda" en Historia Mexicana, vol. XIII:4 (52), México, El Colegio de México.
- O'GORMAN, Edmundo, "Justo Sierra y los orígenes de la universidad de México, 1910" en Seis Estudios Históricos de TEMA mexicano, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1960.
- PARRA, Porfirio, Sociología de la Reforma, México, Empresas editoriales, 1967

PAZ, Ireneo, Los hombres prominentes de México (la. ed.1888), Cuernavaca, Mor., Manuel Quesada Brandi editor, T.IalIV, 1967

PEÑARIEL, Antonio, Estadística general de la República, a cargo De... México, Ofna. Tipográfica de la Secretaría deFomento, 1892.

PRANTL, Adolfo y José L. Grosó, La Ciudad de México. Novísima guía universal de la capital de la república mexicana.Directorí clasificado de vecinos y prontuario de la organización y funciones del Gobierno Federal y Oficinas de su dependencias, México, Juan Buxó y Cia, 1901.

QUIRARTE, Martin, Gabino Barreda, Justo Sierra y el Ateneo de la Juventud, México, UNAM, 1970

RAAT, Willian D., El positivismo durante el porfiriato, México, SEP/SETENTAS, 1975

_____, "Leopoldo Zea y el Positivismo: una Revaluación" en LatinoAmérica, Anuario de Estudios Latinamericanos, 2,1969

_____, "Ideas e Historia en México. Un ensayo sobre método logía" en Latinoamérica, Anuario de Estudios Latinoamericanos, 3, 1970

_____, "Ideas and society in Don Porfirio's Mexico" en The Americas, vol. XXX, July, 1973, n.1

- RABASA, Emilio, Evolución histórica de México, México, Librería de la viuda, de Ch. Bouret, 1920
- _____, La bola y la gran ciencia, 2a. ed. México, Porrúa, 1966
- _____, El cuarto poder y moneda falsa, México, Porrúa, 1948
- REYES, Bernardo, El general Porfirio Díaz, México, Ballester, 1903.
- SIERRA, Justo (coordinador), México su evolución social, México, Tomos I, II, y III, 1902.
- SIERRA, Justo, Las obras completas del maestro... México, UNAM, 1949
- SPENCER, Herbert, Classification des sciences, 4ed., Paris, Librairie Germer Baillière, 1888.
- _____, Les premiers principes, 8ed., Paris, Félix Alcan, 1897
- _____, Principes de Sociologie, Paris, F. Alcan, 1887, v.I
- _____, Introduction a la Science Sociale, 5ed., Paris, Librairie Germer Baillière, 1880.
- VALADES, José C. El Porfirismo. Historia de un régimen, México, UNAM, T.I yII, 1977.
- VALVERDE TELLEZ, Emeterio, Bibliografía filosófica mexicana, León, Gto., Imprenta de Jesús Rodríguez, 1913, v. II.

- VASCONCELOS, José, Ulises criollo, 3. ed., México, Ed. Botas
1937
- VAZQUEZ DE KNAUTH, Josefina, Nacionalismo y educación en Mé-
xico, México, El Colegio de México , 1975
- VERA ESTAÑOL, Jorge, La revolución mexicana, orígenes y resul-
tados, México, Porrúa, 1957
- VILLEGAS, Abelardo, Positivismo y porfirismo, México, SEP/SE-
TENTAS, no. 40, 1972
- VITA, Luis Washington , Pequena historia da filosofia, São
Paulo, Ed. Saraiva, 1968.
- ZEA, Leopoldo, Del Liberalismo a la revolución en la educación
mexicana, México, Impreso en los Talleres Gráficos de la
Nación, 1956
- _____, El Positivismo en México. Nacimiento, apogeo y de-
cadencia, México, F.C.E.m1968.